



Bogotá D.C.,

28 JUN. 2014

254455

PARDS

2014

Doctor

RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ

Gerente de Negocios Fiduciarios

Fiduagraria S.A.

Ciudad

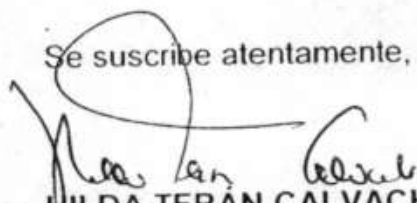
*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fidagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Mayo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de mayo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción
7. Indicadores de Gestión

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.





Bogotá D.C.,

23 JUN. 2014

2014 4 5 6

PARDS

2014

Doctora

BEATRIZ ELENA CARDENAS

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

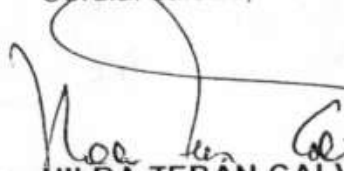
Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Mayo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de mayo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de acción.
7. Indicadores de Gestión

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 26/6/2014 HORA: 11:56:26 FOLIOS: 207
RADICADO NO: 614389
PROCEDENCIA: PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
TRAMITE A: SECRETARIA GENERAL BEATRIZ ELENA CARDENAS CASAS



Bogotá D.C., 26 JUN. 2014

54457

2014 JUN 26 2:23

7293981

PARDS

2014

Doctora

LUZ EUGENIA SARMIENTO ACEVEDO

Vicepresidente de Negocios Fiduciarios

Fiduciaria Popular S.A.

Ciudad

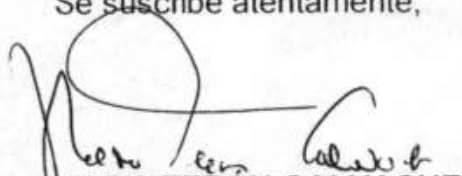
Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Mayo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de mayo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción
7. Indicadores de Gestión

Se suscribe atentamente,



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C.,

26 JUN. 2014

54458

PARDS

2014

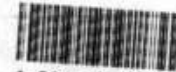
Doctora

MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA

Secretaria General

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad



MinCIT

1-2014-012839 ANE:1 FOL:1
2014-06-26 02:37:49 PM
TRA:REMISION DE DOCUMENTOS
SECRETARIA GENERAL

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Telesociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Mayo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Mayo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de acción
7. Indicadores de Gestión

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C., 26 JUN 2014

PARDS

2014

Doctor

FERNEY BAQUERO FIGUERO

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

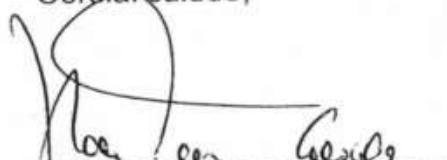
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Mayo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de mayo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de acción.
7. Indicadores de Gestión

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 26/6/2014 HORA: 11:55:19 FOLIOS: 207
RADICADO NO: 614387
PROCEDENCIA: PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
TRAMITE A: OFICINA ASESORA JURIDICA. FERNEY BAQUERO FIGUERO



Bogotá D.C.,

26 JUN 2014

54400

PARDS

2014

Doctora

GINA DEL ROSARIO NÚÑEZ POLO

Miembro Comité Fiduciario PAR

Asesora del Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

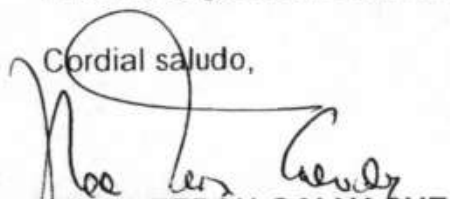
Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Mayo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Mayo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de acción.
7. Indicadores de Gestión

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 26/6/2014 HORA: 11:53:45 FOLIOS: 207
RADICADO NO: 614386
PROCEDENCIA: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
TRAMITE A: 31.2. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA. BEATRIZ VALDERRAMA



PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630 - 9

Bogotá D.C.,

PARDS

2014

Doctor

HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO

Presidente

Fiduciaria Popular S.A.

Ciudad

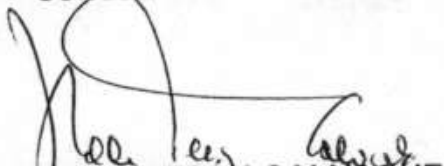
Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Mayo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de mayo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de acción.
7. Indicadores de Gestión

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C.,

15 JUN 2014

54455

PARDS

2014

Doctor

Diego Ignacio Rivera Mantilla

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ciudad

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Al contestar cite este No.1-2014-046975

Fecha Radicacion: 26 Jun 2014 12:11:1

Destino: SUBDIRECCION JURIDICA

Oficio: 1559 PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES Q PAR

Folios:1 Anexos:1

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.

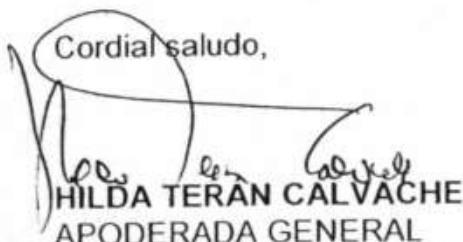
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Mayo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de mayo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de acción.
7. Indicadores de Gestión

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C.,

28 JUN. 2014

PARDS

2014

Doctor
LUIS FERNANDO CRUZ
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

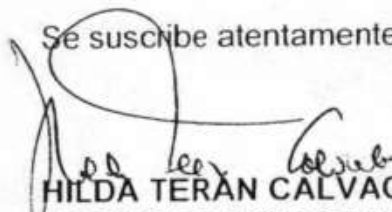
*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Mayo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de mayo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción
7. Indicadores de Gestión

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME DE GESTIÓN

MAYO - 2014.

GLOSARIO DE TERMINOS:

AGN: Archivo General de la Nación.

CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.

CISA: Central de Inversiones S.A.

Comité de Presidentes.

Comité Fiduciario.

CGN: Contaduría General de la Nación.

CGR: Contraloría General de la República.

COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.

EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

EPS: Entidad Promotora de Salud.

Ex funcionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.

Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.

Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.

Fiduciaria Popular S.A.

Fiduagraria S.A.

FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.

FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.

H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

PGN: Procuraduría General de la Nación.

PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

PPA: Plan de Pensión Anticipada.

SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.

Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.

Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.

SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

TELCARIBE: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
OBLIGACIONES REMANENTES	6
1. Gestión Financiera	6
1.1.Estados Financieros	6
1.1.2 Presupuesto	9
1.1.3. Ingresos	9
1.1.4 Gastos	10
1.1.5 Pagos	12
1.1.6. Portafolio de inversión.	12
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	15
1.2 Inmuebles	15
1.2.1 Gestión de Comercialización de inmuebles	15
1.2. 2 Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio	16
1.2.3. Venta de un predio en Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía de Ocaña	17
1.2.4. Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle a la Alcaldía de Buenaventura	19
1.2.5. Estado actual de los inmuebles	21
1.2.5.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	22
1.2.5.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	24
1.2.5.3. Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15	27
1.2.5.4. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.	31
1.2.5.5. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.	33
1.2.5.6. Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21	36
1.3. OTROS INMUEBLES	39
1.3.1 ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES TRASFERIDOS A CISA	41
1.3.1.1 SAMANIEGO	41
1.3.1.2 GUAMAL	42
1.3.1.3 JERICO	42
1.4. COBRO DE CÁNONES POR CONTRATOS DE ARRIENDO	46
1.4.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa	46
1.4.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres	47
1.4.3.. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	47

1.5. SEGUROS	49
1.6 ACCIONES	49
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	52
2.1 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas	52
2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales	53
2.1.3 Fudimed.	53
3. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	54
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas	54
3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	54
3.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	54
3.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	56
3.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	56
3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada	57
3.2. Otras actividades	58
3.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	58
3.2.3 Devolución extralegales	58
3.3. CONTRATACIÓN -ADMINISTRATIVA	58
4. GESTION JURÍDICA	59
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	59
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	61
4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS	63
4.4. Gestión Joint Venture	65
4.4.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	65
4.4.2 Convenio Plescom C-023-96	67
4.4.3 Convenio con Swedtel C-037-97	68
4.4.4. Convenio Telecaribe C-001-2000	70
4.4.5 Convenio con Telecundinamarca	71

INTRODUCCIÓN

*En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de **mayo de 2014** se realizaron las siguientes gestiones:*

*El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de **100%** y Avance de **76%**, en el desarrollo de las metas definidas.*

De acuerdo a lo dispuesto por la ANDJE, los funcionarios usuarios de la actual plataforma LITIGOB de la Unidad jurídica y de Control interno del PAR asistieron el 16 de mayo a una capacitación como introducción en la nueva plataforma e-KOGUI reemplazo de LITIGOB.

El 26 de mayo se realizó la sesión No. 33 del Comité de auditoría y riesgos, con la participación de las Gerencias de riesgos y Control Interno de Fiduagraria, Fiduciaria Popular S.A y la Gerencia del PAR.

Dentro del Plan de auditorías internas que realiza la Oficina de Control Interno del PAR, se presentó a la Gerencia el Informe Preliminar de variación de cifras en Estados Contables de febrero y marzo de 2014 con enfoque en Cuentas del Pasivo y conciliación de cuentas recíprocas. Adicionalmente se auditó la Base de procesos judiciales con corte a abril de 2014 y su afectación contable, el Informe de Gestión de Apoderados externos del mes de Marzo de 2014 y se presentó el Informe Preliminar del Control de correspondencia del PAR.

OBLIGACIONES REMANENTES

1. Gestiones Financieras

1.1 Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Vr. Activo	Vr. Pasivo	Vr. Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	-638.152
2007	1.341.015	1.536.135	-195.120
2008	511.046	662.159	-151.113
2009	361.410	386.305	-24.895
2010	204.766	278.051	-73.285
2011	170.818	288.309	-117.491
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	-37.545

Millones de pesos

CONCEPTO	Abril 2014	Mayo 2014	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	
ACTIVOS			
BANCOS	38	42	3
INVERSIONES PORTAFOLIO	99.954	100.253	298
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	43.781	43.504	-278
INVERSIONES ACCIONES	40	40	0
CUENTAS POR COBRAR	30.606	31.941	1.336
INVENTARIOS	376	375	-2
OTROS ACTIVOS	112	112	0
TOTAL ACTIVOS	174.908	176.266	1.358
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	-53.715	-55.504	-1.789
OTROS PASIVOS	-1.647	-1.647	0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	-59.152	-60.300	-1.148
PASIVOS ESTIMADOS	-103.516	-103.090	426
TOTAL PASIVOS	-218.030	-220.540	-2.511
PATRIMONIO			
CAPITAL FISCAL	-547.666	-547.893	-227
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	584.682	584.682	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	-108	-108	0
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	6.214	7.593	1.379
TOTAL APORTES	43.122	44.275	1.153
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	-174.908	-176.266	-1.358

Millones de pesos

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

- A mayo de 2014 se refleja un aumento del activo por \$1.358 millones representada en:

Registros por \$2.184 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de mayo de 2014	118
Reintegro Caprecom descuentos nomina pensionados mes de Abril 2014	4
Recursos recibidos de EPS Sanitas por reintegro de aportes a salud de revocatoria de fallo	36
Ajuste a precio de mercado de las inversiones en TES	298
Devolución de recursos del Juz. Segundo Laboral de Cartagena por embargo a la cuenta de Davivienda de Fidupopular por devolver a los mismos.	300
Reintegro del Juzgado de Ibagué de remanente de embargo	10
Traslado de recursos del Banco Sudameris	35
Consignación costas procesales	1
Consignación por fotocopias de Historias Laborales, reintegro de Cooperativas y cia., seguros por pagos nomina PPA 2009, consignación en canje costas procesales y reintegro viáticos	2
Anticipo comisión viaje	10
Depósito judicial de costas	1
Consignación en canje proceso cursa en el Juzgado de Manizales	1
Comision Fiduciaria mes de mayo de 2014	51
Registro derecho cierto de la D.I.A.N. proceso de la extinta Teletolima declaración de renta año 2005	490
Traslado de recursos de Telearmenia a Telecom	800
Registro Resolución 0067 de 2014 de Caprecom, ajuste de de mesada pensional.	8
Ajuste provisión por recursos recibidos de EPS Sanitas por reintegro de aportes a salud de revocatoria de fallo	19
Total	2.184

Millones de pesos

Registros por -\$1.358 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Traslado de recursos de Banco Sudameris al encargo de Telecom	-36
Gravamen Movimiento Financiero mayo de 2014	-3
Pagos unidad de gestión.	-742
Legalización anticipos para gastos de viaje	-9
Consignación reintegro recursos de embargos de juzgados y por costas	-11
Ajuste por valor reconocido por el Banco Agrario por embargo, consignación de Cooperativa y Aseguradora mayores valor pagados nomina PPA a exfuncionarios y reintegro Caprecom	-4
Ajuste provisión de EPS Sanitas por reintegro aportes exfuncionarios	-19
Depreciación mes de mayo de 2014	-2
Total	-1.358

Millones de pesos

- A mayo de 2014 se refleja un aumento neto del pasivo por -\$2.511 millones representada en:

Registros por -\$4.115 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores	946
Causación de nómina suspendida de PPA, y vigente mes de mayo de 2014	1.171
Causación aportes a pensión, salud, plan complementario, cooperativas y embargos de nóminas suspendida y vigente.	462
Traslado de recursos de la Teleasociadas (Telearmenia) a Telecom	800
Devolución de recursos del juzgado segundo laboral del circuito de Cartagena por embargo a la cuenta de Davivienda de Fidupopular	300
Procesos Nuevos y modificación pretensiones	436
Total	-4.115

Registros por \$1.604 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos Proveedores	650
Procesos terminados y modificaciones por calificación pretensiones	862
Pagos por sentencias	92
Total	1.604

Millones de pesos

- A mayo se refleja una disminución neta del patrimonio por \$1.153 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Perdida del ejercicio ocasionada por ingresos por \$1.641 millones que incluye \$707 millones de recuperación de provisiones y gastos mensuales del PAR \$3.020 millones que incluyen \$1.288 millones de nómina de PPA y 436 millones de provisión para contingencias.	1.379
Comisión fiduciaria mes de mayo de 2014 cobrada por el Consorcio, la cual debe ser cancelada por el PARAPAT.	-50
Ajustes de procesos por corresponder a como saldos iniciales	-176
Total	1.153

Millones de pesos

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicados No. 2011069758127 del 8 de marzo de 2013, aprobó los Estados Financieros del año 2010, con radicado No. 2011097317-090-000 del 9 de septiembre de 2013, aprobó los Estados Financieros del año 2011 y con comunicado No. 2013107941-055-00 del 20 de mayo de 2014, aprobó los Estados Financieros del año 2012.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

1.1.2. Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136

Millones de pesos

Para la vigencia 2014 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.3 Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 110 del 16 de diciembre de 2013, para la vigencia 2014 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$148.952 millones; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic. 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Mayo			
		Eje a Abr. (\$)	Mayo (\$)	Eje Ene a Mayo (\$)	Eje Mayo (%)
1. Disponibilidad Inicial	145.143	0	0	145.143	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	1.648	662	51	713	43%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	0	0	0	0	0%
c. Recuperación cartera inmuebles	84	84	0	84	100%
d. Recuperación remanentes embargos	129	4	10	14	11%
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	1.436	575	41	615	43%
3. Ingresos de Capital	2.160	470	119	589	27%
a. Rendimientos Financieros	2.160	470	119	589	27%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	148.952	1.133	170	146.446	98%

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de mayo de 2014 se recibieron ingresos por valor de \$170 millones distribuidos así:

- Otros Ingresos por valor de \$51 millones (por concepto Recuperación Remanentes Embargos por \$10 millones proceso Carvajal Pedro Alberto, devolución de aportes ajuste de mesada pensional por \$4 millones, devolución aportes en salud por \$36 millones y pago de costas procesales, devolución descuentos de nómina, fotocopias y reintegro de gastos de viaje por \$1 millón.)
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$119 millones.

1.1.4 Gastos

De igual forma, mediante el Comité Fiduciario No. 110 para la vigencia 2014 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$148.952 millones, distribuido de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Mayo			
		Eje a Abr. (\$)	Mayo (\$)	Eje Ene a Mayo (\$)	Eje Mayo (%)
1. Gastos Heredados	88.153	73.762	1.571	75.333	85
2. Gastos Generales	1.987	1.245	53	1.298	65
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.446	14.016	-75	13.942	97
4. Provisiones	44.366	15	68	83	0
Total Egresos (1+2+3+4):	148.952	89.039	1.617	90.656	61

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de mayo se registraron compromisos por valor de \$1.617 millones, para un acumulado al cierre de mayo de 2014 de \$90.656 millones, correspondiente al 61% del total proyectado.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto a abril de 2014 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$88.153 millones para la vigencia 2014, durante el mes de mayo se comprometió, \$1.571 millones, correspondiente en mayor medida a la nomina PPA (activa y suspendida), Plan Complementario de Salud y sentencias condenatorias; para el periodo enero – mayo, se ha comprometido el 85%, equivalente a \$75.333 millones del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$1.987 millones para la vigencia 2014, en el mes de mayo de 2014, se presenta registros por \$53 millones, y un acumulado al cierre de mayo de \$1.298 millones correspondiente al 65% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2014.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$14.446 millones para la vigencia 2014, en el mes de mayo presenta registros por -\$75 millones, esta cifra es negativa por liberación de saldos presupuestales de contratos suscritos con los contratistas: Ana Elba Vera, Carlos Mario Arango, Lady Johanna Lozano, Flor Maye Acosta; los registros acumulados al cierre del mes de mayo son por valor \$13.942 millones correspondiente al 97% del total presupuestado.
- Las provisiones al cierre del mes de mayo presenta registros acumulados por \$83 millones.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ *Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo:* En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo pendiente de ejecución al cierre del mes de mayo es de \$10.178 millones.

- ✓ *Provisión para Contingencias Litigiosas;* Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo pendiente de ejecución al cierre del mes de mayo es de \$33.496 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

- ✓ *Otras Contingencias,* la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo pendiente de ejecución al cierre del mes de mayo es de \$610 millones

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

1.1.5 Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
Total	1.096.174

Para el 2014 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	107	887
Febrero	174	1.197
Marzo	145	754
Abril	155	1.403
Mayo	154	742
Total	735	4.983

Millones de pesos

Durante el mes de mayo se tramitaron 154 pagos que ascendieron a \$742 millones; de los cuales el (84.42%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, en cheque normal se giro el (3.25%), depósito judicial (0.65%), aportes a Seguridad Social (1.95%) y traslados (9.74%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.6 Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2013 los recursos se encontraban distribuidos así:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211

Millones de pesos

Durante la vigencia 2014 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	33	1	45.985	99.030	145.049
Febrero	33	1	45.564	99.378	144.976
Marzo	33	1	44.982	99.696	144.712
Abril	33	1	43.781	99.954	143.770
Mayo	37	1	43.493	100.253	143.784

Millones de pesos

La suma de \$143.784 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	37	0	Embargada
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	37	1	

Millones de pesos.

Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARIA	CONFIRENTA	19.869	3.10
	RENTA PLAZO	4.136	3.69
FIDUPOPULAR	RENTAR	19.488	3.31
Total	Total	43.493	

Millones de pesos.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

TES

EMPRESA	NEMOTECNICO	TIP O	INDICADO R	VR. COMPR A (\$)	VR. NOMINA L (\$)	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIR COMPR A (%)	VR. MERCAD O (\$)	DIA S VTO
TELEARMENIA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	5.626	5.769	04/07/2013	03/07/2014	4,06	5.750	33
TELEBUENAVENTURA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	1.174	1.212	04/07/2013	03/07/2014	4,18	1.208	33
TELECALARCA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	3.874	3.998	04/07/2013	03/07/2014	4,18	3.985	33
TELECAQUETA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	7.972	8.216	04/07/2013	03/07/2014	4,14	8.189	33
TELECARTAGENA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	14.776	15.344	04/07/2013	03/07/2014	4,68	15.294	33
TELECARTAGENA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	12.087	12.396	04/07/2013	03/07/2014	4,06	12.355	33
TELEHUILA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	21.463	22.011	04/07/2013	03/07/2014	4,06	21.939	33
TELENARIÑO	TCO364030714	TES	TASA FIJA	4.043	4.167	04/07/2013	03/07/2014	4,14	4.153	33
TELESANTAROSA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	2.847	2.938	04/07/2013	03/07/2014	4,18	2.928	33
TELETOLIMA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	6.310	6.512	04/07/2013	03/07/2014	4,18	6.490	33
TELEARMENIA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	3.804	3.437	12/09/2004	12/09/2014	3,90	3.858	104
TELECALARCA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	351	317	12/09/2004	12/09/2014	3,90	356	104
TELEHUILA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	2.495	2.254	12/09/2004	12/09/2014	3,90	2.530	104
TELEMAICAO	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	504	455	12/09/2004	12/09/2014	3,90	511	104
TELESANTAMARTA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	2.214	2.000	12/09/2004	12/09/2014	3,90	2.245	104
TELETOLIMA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	3.598	3.251	12/09/2004	12/09/2014	3,90	3.649	104
TELETULUA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	3.779	3.414	12/09/2004	12/09/2014	3,90	3.832	104
TELEUPAR	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	965	872	12/09/2004	12/09/2014	3,90	979	104
Total				97.880	98.561				100.253	

Millones de pesos.

Mediante el Comité Fiduciario No. 110 del 16 de diciembre de 2013, se autorizo la disminución de inversiones en Títulos TES en \$20.315 millones, los cuales fueron trasladados a los encargos fiduciarios en el mes de enero con el fin de atender las erogaciones generadas por el PAR – Telecom para la vigencia 2014.

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el año 2014 por un valor total de \$589 millones.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.2. INMUEBLES

El PAR recibió de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación 188 inmuebles, avaluados en \$59.870 millones, de los cuales a la fecha quedan 6 inmuebles avaluados en \$7.732 millones de pesos.

1.2.1. Gestión de Comercialización de Inmuebles a 31 de Mayo de 2014

Durante el mes de **Mayo de 2014** no se formalizó ninguna venta.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al **31 de Mayo de 2014**. En este se indica la ciudad, departamento, dirección del inmueble vendido, nombre del comprador, valor del avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, intereses recibidos, año de la venta y estado del crédito.

A **31 de Mayo de 2014** la cartera por venta (capital + intereses) de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes, a quienes se les realizó ventas que ascendieron \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones sin incluir intereses, discriminados así:

Ítem	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda a Capital al 31 de Mayo
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$15.6
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$20.0
Total			\$74	\$35.6
Total del Recaudo				\$38.4

Cifras en millones de pesos

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles en el mes de **Mayo** fueron:

1.2.2 Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó).
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$10,8 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y \$43,2 millones de pesos en 36 cuotas iguales, cada una de \$1,2 millones de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15,6 millones de pesos de capital, más intereses corrientes más cláusula de compensación

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 3 No. 3-25 del municipio de Bahía Solano, identificado con la matricula inmobiliaria No. 186-710, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía del mismo municipio mediante Escritura Pública No. 2508 del 10 de abril de 2007 otorgada en la Notaria 38 del Circulo Notarial de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$54 millones que debieron ser pagados de la siguiente manera: un pago por \$10,8 millones efectuado el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir, \$43 millones, en 36 cuotas iguales cada una de \$1,2 millones, obligándose al pago de la primera de ellas a los 30 días contados a partir de la firma de la escritura de compraventa, es decir, el 10 de mayo de 2007.

El plazo acordado en la escritura de compraventa para pagar el saldo, es decir la suma de \$43,2 millones en 36 cuotas mensuales, venció el 10 de abril de 2010, quedando un saldo insoluto equivalente a \$15,6 millones.

El PAR inició proceso civil ordinario para que se declarara el incumplimiento del contrato de compraventa por parte del comprador y se ordenara el pago del saldo insoluto o la resolución de este. El juzgado de conocimiento rechazó la demanda debido a que hacían falta documentos necesarios para la presentación de la misma.

A finales del mes de septiembre de 2012 el alcalde de Bahía Solano se presentó en las instalaciones del PAR para proponer la suscripción de un acuerdo de pago, sin que formalizara la propuesta expresada.

El PAR continua adelantando las gestiones jurídicas frente al tema, considerando la posibilidad de iniciar un proceso ejecutivo para el cobro de la obligación, por lo que mediante oficios PARDS 44335-13 del 8 de febrero de 2013 y PARDS 45828 del 9 de abril de 2013, el PAR solicitó efectuar el registro de la hipoteca ante la Registraduría de Nuquí - Chocó.

Mediante oficio PARDS 46532 del 8 de mayo de 2013 y con correo electrónico de la misma fecha, se presentó nuevamente derecho de petición con copia a la Superintendencia de Notariado y Registro en Bogotá, solicitando el registro de la hipoteca dejada de inscribir por la ORIP en el certificado de tradición y libertad No. 186-710.

Por medio de correos electrónicos del 2 y 10 de mayo de 2013, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, manifestó en respuesta al oficio del PAR del 9 de abril de 2013, que se dió origen a una actuación administrativa por lo cual remitió un auto para que fuera publicado en un diario de amplia circulación nacional y una vez estuviera publicado se procedería con el registro, avisos que fueron publicados en el DIARIO LA REPUBLICA el día 20 de mayo de 2013.

Copia escaneada fue remitida vía correo electrónico a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, el día 24 de mayo de 2013 y mediante comunicación PARDS 47042 del 29 de mayo de 2013.

Con lo anterior la Oficina de Registro de Nuquí procedió a efectuar el registro de la hipoteca el día 11 de julio de 2013 bajo la anotación No. 5 del folio de matrícula inmobiliaria No. 186-710.

En sesión de comité de bienes celebrada el día 25 de septiembre de 2013, se acordó obtener el certificado de tradición y libertad actualizado a fin de verificar el registro de la hipoteca y presentar nuevamente el proceso de cobro ejecutivo por la vía judicial, toda vez que trámite que se surtió en el mes de octubre de 2013.

Una vez se obtenga la segunda copia de la escritura que preste mérito ejecutivo, ya que la primera copia se presentó para registro de la hipoteca y copia del certificado de libertad y tradición donde se encuentre inscrita la hipoteca, se radicará la demanda. Así mismo, se informa que no se hace necesario el pago del arancel judicial ya que según la Corte Constitucional declaró inexecutable el pago del mismo.

El 24 de Abril mediante PARDS 53435 se solicitó a la Notaria 38 la copia de dichas escrituras.

En Mayo se recibió la copia de las escrituras y se programó el viaje para el 21 y 22 de Mayo, para que el apoderado del PAR radicara la demanda. Por situaciones de mantenimiento de la pista aérea cancelaron el vuelo, estamos a la espera de gestionar el viaje nuevamente previo conocimiento de que se permita la apertura de la pista.

1.2.3 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey de esa ciudad, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 270-0006748, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander, mediante Escritura Pública No. 3625 del 31 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 19 del Circulo de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$20 millones, que debieron ser cancelados en un único pago a los 20 días de registrada la escritura, es decir que debieron ser cancelados por la Alcaldía en el mes de septiembre de 2010.

El PAR inició proceso ejecutivo contractual asignado al Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta, con radicado 2012-151, con el objeto de ordenar el pago del saldo insoluto.

El 14 de noviembre de 2012 fue inadmitida la demanda por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad. El 19 de diciembre de 2012, se radicó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta.

El 18 de enero de 2013, con oficio No. 014-2013, la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta inadmitió la solicitud de conciliación y corrió traslado para que se allegue el avalúo que sirvió para soportar la compraventa. Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2013, el PAR remitió el documento requerido.

La diligencia de conciliación fue reprogramada para el día 14 de marzo de 2013, fecha en la cual se declaró fallida frente a la propuesta del PAR de que la Alcaldía cancelara el capital más los intereses de ley.

No obstante lo anterior, el municipio presentó una propuesta de arreglo la cual consistía en: *"cancelar sólo el capital adeudado del valor de la compraventa, es decir, \$20 millones sin los intereses de ley, de los cuales se pagarían \$5 millones en mensualidades de \$1 millón contados a partir del 1º de julio de 2013 y los \$15 millones restantes, quedarían sujetos a una nueva concertación bilateral para pagar en el año 2014, sujeto a las modificaciones del presupuesto de la nueva vigencia"*, propuesta que no fue aceptada.

El 15 de marzo de 2013 el apoderado del PAR presentó demanda (Ejecutivo contractual) la cual fue asignada al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cúcuta, teniendo como pretensión que se libre mandamiento de pago por la suma de \$20 millones.

El 10 de junio de 2013, el abogado externo del PAR Dr. Gustavo Adolfo Rodríguez, presento memorial al despacho solicitando se resuelva sobre la admisión de la demanda.

Mediante auto de fecha 03 de julio de 2013 el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta se declaró sin competencia para conocer del asunto, por cuanto el negocio jurídico no está dentro de lo consagrado en el artículo 297 del C.P.A. Títulos Ejecutivos y además no fueron contratados por una entidad pública.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

El día 18 de septiembre de 2013 el PAR por medio de correo electrónico le requirió al apoderado del PAR de Norte de Santander para que verificara si el proceso fue remitido a los Juzgados Civiles.

El día 2 de octubre de 2013, el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta libró mandamiento de pago a favor del PAR y en contra del Municipio de Ocaña, para que éste último proceda a pagar a la parte ejecutante, la suma de \$20 millones, más los intereses moratorios legales que se llegaren a causar desde el 5 de octubre de 2010 a la fecha.

Con auto del Juzgado de fecha 14 de noviembre de 2013, se notificó por correo electrónico la demanda al último demandado, para así darle aplicación al inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 312 del Código General del Proceso.

El 25 de febrero de 2014 el proceso entro a despacho para resolver lo que en derecho corresponda, vencido el término de traslado de la demanda, sin que la entidad conteste.

El 24 de abril de 2014 se ordenó seguir adelante con la ejecución, se condenó en costas a la ejecutada y a favor del PAR y se ordenó practicar liquidación de crédito.

El 14 de Mayo la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso.

1.2.4 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25,5 millones (saldo por intereses adeudados)

Correspondió a la venta de dos predios uno de los cuales se encuentra ubicado en la Calle 7 No. 48-01, Vereda Bella Vista, Transversal 47 con carrera 48 y, otro ubicado en la Continuación, carrera 48 con calle 7, Km 8 carretera al mar, margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora, identificados con las matriculas inmobiliarias No. 372-0039564 y No. 372-0015629 respectivamente, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Buenaventura, Valle, mediante Escritura Pública No. 3276 del 10 de Diciembre de 2010 otorgada en la Notaria 61 de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$150 millones, que debieron ser pagados en un único pago a los 10 días siguientes al registro de la escritura de venta, es decir, el pago lo debió efectuar la Alcaldía de Buenaventura en el mes de marzo de 2011.

El PAR inició proceso ejecutivo singular asignado al Juzgado Primero Administrativo de Buenaventura, radicado 2012-013, para que se ordenara el pago de la totalidad de la deuda.

Dentro del proceso, el 15 de febrero de 2012 se libró mandamiento de pago a favor del PAR. Por lo dispuesto en el parágrafo del artículo 47 de la ley 1551 de 2012, el Juzgado de conocimiento ordenó suspender el proceso hasta agotar el requisito de procedibilidad (conciliación prejudicial).

Por lo anterior, el 5 de diciembre de 2012 se llevó a cabo audiencia de conciliación prejudicial, la cual se suspendió por falta de reunión del Comité de conciliación de la Alcaldía, fijándose nueva fecha para el 14 de febrero de 2013.

El 14 de febrero de 2013 se llevó a cabo la audiencia. La apoderada de la Alcaldía manifestó que tan solo se reconocerían como intereses moratorios la suma de \$6.6 millones, lo cual no se ajustó a lo ordenado en el mandamiento de pago, por lo que la apoderada de la Alcaldía solicitó la suspensión de la audiencia para llevar el tema ante el comité de conciliación. Se señaló el 11 de marzo de 2013 para continuar con la diligencia.

En marzo de 2013 se continuó con la audiencia de conciliación en la cual la Alcaldía propuso cancelar los \$150 millones de capital más \$25.5 millones de los intereses adeudados. Cifras que fueron revisadas y aprobadas por Comité Fiduciario y mediante oficio PARDS 45963 del 11 de abril de 2013, el PAR manifestó al Juez Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura la aceptación de la propuesta presentada por la Alcaldía.

El día 22 de mayo de 2013 en continuación de la audiencia de conciliación, la Alcaldía de Buenaventura hizo entrega de un cheque por la suma de \$150 millones, con el cual canceló la totalidad de la deuda de capital, quedando pendiente el pago de los intereses por la suma de \$25.5 millones.

En conversación telefónica del 24 de julio de 2013 con la doctora Luz Nelly García quien representa a la Alcaldía en las audiencias de conciliación, manifestó que en el mes de agosto se tramitaría el CDP para el pago de los intereses. En el mes de septiembre de 2013 la misma Asesora Jurídica de la Alcaldía manifestó que el pago ya se encontraba en tesorería, por lo que el PAR debía comunicarse con esa área para averiguar por el estado del trámite de dicho pago, encontrándose con que no existe ninguna cuenta por pagar a nombre del PAR por ese concepto.

Con memorial de fecha 30 de septiembre de 2013, el apoderado de la Regional Valle, presentó ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura solicitud

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

de continuidad del proceso ejecutivo por los intereses por valor de \$25.5 millones adeudados al PAR.

De acuerdo con lo anterior, con correos electrónicos del 9 de octubre, 8 de Noviembre de 2013 y 9 y 20 de enero de 2014, se ha solicitado a la Alcaldía información sobre el estado del pago, el cual a la fecha no ha sido efectuado.

A solicitud del despacho judicial de conocimiento conforme a Auto del 22 de octubre de 2013, el PAR radicó cuenta de cobro en la Alcaldía de Buenaventura el 1 de noviembre de 2013, y copia del radicado se allegó al Despacho donde se adelanta el proceso contra dicha entidad por el cobro de los intereses.

A la fecha del presente informe, se encuentra al despacho en decisión por parte del Juzgado sobre la radicación de la cuenta de cobro por parte del apoderado del PAR, para darle continuidad al proceso ejecutivo por los intereses adeudados.

Durante el mes de Mayo no hubo novedad de tipo procesal en el Juzgado.

1.2.5. Inventario y Estado Actual de los Inmuebles al 31 de Mayo de 2014

El siguiente, es el estado de los 6 inmuebles valuados en \$7.732 millones que quedan a la fecha:

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
6 predios con problemas jurídicos y administrativos valuados en \$7.732 millones distribuidos así:		
Inmuebles invadidos - valuados en \$209 millones:		
1	Buenaventura sector de Gamboa: Invadido por familias. En trámite de proceso reivindicatorio, en consecución del POT para determinar si tiene vocación VIS.	\$194
2	Campo de la Cruz: Invadido por la Policía Nacional. Inmueble con doble titular de dominio inscrito en el folio de matrícula (PAR y Policía Nacional). En trámite de proceso reivindicatorio y estudio del Uso de suelo.	\$15
De la Nación valuados en \$406 millones		
1	Turbo: Elaboración de escritura pública de declaración.	\$406
Otros Problemas –valuados en \$7.117 millones		
1	Barranquilla: Este predio corresponde a una Servidumbre (via pública por donde pasa un cable de fibra óptica). En estudio y análisis del Certificado de Uso de suelo expedido por la Alcaldía en Mayo de 2014 por parte de Jurídica	\$34
2	Fusagasugá: Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria, con varias ofertas de compra; una por parte de la Alcaldía de Fusagasugá y de 3 mas de particulares presentadas a través de intermediarios.	\$6.537
3	Restrepo: Cuenta con Condición Resolutoria. Ocupado por la Concha Acústica Polideportivo del mismo municipio. En espera de aclaración del POT recibido en Mayo para determinar si tiene vocación VIS y proceder con su devolución a la Alcaldía de Restrepo.	\$546
Total		\$7.732

Cifras en millones de pesos

1.2.5.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Lote de 69.280,42 mts², avaluado en \$194 millones, invadido parcialmente por familias de escasos recursos económicos e identificado con doble cédula catastral y doble folio de matrícula inmobiliaria.

Por situaciones de orden público el PAR no ha tenido acceso físico al predio, motivo por el cual se solicitó el apoyo del Departamento de Policía del Valle del Cauca, quienes ofrecieron acompañamiento en los desplazamientos al predio además de investigar las denuncias presentadas por el PAR a fin de iniciar algún proceso de negociación con la Alcaldía o legalización del predio.

Se le otorgó poder al abogado externo del PAR de la regional del Valle para solicitar audiencia de conciliación, requisito previo de agotamiento de la acción reivindicatoria, así mismo en cumplimiento del art. 619 del código general de procedimiento se dio traslado a la Agencia Nacional de Defensa, con el fin de que se hagan parte del proceso.

El 19 de marzo de 2013 se presentó la solicitud de diligencia de conciliación prejudicial ante la Procuraduría Judicial del Tribunal Administrativo de Cali, donde el PAR convoca al municipio de Buenaventura.

La Procuraduría 219 Judicial Administrativa de Buenaventura mediante auto No. 100 del 22 de abril de 2013, señaló celebración de audiencia para el 22 de mayo de 2013 a las 3:00 pm, la cual se suspendió fijándose nueva fecha para el 27 de junio de 2013, sin que la Alcaldía se presentara a dicha audiencia, argumentando que el comité de conciliación del Distrito no se ha podido reunir lo que ha ocasionado que no se haya podido tomar decisión frente al tema.

Por solicitud que la Alcaldía de Buenaventura le hiciera al apoderado del PAR, se suministró copia del avalúo de éste predio el día 27 de mayo de 2013, con el fin de que la Alcaldía estudie la posibilidad de presentar oferta de compra.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicita información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A., a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15630:

"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15630, consideramos que reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito,

exigidos en el Decreto 4054 de 2011, que reglamentó el párrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, toda vez que el hecho de que la posesión física la estén ejerciendo terceras personas y se haya iniciado proceso judicial para recuperarla, no significa que no esté saneado, en los términos del numeral segundo del artículo primero del Decreto 4054 de 2011".

Igualmente, entrega concepto jurídico sobre el otro lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15631:

*"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15631, consideramos que NO reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que presenta inscrita como medida cautelar una **OFERTA DE COMPRA** que saca del comercio el inmueble, tal como lo señala la Ley 9 de 1989 modificada por la ley 388 de 1997.*

De igual forma, es necesario verificar si mediante la Resolución No. 00074 de 1966 proferida por la Gobernación del Valle, se saneó la Falsa Tradición. En caso contrario, se deberá adelantar el procedimiento establecido en la Ley 1561 de 2012, para que mediante proceso verbal especial se proceda al saneamiento de los títulos con falsa tradición".

Con derecho de petición PARDS 48259 del 26 de julio de 2013, se solicita a la Oficina Asesora de Planeación Distrital, la expedición del certificado de uso de suelo específico de este predio, a lo que esa Oficina informó al PAR telefónicamente sobre la imposibilidad de ubicar físicamente el predio, por lo que requieren que el PAR envíe personal que pueda ubicarlo de manera visual y posteriormente dar respuesta al derecho de petición, tarea que el PAR se encuentra adelantando y finalizará en el mes de febrero de 2014.

El PAR designó al ingeniero Oscar Gil con el fin de realizar el acompañamiento técnico a la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura para la consecución del Certificado de uso de suelo específico. El Ingeniero se desplazó a dicha ciudad el día 28 de Enero y en su informe de gestión, nos comunica que una vez analizada la información suministrada determina que el archivo que adjunta es el necesario para emitir un concepto de uso preliminar según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial Distrital vigente.

El estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle,

*así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en **"ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR"**. Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residente del territorio Colombiano.*

Por otra parte, en el mismo certificado de uso No. 009 en el ítem de observaciones, se refieren a varias actividades que no tienen coherencia con el establecido en el ítem 004, por cuanto se refiere a que el predio es posible que sea apto para una serie de establecimientos comerciales y otros.

El PAR revisó el Certificado de Uso de Suelo y encontró que hay una incoherencia de tipo técnico en el mismo. Para esto es necesario nuevamente pedir aclaración a la Alcaldía.

Paralelo a lo anterior el abogado propone tener una reunión con el Alcalde de Buenaventura y junto con los antecedentes documentales de la gestiones que se han realizado en el PAR contextualizarle la situación y trabajar mancomunadamente y así poder tomar decisiones.

1.2.5.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19

Lote de 383,16 mts² avaluado en \$14.7 millones, con doble registro sobre el mismo inmueble uno a nombre del PAR y otro a nombre de la Policía Nacional quien lo ocupa actualmente.

Frente al tema de los registros en el año 2010, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos informó que de acuerdo a la anotación realizada en el folio de matrícula, el predio es de propiedad de la Policía Nacional y respecto al predio del PAR, no corresponde al mismo bien.

Mediante oficio PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012 el PAR le remitió a CISA un informe detallado sobre el estado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por éste último en cumplimiento de lo establecido en la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011.

Frente a lo anterior, CISA se pronunció con comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, con el que concluye que para poder dar inicio con la transferencia ordenada por el Decreto 4054 de 2011, se debía solucionar el tema de la verdadera titularidad del derecho de dominio y determinar que folio de matrícula inmobiliaria debe ser eliminado de los dos que a la fecha existen.

El PAR con oficio PARDS-37947 le solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, Atlántico la aclaración de la titularidad del inmueble, solicitud reiterada mediante oficio PARDS 40474 del 8 de agosto de 2012.

El día 5 de diciembre de 2012, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos remitió correo electrónico, dando respuesta parcial en la cual manifestó que se solicitó al IGAC de Barranquilla, efectuar una visita especial a fin de aclarar si el predio que tiene la policía es el mismo que la alcaldía entregó a la extinta Telecom, además, manifiesta que el Registrador carece de facultad legal para revocar los actos administrativos de inscripción en el registro cuando estos son efectuados conforme al Decreto 1250 de 1970 y demás normas concordantes.

El PAR reiteró la solicitud con derecho de petición PARDS 46531 del 8 de mayo y correo electrónico de la misma fecha. El IGAC de Barranquilla mediante oficio 493 de fecha 27 de junio de 2013, recibida en el PAR el 26 de julio de 2013, remite respuesta manifestando que por no contar con los certificados de libertad y tradición, la competencia para aclarar la doble donación efectuada por el municipio de Campo de la Cruz sobre un mismo predio es precisamente del citado municipio.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A., a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio antes mencionado y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 045-12726:

"En razón a lo manifestado por el PAR, en comunicación del 19 de julio de 2013, en el entendido que existe una doble titulación del predio, y teniendo en cuenta que no se cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, al no estar definida la titulación del inmueble en cabeza de la Fiduciaria como vocera del PAR Telecomunicaciones, consideramos que el inmueble no se puede transferir a título gratuito a CISA".

Con comunicación PARDS 50389 del 7 de noviembre de 2013, el PAR solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal de la alcaldía de Campo de la Cruz, la expedición del certificado de uso de suelo específico de éste predio a fin de estudiar la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre y cuando éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS.

El PAR inició las acciones necesarias para determinar la verdadera titularidad del bien y que este le sea reivindicado, motivo por el cual se otorgó poder al Abogado Externo de

la regional quien interpuso la acción respectiva ante el Juez Primero Promiscuo de Sabanalarga bajo el radicado 2012-222.

Con oficio del 11 de octubre de 2012 y del 24 de enero de 2013, el apoderado del PAR de la Regional del Atlántico presentó memorial ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sabanalarga, Atlántico, para solicitar impulso de la admisión de la demanda.

El 15 de enero de 2013, el Juez rechazó la demanda por falta de jurisdicción y lo remiten ante lo Contencioso Administrativo para su correspondiente reparto.

El día 18 de septiembre de 2013 mediante correo electrónico, el PAR le requirió al apoderado de Atlántico, que verificara que juzgado administrativo de conocimiento asumió el proceso, después de haber sido rechazado por la jurisdicción civil.

El proceso fue rechazado por la Justicia Administrativa por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad, se le envió poder al nuevo apoderado del PAR desde el mes de octubre para el recaudo de piezas y el retiro de la demanda, trámite que se encuentra en proceso.

Como quiera que el asunto se concentra en la existencia de dos títulos de propiedad, uno a favor de Telecom, y otro a favor de la Policía Nacional, siendo el de Telecom en todo caso el más antiguo, se intentó un proceso declarativo reivindicatorio del predio en el que hoy existe una construcción de la Policía Nacional.

Al revisar la procedencia de la acción, el Juez Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga rechazó la demanda por falta de jurisdicción y ordenó su remisión a la Justicia Contencioso Administrativa. (Auto de 15/01/2013)

Enviado a los Jueces Contencioso Administrativos de Barranquilla, la demanda fue inadmitida (Auto de 30/07/2013) por falta de agotamiento de la vía gubernativa y del requisito de procedibilidad. Para la subsanación otorgó un término de 5 días hábiles, conforme a la Ley 1437 de 2011.

Vencido el periodo precedente, fue rechazada la demanda por no haber corregido oportunamente (Auto de 26/08/2013)

Al verificar el asunto se encontró que el Juez dio el trámite de nulidad y restablecimiento del derecho, en tanto que requirió la interposición de los recursos administrativos contra el acto que dio la titularidad del predio a la Policía Nacional, o, en su defecto contra el acto de inscripción del mismo. Así mismo, requirió la presentación del acta de conciliación fallida de la Procuraduría, a título de agotamiento de la conciliación prejudicial obligatoria.

Analizado el panorama procesal, se concluyó que el rechazo era la consecuencia más esperada pues el PAR no intentó los recursos de la vía gubernativa ni radicó la solicitud

de conciliación prejudicial, considerando que el Juez competente en asuntos de propiedad del suelo era el ordinario civil.

De este modo, en el término de 5 días hábiles no era posible cumplir con lo requerido por el Despacho, siendo esperado el rechazo que hoy pone fin al litigio.

En todo caso, el PAR estaría en la posibilidad de intentar nuevamente la demanda, empero, si se observan los términos de caducidad para la pretensión de nulidad y restablecimiento del derecho o, máxime, la de reparación directa, claramente se encuentra que desde la fecha de inscripción del título de propiedad han transcurrido más de dos años, por lo que sería esperado el rechazo de la solicitud de conciliación prejudicial por efectos de la caducidad del medio de control.

Por otra parte y teniendo en cuenta que no se recibió respuesta definitiva a la solicitud del Certificado de Estudio de Suelo, mediante PARDS 51991 del 13 de febrero se remitió segundo derecho de petición, comunicación que se elevó al Doctor **LEWIS VALENCIA VILLEGAS**, en su condición de Secretario de Infraestructura y Planeación Municipal de la Alcaldía de Campo de la Cruz Teléfono: (5) 8797318 Fax: (5) 8797318 Dirección: Calle 6 No. 10-106.

El día 25 de marzo se presentó Acción de Tutela (radicado PARDS 52888), y se envió escrito al abogado externo de Atlántico, para que proceda a la radicación de la misma. En la tutela se solicita a la Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal de Campo de la Cruz, dar respuesta eficaz y de fondo a los derechos de petición y así se garantice el derecho constitucional y fundamental y nos sea expedido el mencionado Certificado. A la fecha se encuentra pendiente decisión de fondo de la acción.

El día 8 de Abril se recibió la respuesta de la Alcaldía en la cual anexan el Certificado de uso de suelo solicitado en dicha Acción de Tutela, en la cual la oficina de planeación de la Alcaldía de Campo de la Cruz, certificó el uso Institucional, bajo ese entendido es posible transferirlo al municipio con los parámetros legales como son, vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o transferirlo para el desarrollo de vivienda de interés social al Municipio de conformidad con la Ley.

Jurídica ya está elaborando la escritura pública de Cesión y solo resta llevar el tema al Comité Fiduciario y paralelamente al Municipio Campo de La Cruz, para hacer dicha Cesión.

1.2.5.3. Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:

Casa lote de 5.316 mts², avaluado en \$406 millones, en el folio de matrícula inmobiliaria figura como propietario actual la Nación sin que se especifique a que entidad de esta le corresponde la titularidad.

En el año 2011 el PAR estudió la viabilidad de realizar la entrega de este inmueble al MINTIC para lo cual se les remitió copia del expediente..

De conformidad con lo anterior, en el año 2012 se tuvo comunicación con la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana del MINTIC, con el fin de realizar la transferencia del predio a ese Ministerio; éste manifestó que adelantaría las gestiones ante la Presidencia de la República con el fin de obtener la respectiva autorización para recibirlo. Como soporte probatorio el PAR remitió las actas de Comité Fiduciario donde se trató el tema.

Con comunicación del 26 de julio de 2012 el PAR, solicitó información a la Doctora Luz Mery Eslava Muñoz del MINTIC, sobre el estado del trámite de entrega de éste predio, respuesta que llegó mediante oficio del 3 de agosto de 2012, con el cual informan que solicitaron a CISA información de la respuesta dada por parte de la Comisión Intersectorial de Activos Fijos de CISA sobre este caso.

Mediante comunicación del 18 de septiembre de 2012, MINTIC allega al PAR copia de la respuesta dada por el PROGA, en la cual se manifiesta que previamente consultadas otras entidades con casos similares a este, es potestad de cada entidad iniciar proceso de pertenencia a fin de determinar la titularidad del bien.

Por lo anterior, y a fin de que se adelanten las acciones pertinentes, la Coordinación del Grupo de Soporte Administrativo del MINTIC, dio traslado a su Oficina Jurídica el caso con sus respectivos soportes para que de conformidad con su competencia, determine la acción a seguir.

Con oficio PARDS 44186 del 31 de enero de 2013, el PAR da respuesta a MINTIC del oficio antes mencionado, manifestando que se iniciará el proceso de pertenencia de acuerdo a lo establecido en el código civil. Sin embargo, mediante oficio PARDS 45046 del 27 de febrero de 2013, el PAR dio alcance a ésta última, informando que no es posible iniciar proceso de pertenencia de conformidad con el numeral 4 del artículo 407 del código de procedimiento civil.

En la inspección que adelanta la empresa de vigilancia VISE LTDA a los predios sobre los cuales se cuenta con la propiedad o posesión, se informó al PAR que este predio está en malas condiciones físicas. Por la falta de mantenimiento, las zonas verdes están crecidas y las construcciones están en un abandono total, lo que ha ocasionado que las paredes de algunas de ellas se estén cayendo, este tema se llevó ante el Comité Fiduciario en sesión de fecha 21 de mayo y 30 de septiembre de 2013, donde se determinó la imposibilidad de hacer mantenimiento preventivo, por cuanto se trata de un predio que no figura a nombre del PAR, solo se ostenta la posesión del mismo.

Con comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 034-30908:

"El inmueble identificado con FMI No. 034-30908 denominado Lote Urbano de Turbo Antioquia no cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, que consiste en que la Fiduciaria como vocera del PAR TELECOM sea titular del activo que fue propiedad de la entidad pública del orden nacional, la cual no es posible transferirlo a título gratuito a CISA, por cuanto la parte que podría ser transferida se encuentra en cabeza de la nación y la otra está a nombre de un tercero persona natural, y no a nombre de la FIDUCIARIA o del PAR TELECOM".

En sesión del comité de Inmuebles celebrado el día 25 de septiembre de 2013, se determinó reiterar la consecución de la norma específica de uso de suelo del predio y una vez se obtuviera respuesta por parte de la Alcaldía de Turbo, siempre y cuando ostente calidad VIS, sería llevado a comité fiduciario con el objeto de que autorice su entrega al fideicomitente y que éste pueda transferirlo a la Alcaldía de Turbo.

Con comunicación PARDS 50388 del 7 de noviembre de 2013, el PAR solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Planeación Municipal de la alcaldía de Turbo, la expedición del certificado de uso de suelo específico de éste predio a fin de estudiar la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS.

Con oficio TRD 12011293-413 del 28 de noviembre de 2013, la Secretaría de Planeación de Turbo, se manifestó indicando que el predio se encuentra clasificado dentro el POT como Uso Institucional y Recreativo.

El certificado aportado por la Alcaldía de Turbo, fue analizado por el PAR, y con memorando del 12 de diciembre de 2013 encontrando que, es procedente la entrega del predio previo a adelantar las siguientes gestiones:

Ajustar la información que reposa en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a través de:

- Escritura pública de declaración que de manera conjunta el Municipio y el PAR, se indique la condición en que actúan esto es, que el Municipio a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la Ley de creación del municipio, heredó ipso jure, los intereses de la Nación y el PAR de Telecom indique su actual condición de poseedor, concluyéndose en dicho acto, que el PAR cede sus derechos de poseedor de manera irresoluta a favor del municipio de Turbo, solicitando al registrador tomar atenta nota de ésta novedad en el folio de matrícula inmobiliaria No. 034-30908.

- Via actuación administrativa con el objeto de aclarar la especificación y el capítulo de nombres del adquirente en la anotación No. 2 del folio de matrícula inmobiliaria No. 034-30908.

No obstante lo anterior, mediante comunicación enviada por correo electrónico el 7 de enero de 2014, la alcaldía de Turbo con oficio 41293-FV001 del 3 de enero de 2014, solicita la entrega del predio, argumentando que el mismo cuenta con un uso de suelo institucional y recreativo, por lo que solicita que el PAR se pronuncie sobre el trámite a seguir para la entrega del mismo al municipio de Turbo, el día 14 de Febrero mediante comunicación PARDS 52007 se dio respuesta al Alcalde Municipal de Turbo en la que se le informa que el tema de la posibilidad de efectuar entrega de la posesión del predio será llevado a comité fiduciario entre los meses de febrero y marzo a más tardar.

El precitado concepto fue presentado a consideración a los miembros presentes en el Comité Fiduciario 113, celebrado el 31 de marzo de 2014, quienes quedaron a la espera de los fundamentos jurídicos que soportan la transformación de Prefectura a Municipio.

No obstante lo anterior y mientras que el mismo municipio nos aporta la normatividad de las prefecturas y consecuente creación del municipio, el PAR se encuentra elaborando la siguiente escritura en atención al concepto emitido No. CJR – 12341 – 2013:

• ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN:

Se trata de instrumentar una declaración conjunta del Municipio de Turbo (a inscribir bajo el código 09 de la Ley 1579 de 2012), precisando la condición en que actúa (esto es, que a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la ley de creación del municipio de Turbo, heredó ipso jure, los intereses de la Nación a nivel Territorial) y el PAR TELECOM, indicando su condición de poseedor, en ambos casos sustentando su dicho con soporte o prueba documental correspondiente, en la que (i) relatan de manera sintética lo ocurrido con la inscripción de la escritura pública No. 456 hasta llegar al momento presente, en el cual (ii) el PAR desea finiquitar la entrega por lo cual, en su condición de Poseedor cede sus derechos de manera irresoluta en favor del Municipio de Turbo, motivo por el cual solicita de manera conjunta que se tome nota de dicha novedad en el folio de matrícula No. 034-30908, para que referencie que con ello precisa la especificación y nombre del adquirente en la anotación No. 2.

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante PARDS 53225 del 11 de Abril, el PAR solicito a la Alcaldía la dicha evolución normativa para instrumentar en debida forma la escritura con la cual se formalice la titulación respectiva, la cual fue recibida por el PAR el 30 de abril, para proceder con los fines antes mencionados.

De la lectura sobre la historia normativa del Municipio de Turbo realmente se considera que no existe exactamente una fecha en la cual nació el Municipio, dato necesario para la motivación de la escritura pública de la cual ya existe elaboración por parte del PAR.

Solo resta que un funcionario del mismo Municipio aporte el dato por el medio más expedito para finiquitar el correspondiente título y protocolizar la entrega del predio.

1.2.5.4. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.

Es una servidumbre (vía pública) de 215 mts², debajo del cual se encuentra ubicado un cable de fibra óptica Afecto y que da acceso a la Urbanización San Marino y barrios circunvecinos.

Se ofreció este predio en venta a la Alcaldía de Barranquilla teniendo en cuenta que el mismo no es objeto de comercialización por parte del PAR, en razón a que la vía hoy en día es pública.

A la fecha, la Alcaldía no se ha manifestado frente a la posibilidad de compra, aunque, solicitó por escrito que se le informara sobre el estado de la fibra óptica que cruza por el sector, repuesta enviada por el PAR con apoyo de COLTEL.

El día 8 de noviembre de 2012, el PAR hizo visita a la Oficina de Hábitat con el fin de ubicar la respuesta definitiva a la solicitud que hizo el PAR de la norma de uso de suelo específico, encontrando que la información suministrada fue tomada de la base del IGAC Barranquilla. De acuerdo con lo anterior, se hizo visita al IGAC para verificar lo manifestado por la Oficina de Hábitat de la Alcaldía, encontrando que un tercero ajeno al PAR tramitó ante esa entidad solicitudes de desenglobe, modificación de áreas y nombre del propietario actual, razón por la cual cuando se solicitó la certificación catastral del predio, figuró que éste se encuentra a nombre de una entidad distinta al PAR, con área y destino distinto al real.

El PAR hizo entrega al IGAC de Barranquilla de todos los soportes que señalan la clase de predio, nombre del titular, levantamiento topográfico y planos donde se determina el área real y copias de las escrituras de compraventa anteriores y, mediante comunicación del 21 de marzo de 2013, esa entidad, le manifestó al PAR que se realizaron las correcciones en el sistema y que el desenglobe del predio se efectuó sin anomalías, dejando una cedula catastral al predio que el PAR le vendió a CISA y otra para el predio remanente de propiedad del PAR.

No obstante lo anterior, el PAR mediante oficio PARDS 44184 del 31 de enero de 2013, solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Planeación de Barranquilla, la expedición de la Norma de Uso de Suelo Específico de éste predio, con el fin de revisar si éste lote es afecto a VIS. El PAR reiteró dicha solicitud mediante PARDS 46432 del 2 de mayo, PARDS 46738 del 20 de mayo y correo electrónico del 24 de julio de 2013. Sin embargo, se sostuvo conversación telefónica con la Doctora Eneida Rodríguez de la Oficina de Hábitat de la Alcaldía de Barranquilla, quien nos manifestó que internamente solicitaron al IGAC de Barranquilla se efectuara visita para determinar con la carta catastral la ubicación exacta del predio y de este modo suministrar la certificación de la Norma Específica de Uso de Suelo.

De otra parte, el PAR solicitó a COLTEL estudiar la posibilidad de declarar el bien afecto al servicio para su posterior transferencia por lo que esa entidad mediante correos electrónicos del 22 y 31 de enero de 2013, manifestó que tanto en el folio de matrícula inmobiliaria del predio de mayor extensión como al desenglobado, no quedó registrada la servidumbre manifiesta en la escritura pública No. 2.201 del 28 de agosto de 2002 otorgada en la Notaría 56 de Bogotá, razón por la cual una vez el PAR efectuara la respectiva corrección, se iniciaría el proceso para devolverlo a COLTEL, trámite que se solicitó mediante comunicación PARDS 44423 del 14 de febrero de 2013 remitida a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla.

El PAR se comunicó telefónicamente con la Coordinación Jurídica de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, quien con oficio del 9 de mayo de 2013 le informó al PAR que el folio de matrícula del predio de mayor extensión fue complementado y cerrado nuevamente y, el folio de matrícula del predio que actualmente tiene el PAR ya cuenta con la servidumbre inscrita.

Esta información fue remitida a COLTEL el día 5 de junio de 2013 con el fin de que se estudie la posibilidad de declararlo AFECTO dado que el predio es una vía pública y, el cable de fibra óptica que está por debajo de ésta, pese a que no está en funcionamiento, es AFECTO. En reunión sostenida con COLTEL el día 18 de julio de 2013, se acordó remitir nuevamente el tema de la inclusión de la servidumbre, para que ellos lo analicen y tomen una decisión frente al tema de la devolución de éste predio, tramite surtido mediante correo electrónico del día 18 de julio de 2013, sin que a la fecha se hayan pronunciado.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con FMI No. 040-474364:

"En virtud a que el documento del PAR señala que sobre el inmueble cruza una vía pública, que es considerada constitucionalmente como inalienable, inembargable e imprescriptible por entenderse bien de uso público, es importante establecer que la vía tenga su propio folio de matrícula inmobiliaria, que se haya asignado su identificación catastral y que esté separado del inmueble objeto del presente estudio.

Por lo anterior, si el inmueble materia de análisis se encuentra separado legalmente de la vía pública que lo atraviesa y se encuadra dentro de la definición de inmueble saneado, en los términos del numeral segundo del artículo

1 del decreto 4054 de 2011, y teniendo en cuenta que proviene de una entidad del orden Nacional, actualmente en cabeza de la fiduciaria como vocera del PAR TELECOM, consideramos que sería procedente su transferencia a título gratuito a CISA, conforme a lo dispuesto en el parágrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011".

En sesión del comité de Bienes celebrada el 25 de septiembre de 2013, se acordó reiterar a la Alcaldía la expedición del certificado de uso de suelo, por lo que con correo electrónico del 30 de septiembre de 2013, se reiteró en ésta solicitud frente a lo que la alcaldía le requirió al PAR, aportar la carta catastral actualizada con el fin de ubicar el predio geográficamente y de esta manera poder entregar la certificación solicitada. En el mes de octubre se solicitó mediante correo electrónico al director del IGAC apoyo para la expedición del documento solicitado por la Alcaldía. Al mes de noviembre, se sostuvo conversación con el IGAC quienes tienen la carta catastral del predio, pero no lo identifican dentro de la misma, por lo que se solicitó aclaración frente al tema, con el fin de que aporten la carta catastral correcta y se logre identificar que el predio es una carretera.

Mediante radicado PARDS 52887 de Marzo de 2014 se instauró acción de tutela ante el Juzgado Municipal (reparto) de Barranquilla, en contra del municipio para que nos dé respuesta eficaz y de fondo a los derechos de petición y así se garantice el derecho constitucional y fundamental de petición y nos sea expedido finalmente el Certificado de Estudio de Suelos, la cual fue admitida en el mes de abril de 2014.

EL 26 de Mayo se recibió el mencionado Certificado, en el cual informa que el predio no presenta características de un bien de uso público, que no hace parte de las zonas proyectadas para el desarrollo de viviendas de interés social y no aplica a la cesión obligatoria y adicionalmente no hace parte del Plan Vial del Distrito de barranquilla.

Jurídica está en el estudio correspondiente del mismo para decidir cómo proceder. De igual manera por tratarse de un predio muy particular como lo es una carretera que en la parte subterránea existe una fibra óptica, se procederá a solicitar cita con la Alcaldía.

1.2.5.5 Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts², avaluado en \$6.537 millones

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5ª BARRIO EMILIO SIERRA
 PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS
 PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO
 PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS
 PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA
 SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA
 ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)
 PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA
 PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS
 ZONA DE EXPANSIÓN- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno
 Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno
 Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una
Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)
Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno
Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral ejecutivo iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Con comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, la Alcaldía de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con comunicación de fecha 25 de febrero de 2013, da alcance a la comunicación antes mencionada, manifestando que ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio. No obstante lo anterior, se le informa mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2013, al señor alcalde de Fusagasugá el valor del avalúo que a esa fecha tenía el predio, además que el PAR se encontraba en proceso de actualización del mismo, teniendo en cuenta el incremento en el avalúo catastral.

Adicional a lo anterior, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario mediante comunicaciones de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es importante mencionar que el PAR efectuó proceso de actualización del avalúo, incrementando su valor de \$3.352 millones a \$6.537 millones.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero evaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo se había incrementado, respuesta recibida mediante oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo se incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural - agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado mediante comunicación PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

Durante el mes de Febrero se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

1.2.5.6. Restrepo, Meta, Carrera 5 No. 10-21:

Lote de 3.763 mts², avaluado en \$545.6 millones, el cual cuenta con una condición resolutoria consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el municipio de Restrepo a Telecom.

La posesión de éste predio la ostenta la Alcaldía de Restrepo por cuanto allí se encuentra ubicado el centro recreativo y cultural (Concha Acústica) del municipio.

En reunión celebrada el 01 de diciembre de 2011 entre el PAR y CISA, de conformidad con la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011, se le ofreció a CISA para que recibiera este inmueble cuya propiedad está en cabeza del PAR y se encuentra afectado por una condición resolutoria pura y simple, a pesar de que la posesión la tiene el municipio. Sin embargo, se propuso revisar nuevamente el tema en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012 entre las dos entidades y, mediante comunicación PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012, se remitió a CISA un informe detallado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido.

Frente a lo anterior, CISA se pronunció mediante comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, con la que concluye que para poder dar inicio a la transferencia ordenada, se debe emitir informe que determine el estado actual del proceso promovido contra el Municipio de Restrepo y, se debe emitir concepto jurídico y técnico, el cual responda sobre la viabilidad de la construcción de la concha acústica y el polideportivo y

si el mismo debido a lo anterior se encuentra catalogado como bien de uso o espacio público.

El PAR mediante oficio UJR-0616 del 31 de mayo de 2012 y remitido a CISA, emite certificación indicando que no existe ningún proceso, ni iniciado por el PAR ni en contra del PAR, a efectos de que se pronuncien sobre su transferencia.

Así mismo, con comunicación del 25 de junio de 2012, el PAR solicitó a la Secretaría de Planeación Municipal de Restrepo, certificación de Uso de Suelo Específico del sector donde se ubica el predio a fin de atender lo requerido por CISA, comunicación reiterada mediante oficio PARDS 40475 del 8 de Agosto de 2012, correos electrónicos del 8 de agosto y 31 de octubre de 2012, y oficios PARDS 42585 del 13 de noviembre de 2012.

Finalmente, por medio de derecho de petición PARDS 44185 del 31 de enero de 2013, comunicación PARDS 45052 del 28 de febrero, derecho de petición PARDS 46739 del 20 de mayo de 2013 y PARDS del 48198 del 25 de julio de 2013 el PAR reiteró e insistió la solicitud del certificado de uso de suelo, a lo cual la alcaldía de Restrepo con comunicaciones de fecha 12 y 23 de agosto de 2013, allega al PAR el certificado de uso de suelo específico del predio ubicado en la calle 5 No. 10-21, encontrando que el predio cuenta con la construcción de la concha acústica en un sector donde el uso de suelo específico es residencial y mixto.

De acuerdo con lo anterior, el PAR con comunicación PARDS 50387 del 7 de noviembre de 2013, en respuesta a los oficios antes mencionados, solicitó información sobre las razones por las cuales, en el predio específico para el cual se solicitó la certificación existe una concha acústica denominada José Manuel Sandoval, aun cuando el certificado remitido se menciona que el uso total en el casco urbano es residencial, el permitido en el sector es mixto y a su vez el uso principal y complementario indica que es comercial, observándose que no habría lugar a la existencia de dicha concha acústica en ese sector específicamente.

Frente a lo anterior, la Secretaría de Planeación mediante comunicación 585-13 del 18 de diciembre de 2013, emite una respuesta poco clara frente a lo que el PAR solicitó realmente, por cuanto manifestó únicamente que era de criterio de esa Secretaría, establecer las zonas en las cuales se podían desarrollar proyectos de tipo público, vial o de vivienda por lo que mediante oficio PARDS 51506 del 13 de enero de 2014, se manifestó la intención de obtener la certificación de uso de suelo en la cual se especifique si éste predio cuenta con vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o de vivienda de interés social, ya que es de criterio de esa Secretaría establecer en el municipio de Restrepo las zonas donde se desarrollarán estos proyectos.

Además de lo anterior, con comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de

la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con FMI No. 230-40429:

"A pesar de que no se encuentra inscrita en la matrícula inmobiliaria la condición resolutoria a que hace alusión el PAR TELECOM consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el Municipio de Restrepo a Telecom, consideramos que el inmueble no puede ser transferido a CISA a título gratuito, en los términos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que la norma sólo hace referencia a que simplemente exista la condición resolutoria para ser un bien NO saneado, lo que justifica su exclusión".

Igualmente el PAR se encuentra explorando la posibilidad de entregar el predio al municipio, si este tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social.

Al respecto y de acuerdo al estudio de títulos las consideraciones del PAR son las siguientes según concepto jurídico UJR-1673 de 2014:

" En el presente caso la devolución del inmueble al municipio contempla el aspecto jurídico como quiera que la titularidad de Dominio a través del registro inmobiliario refleja a Telecom como propietario del predio pero la tenencia siempre ha estado en cabeza del municipio, así las cosas, en esta oportunidad se debe repetir la misma figura de entrega aplicado en pasadas ocasiones (TRANSFERENCIA si éste, tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social), pero es necesario que de cara a la legalización de las cosas tanto para el PAR como para el municipio, se finiquiten por este último aspectos tales como:

1-Que con base en el EOT-Esquema Ordenamiento Territorial la Secretaría de Planeación del municipio, acorde con lo señalado en escrito No. 039861 de fecha 18 de diciembre de 2013, donde exponen que: "...queda a criterio de la Secretaría de planeación municipal establecer los lugares en los cuales se puedan desarrollar proyectos de este tipo..." que en el uso público permitido o que dentro del uso permitido para la zona de ubicación del inmueble se contemple "LA REALIDAD MATERIAL EXISTENTE", esto es, que hay una concha acústica de notorio conocimiento, que amerita ser tenida en cuenta en el EOT.

2- Que en ese orden el PAR en el mes de abril dará alcance a la comunicación No. PARDS 51506 del 13 de enero de 2014, pero concebida como un documento explicativo y persuasivo a la administración municipal de recibir el inmueble, pero ajustando las

condiciones jurídicas para el efecto, como es, la de armonizar la categorización de uso de suelo del inmueble.

El día 25 de Marzo se recibió comunicado de la Secretaria de Planeación del Municipio de Restrepo en la que informan que no tienen conocimiento de por qué en el predio en mención existe una Concha Acústica; por tal motivo iniciara proceso de investigación para resolver la inquietud.

Debido a lo anterior se hace necesario obtener una reunión en la oficina de Planeación en el Municipio de Restrepo con el fin de que se aclare el Certificado de Uso de Suelo, para esto se programo para el mes de Julio una cita para dicha aclaración.

1.3. Otros inmuebles:

Teniendo en cuenta el alcance dado al contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom, los siguientes bienes inmuebles, los cuales se encuentran en arriendo y sobre los cuales el PAR de Telecom esta a la espera tanto de la entrega documental como de la escritura de transferencia y sesión de los contratos de arrendamiento por parte del PARAPAT:

Item	Fecha de entrega al PAR	Ubicación del Predio recibido	Matrícula Inmobiliaria	Cédula Catastral
1	18 de septiembre de 2013	Calle 109 No. 15-63, Bogotá, Cundinamarca	50N-362525	UQ108A165
2		Calle 35 sur No. 78 A-12, Bogotá, Cundinamarca	50S-541044	35S75C17
3		Carrera 13 No. 26-49 Local 1, Bogotá, Cundinamarca	50C-1355997	A2613317
4	23 de septiembre de 2013	Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander	260-39017	010601220001000
5	24 de septiembre de 2013	Carrera 76 No. 30 A-40, Medellín, Antioquia	00173186	030404400000
6	27 de septiembre de 2013	Calle 13 No. 8-61 (Calle de las Mercedes) Tumaco, Nariño	252-5288	010100080002000
7	1 de octubre de 2013	Carrera 33 No. 7-34, Pasto, Nariño	240-51248	013025002
8		Carrera 10 No. 5 A-19/23, Florencia, Caquetá	420-40310	010300820006000

Estos inmuebles aún no han sido incorporados ni a la base de datos de los predios NO AFECTOS ni a la contabilidad del PAR, por cuanto no se cuenta con la propiedad de los mismos. Una vez el PAR de Telecom cuente con la transferencia de los predios a su

nombre, elaborará los respectivos estudios de títulos, actualización de avalúo y procederá a su saneamiento tanto administrativo como jurídico si lo requirieran.

Es importante mencionar, que dentro de éstos 8 bienes, el inmueble de Tumaco Nariño, ya había sido recibido por parte de Coltel en el año 2010 con transferencia a nombre del PAR en octubre de 2012, previo su saneamiento administrativo.

Este tema fue analizado con el funcionario de Coltel quién se encargo de efectuar la entrega al PARAPAT y a quien se le informo que este predio ya había sido recibido y el 50% del mismo ya había sido vendido por el PAR de Telecom por cuanto se trata de un predio Común y Proindiviso con el PAR de Adpostal.

Al momento de efectuar la recepción física del predio, se identificó que se trataba de un predio que ya había sido recibido, pero que en esta ocasión se estaba entregando con una dirección y una matrícula inmobiliaria diferentes.

La diferencia en la identificación del predio, obedeció a que en la ciudad de Tumaco, Nariño, hubo un incendio en el año 1.947 que destruyó toda la información que existía tanto en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos como en la Notaría Única del mismo municipio. Sin embargo no ha sido posible obtener información registral de la ciudad sino hasta después del año 1.981.

El predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° 252-7740 ha sufrido diferentes modificaciones de su cabida y linderos a través del tiempo.

Según el estudio realizado a las diferentes matriculas inmobiliarias se pudo concluir que por causa del incendio en 1947 y la falta de registro de las transacciones inmobiliarias en el municipio de Tumaco, según lo manifestaron el personero y tesorero de la época en las declaraciones extra proceso registradas en la matrícula inmobiliaria N° 252-3252 el municipio transfirió dos veces el predio objeto del presente estudio, así:

- Primero fue donado por el Municipio de Tumaco, mediante Escritura Pública N° 117 del 15/7/1960 de la Notaria de Tumaco, transacción consignada en el Folio de matrícula inmobiliaria N° 252-7740, posteriormente la Nación donó el predio a la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES y a la ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL en común y proindiviso y así continuó la tradición, correspondiendo esta matrícula a la que actualmente vendió el PAR de Telecom
- La segunda transferencia sobre el mismo predio la realizó el Municipio cuando le vendió a la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, mediante Escritura Pública N° 354 DEL 14 de junio de 1982 de la Notaria de Tumaco y consignada en la matrícula inmobiliaria N° 252-5288, parte del predio donado a la Nación, predio que hoy se identifica con el código catastral N° 01-1-008-002, correspondiente esta matrícula al predio que Coltel le entregó al PARAPAT.

Todo lo anterior demuestra que Telecom en vida adquirió dos veces el mismo predio primero en donación y después a través de compra.

También se demuestra que los linderos ocupan un lote que en principio iba de calle a calle, es decir, que el lote iba desde la calle 14 ó calle sucre hasta el costado posterior, es decir, calle 13 ó calle de las mercedes, lo que dio lugar a la diferencia de los linderos, pero que hoy en día realmente son los incluidos en la escritura No. 1.059 del 26 de abril de 2013 otorgada en la Notaría 76 del círculo de Bogotá, escritura en la cual se incluyó la certificación aportada por el IGAC en lo relacionado con los linderos y área reales del predio.

1.3 1 Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA:

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en la cuenta otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

1.3.1.1. Samaniego.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 1	50%
Ciudad/Municipio:	Samaniego
Departamento:	Nariño
Dirección:	Calle 5 No. 6-60
Folio de Matricula No.	250-0014746
Avalúo:	\$25,9 millones
Acciones Judiciales con que cuenta:	Acción de Reparación Directa
Demandante	Consorcio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3° Contencioso Administrativo Pasto
Estado del Proceso	En sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda. En segunda instancia, el Tribunal de Nariño mediante proveído del 1° de junio de 2012, confirma fallo de Primera instancia, proceso devuelto al Juzgado de origen, para el respectivo archivo, el cual se encuentra terminado.
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.2. Guamal.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 2	50%
Ciudad/Municipio:	Guamal
Departamento:	Magdalena
Dirección:	Carrera 2 No. 3-04
Folio de Matricula No.	224-0011867
Avalúo:	\$3.3 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.3 Jericó.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 3	100%
Ciudad/Municipio:	Jericó
Departamento:	Boyacá
Dirección:	Carrera 3 No. 4-02/04
Avalúo:	\$88 millones
Folio de Matricula No.	094-0006758
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	20 de Noviembre de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá

Con comunicación PARDS 48350 del 30 de julio de 2013 el PAR solicito un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011, frente a lo cual Central de Inversiones S.A., a través del oficio VPC-1180-2013 del 12 de agosto de 2013, da respuesta así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	No comercializable en alistamiento	Se solicitó información catastral al IGAC por que la lonja que va a realizar el avalúo, lo requería, como también se solicitó certificado de uso de suelos.
Samaniego	Comercializable con restricción	En espera de respuesta por parte del IGAC del certificado de cabida y linderos.
Guamal	Comercializable	

Mediante comunicación VPI-1486-2013 del 23 de septiembre de 2013 Central de Inversiones S.A. da a conocer la relación de predios cuya transferencia se encuentra inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria y que cuentan con avalúo aprobado por parte de CISA a la fecha, refiriéndose únicamente al predio de Guamal (Magdalena).

Con comunicación PARDS 50495 del 13 de noviembre de 2013 el PAR solicita nuevamente un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011, frente a lo cual Central de Inversiones S.A., a través del oficio VPI-1803-2013 del 25 de noviembre de 2013, da respuesta así:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

Con comunicaciones PARDS 51243 del 18 de diciembre de 2013 y PARDS 51636 del 22 de enero de 2014 el PAR ha estado solicitando información sobre el estado del proceso de venta de estos inmuebles transferidos, frente a lo cual Central de Inversiones S.A., a través de los oficios VPI-1974-2013 del 23 de diciembre de 2013 y VPI-0154-2014 del 24 de enero de 2014, da respuesta así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

Mediante comunicación PARDS 52008 del 14 de Febrero se solicita información a Cisa sobre el estado de proceso de venta de estos predios.

Se recibió respuesta el día 24 de Febrero mediante comunicación VPI-0340-2013 así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

Mediante comunicación PARDS 52889 del 28 de Marzo se solicita nuevamente información a Cisa sobre el estado de proceso de venta de estos predios.

Se recibió respuesta el día 10 de Abril mediante comunicación VPI 0683-2014 así:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

En el mes de Mayo mediante PARDS 53538 se solicita a CISA nos informe el estado del proceso de venta de los inmuebles, del cual se obtiene respuesta el día 21 de Mayo con comunicación VPI-0803-2014 indicando que no hay novedad alguna con respecto a la información suministrada en el mes de Abril.

Estado actual del Acuerdo No. 019-2009 suscrito entre el PAR y CISA:

De otra parte, el PAR suscribió con CISA el acuerdo No. 019-2009 para la celebración de contratos de compraventa de inmuebles de propiedad del PAR cuyo objeto era la venta de 41 inmuebles.

Según lo establecido en el acuerdo mencionado, el PAR efectuó todo el proceso de escrituración de los 41 inmuebles, entrega física de los mismos, se hicieron las respectivas Actas de Ajuste, y las conciliaciones en cuanto a los valores cancelados por el PAR después de la fecha de escrituración de los inmuebles y hasta la fecha de entrega física de los mismos, por concepto de impuesto predial, valorización y vigilancia.

El valor de conciliación entre el PAR y CISA fue de \$470,6 millones por servicio de vigilancia y \$38,6 millones por impuestos. Valor que CISA devolvió al PAR el día 5 de diciembre de 2012 mediante cheque No. 26155-3 del Banco Davivienda por valor de \$509,3 millones.

Es importante precisar, que CISA hizo la verificación de los servicios públicos de los predios de las Sucursales de Barranquilla y Tuluá, a los cuales el PAR ya les hizo los ajustes y observaciones en el mes de diciembre de 2012.

Con el propósito de culminar con éste proceso, el PAR citó a una reunión a CISA en la segunda semana de febrero de 2013 con el fin de dar claridad a los pagos efectuados, conciliar cifras y, se acordó el desplazamiento a estas ciudades donde se registraron las diferencias con la empresa de servicios públicos con el fin de aclarar la situación.

Al respecto, el día 14 de abril de 2013, el PAR se desplazó a las ciudades de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y los municipios de Palmar de Varela y Fundación, con el fin de reunirse con ELECTRICARIBE y revisar el tema de los pagos efectuados por el PAR los cuales no fueron aplicados.

En dichas reuniones se logró contacto con el Jefe de Recaudo y Conciliación de cada regional donde se acordó el envío de una comunicación formal por parte del PAR con la cual se solicitaría la devolución de los dineros, manifestando además, que el PAR no cuenta con ningún otro predio donde poder aplicar los pagos efectuados. Esta comunicación fue enviada a la regional Barranquilla donde se centralizó el tema de los Departamentos del Magdalena, Atlántico y Bolívar, con oficio PARDS 46335 del 29 de abril de 2013.

Teniendo en cuenta que no se había recibido respuesta, mediante Derecho de Petición PARDS 48067 del 19 de julio, el PAR reiteró la solicitud a Electricaribe con copia a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios obteniendo así el pago por la suma de \$2.533.127 el día 26 de diciembre de 2013.

De éste proceso, queda pendiente que CISA confirme al PAR el valor producto de la conciliación de los valores cancelados por concepto de servicios públicos de los demás predios, ya que en reunión sostenida el 14 de enero de 2014, se pudo confrontar los soportes de los pagos efectuados por las dos entidades, obteniendo así un cuadro preliminar con los gastos finales.

Sin embargo CISA verificará en sus archivos si el PAR entregó todos los soportes de pago de los servicios públicos, por cuanto CISA efectuó segundos pagos sin tener en cuenta los pagos del PAR.

Además de lo anterior, el PAR remitió a CISA el 10 de agosto de 2012, el 5 de febrero de 2013, 19 y 24 de julio de 2013, 10 de agosto de 2013 y 7 y 10 de octubre de 2013, el borrador del Acta de Liquidación final de éste contrato interadministrativo a fin de que procedan con su revisión, teniendo en cuenta que el único proceso que se encuentra pendiente es de la verificación de los pagos efectuados por concepto de servicios públicos.

Mediante comunicación PARDS 51922 del 6 de febrero se radica Derecho de Petición en cumplimiento de un deber legal a INTERASEO S.A. E.S.P. e IBAL S.A. E.S.P. solicitando la Aplicación de pagos o devolución de dinero cancelado por servicio de Acueducto y Aseo a predios vendidos a CISA

En el mes de abril se recibieron las respuestas a los mencionados Derechos de Petición a INTERASEO S.A. E.S.P. e IBAL S.A. E.S.P en las cuales nos citan a sus instalaciones para ser notificados de su contenido o en su defecto de no ser posible la presentación personal seremos notificados mediante AVISO.

En el presente informe estamos a la espera de la notificación por AVISO

Por otro lado se siguen verificando los soportes de pagos de los servicios públicos a fin de identificar las diferencias y poder finiquitar el tema.

1.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo:

1.4.1. Arriendo de predio ubicado en Marinilla, Antioquia, a nombre de la señora Sandra Yudely Novoa.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal del municipio de Marinilla, Antioquia, adeudado por la señora Sandra Yudely Novoa, mediante contrato de arrendamiento del 28 de Noviembre de 2002. La deuda al cierre del presente mes es de \$12,3 millones discriminada así:

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Marinilla, Antioquia	Local	Sandra Yudely Novoa Ávila	\$12.389.707,00	<u>\$695.435</u> arriendo del mes de diciembre de 2003 <u>\$45.435</u> saldo arriendo del mes de enero de 2004 <u>\$6.954.350</u> arriendo de febrero a noviembre de 2004 <u>\$76.660</u> arriendo del mes de enero de 2005 <u>\$4.617.827</u> arriendo de junio a 15 de noviembre de 2005 a razón de \$726.660 mes

Se realizó revisión a los extractos bancarios de los años 2004 a 2006, encontrando varias consignaciones por la suma de \$7.8 millones, quedando un saldo a favor del PAR de \$ 12,3 millones.

Al no existir título ejecutable, el PAR solicitó práctica de interrogatorio de parte como prueba anticipada, el cual fue fijado inicialmente para el 1 de noviembre de 2012. No obstante, por el cese de actividades de la Rama Judicial el despacho reprogramó la diligencia.

Mediante providencia del 20 de febrero, se señala el 7 de marzo de 2013 para llevar a cabo la diligencia de interrogatorio de parte.

El 07 de marzo la apoderada externa del PAR asistió a la diligencia de interrogatorio, aunque esta no se realizó por cuanto la señora Yudely Novoa no asistió a pesar de las notificaciones que el PAR le ha remitido.

El PAR nuevamente solicitó el interrogatorio de parte, previa ubicación del domicilio real de la señora Sandra Yudely, toda vez que en las direcciones que se encuentran en el expediente no ha sido posible localizarla.

En vista que la señora Sandra Yudely Novoa no se ha presentado por cuanto no ha sido posible localizarla, la apoderada del PAR presentará memorial para que el juzgado tome decisión procesal.

El juzgado mediante auto del 7 de marzo de 2013 solicita a la apoderada del PAR para que coadyuve a la localización de la señora mencionada, la cual se desconoce a la fecha

1.4.2. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	\$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007

Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.

La notificación de la admisión de la demanda al demandado, se realizó a través de edicto emplazatorio publicado en el diario el Tiempo el 18 de noviembre de 2012.

El 17 de septiembre de 2013 el Juzgado Civil el Circuito de Cartagena, nombra curador Ad-Litem para darle continuidad al proceso.

El 30 de octubre de 2013, se acepta como curador Ad-litem a la doctora Gina Rodríguez y se fija fecha de celebración de audiencia para el 26 de marzo de 2014.

E 26 de Marzo de 2014, se llevó a cabo audiencia de conciliación, sin la asistencia del señor Santoyo, para lo cual el juzgado dio aplicación a las consecuencias de Ley y se ordenó continuar con el trámite probatorio del proceso.

Durante el mes de mayo procesalmente no hay novedad alguna.

1.4.3. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 32 No. 10 – 42, Edificio Mariscal, oficina 201, Cartagena, Bolívar, adeudado por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C., mediante contrato de arrendamiento No. 019-

02-99 del 19 de febrero de 1999. La deuda al cierre del presente mes es de \$199,0 millones discriminada así:

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Oficina 201	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$199.018.440.00	\$155.712.987 arriendo de julio de 2001 a diciembre de 2007 \$43.305.453 arriendo de enero de 2008 a enero de 2009, sin incluir intereses de mora.

A solicitud del deudor, el PAR efectuó el cobro del canon adeudado por medio de facturas expedidas por Fiduagraria, las cuales fueron radicadas en la Alcaldía de Cartagena para el respectivo trámite. En razón al cambio de administración y a la interinidad del Alcalde, está pendiente la respuesta de esa entidad.

Mediante contrato No. 32 de 2013, se acudió a los servicios profesionales de un abogado para elaborar estrategia jurídica, representación en sede administrativa, conciliación pre judicial y judicial del PAR Telecom, en la acción contenciosa administrativa procedente que debe presentarse en contra del Distrito de Cartagena, con el propósito de recuperar los cánones de arrendamiento adeudados.

Mediante oficio PARDS 46285 del 3 de abril de 2013, el abogado contratado solicitó a la Alcaldía de Cartagena se indique la fecha de pago total de la obligación incumplida por ese Distrito. Solicitó además, que en caso de no mencionar fecha de pago, se certifique las razones para no efectuarlo y se certifique el trámite que adelantó la Alcaldía de Cartagena a las facturas remitidas por el PAR 2047 y 2048 de 2010.

El PAR a través de su apoderado radicó la Acción Contractual el 26 de julio de 2013, contra el Distrito de Cartagena, la cual le correspondió por reparto al Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Cartagena, con radicado No. 1300133331120130027200, cuyas pretensiones se basaron en:

- Que se declare la existencia del contrato de arrendamiento entre el Distrito de Cartagena y Telecom.
- Que se declare responsable al Distrito de Cartagena por el incumplimiento de los cánones de arrendamiento sobre el inmueble y como consecuencia que debe indemnizar al PAR.

El día 16 de agosto de 2013 se fijó el estado de rechazo de la demanda por caducidad de la acción y el 3 de septiembre de 2013 se fijó en lista recurso de apelación.

Mediante auto del 25 de noviembre de 2013, el Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena de Indias, decidió no dar trámite al recurso de apelación presentado por la parte actora, por cuanto el escrito se presentó en copia simple el cual resulta contrario a los artículos 84 y 107 del CPC. De igual manera el 29 de noviembre de 2013 el PAR presentó queja disciplinaria, contra el funcionario del Juzgado

De otra parte, el apoderado del PAR presentó recurso de reposición contra el auto que negó el recurso de apelación y subsidiariamente solicitó la expedición de copias para presentar recurso de queja.

El 21 de Marzo de 2014 mediante auto El Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral de Cartagena, decide recurso de reposición, revocando la decisión y en su lugar, concede la apelación contra el auto del 14 de agosto de 2013, interpuesto por la parte demandante.

Durante el mes de mayo procesalmente no hay novedad alguna.

1.5. SEGUROS

El PAR cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza No. 1015233 – contratada con la Previsora S.A. Compañía de Seguros a través de Mapfre Seguros de Colombia, la cual está vigente desde el 22 de noviembre de 2013 hasta el 22 de noviembre de 2014.

Además del anterior, el PAR cuenta con las pólizas de Multiriesgos, Póliza de Manejo Global y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales están contratadas a través de Mapfre Seguros de Colombia con la Aseguradora Allianz Seguros S.A., vigentes hasta el 31 de diciembre de 2014.

1.6. ACCIONES

Telcaribe:

Asunto: proceso ejecutivo adelantado con el fin de obtener el pago del laudo arbitral proferido a favor de la extinta Telesantamarta el día 26 de noviembre de 2006. Dicho proceso arbitral fue instaurado con ocasión de las controversias originadas en el convenio de asociación a riesgo compartido suscrito entre la extinta Telesantamarta y Telcaribe s.a. E.S.P., y cuyo objeto era la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos.

Téngase en cuenta que la mora en la presentación de la demanda, se debió a que sólo hasta el 2011 fue posible la consecución de todos los soportes con la respectiva constancia de ejecutoria.

Gestiones:

- ✓ **Julio 29 de 2011:** se presenta la demanda
- ✓ **Noviembre 18 de 2011:** el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y la remite a los Juzgados Administrativos correspondiéndole por reparto al Juzgado Sexto Administrativo.

el Juzgado Sexto lo remite a los Juzgados Administrativos en descongestión y le correspondió al Juzgado Primero Administrativo en descongestión.

Septiembre, de conformidad con la información suministrada por el abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.

- ✓ **Noviembre de 2012.** De conformidad con la información suministrada por el doctor Pedro Pablo Bernal abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Con auto de fecha 17 de octubre de 2012 notificado el 1 de diciembre de 2012 el Juzgado Primero Administrativo de descongestión de Santa Marta declara la falta de jurisdicción y de competencia y ordena remitir el expediente al Consejo Superior de la Judicatura para dirimir el conflicto de suscitado. Esta remisión se hace con fundamento en el parágrafo 2 del artículo 40 del decreto 2279 de 1989 que estipula que: " de la ejecución del laudo arbitral conocerá la justicia ordinaria, conforme a las reglas generales", norma vigente al momento de la presentación de la demanda.
- ✓ **Febrero de 2013.** con auto de fecha 20 de febrero el Juzgado Primero Administrativo de Santamaría avoca el conocimiento del proceso. Con esta actuación queda dirimido el conflicto de competencia presentado. Está pendiente dictar el mandamiento de pago.
- ✓ **Noviembre de 2013:** Se dictó mandamiento de pago el primero de octubre de 2013.
- ✓ **Mayo de de 2014:** A pesar de que el apoderado presentó un memorial ante el Juzgado para darle impulso al proceso, no se ha presentado ninguna novedad en el mismo.

SANTAMAR:

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, clausula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar las labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."*

- ✓ **Septiembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con la directriz jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos, ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Octubre de 2012.** Revisados los estatutos se observa que de conformidad con estos se ha dado cumplimiento con las gestiones hechas al ofrecimiento de las acciones sin que hasta la fecha se hayan podido enajenar.

- ✓ **Noviembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con el compromiso de la reunión del comité de jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos se confirma que ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones, sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Se está en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Enero de 2013.** No se presentó movimiento, continúa en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Mayo de 2014:** No se ha presentado movimiento.

Club Tayrona (isla bella):

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, cláusula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar las labores de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."*

Septiembre de 2012, una vez revisado el certificado de existencia y representación legal se requiere la siguiente documentación:

- ✓ Documento de Constitución de la persona jurídica Club Tayrona Resort E.U.
- ✓ Escritura pública No.4334 del 20 de abril de 2006 por medio de la cual se constituye la sociedad comercial operadora hotelera Tayrona LTDA.
- ✓ Escritura pública No. 1487 de junio de 1985 por medio de la cual se constituyó la sociedad UVISER limitada, la cual es socia de operadora hotelera Tayrona LTDA.
- ✓ Escritura pública No. 3043 de 1999
- ✓ Escritura pública No. 2533 de diciembre de 2004 por medio de la cual se constituyó la sociedad GADETUR LTDA., la cual tiene matriculado un establecimiento de comercio llamado isla bella.

Los movimientos cronológicos son los siguientes:

- ✓ **Octubre de 2012.** Se estudiara la posibilidad de conformidad con el contrato de fiducia mercantil y el decreto 4054 de 2011 para transferir a CISA las acciones con el fin de que esta haga las gestiones respectivas.
Adicionalmente se requerirá un certificado de existencia y representación legal actualizado de: operadora hotelera Tayrona LTDA., UVISER LTDA., y GADETUR LTDA., y el certificado de matrícula mercantil de Country Club Tayrona.
- ✓ **Noviembre de 2012.** Se elaboró concepto con el fin de efectuar la cesión de las acciones a CISA.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Elaborado y aprobado el concepto se está en trámite efectuar la cesión de las acciones a CISA.

Febrero de 2013. Elaborado concepto y aprobado por la coordinación jurídica, con el fin de hacer la cesión de las acciones a CISA. Consultada CISA esta no acepta la cesión de dichas acciones.

- ✓ **Noviembre 2013:** Se visitaron las instalaciones, y se rindió informe sobre el estado de cosas. Se sugiere elaborar una propuesta por medio de la cual se le haga entrega de las acciones al club en compensación por los cánones de administración que no ha pagado el PAR.
- ✓ **Mayo de 2014:** El día 20 de mayo de 2014, la Contaduría General de la Nación radicó con el número interno 2425, el oficio 2014000012501 del 14/05/2014, por medio del cual informó que las acciones que el PAR tiene en el Club Country Club Tayrona no cumplen las características para ser reconocidas como inversión, ya que no representan para los aportantes un título participativo representado en acciones o cuotas partes de interés que le otorgue derechos en el patrimonio de la entidad emisora, ni otorgan el derecho a participar de las utilidades del Club. Por lo anterior, señalan que es necesario dar de baja el registro y cancelar el valor de la provisión constituida.

2. GESTIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

2.1 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.

Contrato N° 072 de 2011 liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 19 de Diciembre de 2013.

En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato N° 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos; se solicitó mediante comunicación PARDS 51694-14 del 27 de enero de 2014 al Archivo General de la Nación, un concepto sobre algunos procesos específicos de intervención archivística que el contratista enuncia en su solicitud.

El 20 de marzo de 2014 el Archivo General de la Nación mediante comunicación N° 2014-1253, radicado PAR 001260 da respuesta al concepto solicitado por el PAR bajo los siguientes términos *"el Archivo General de la Nación no tiene competencia para intervenir en la solicitud efectuada por la empresa Almarchivos al Patrimonio Autónomo de Remanentes de TELECOM y Teleasociadas en liquidación en virtud del citado contrato de interventoría."*

Por lo tanto nos eximimos de emitir concepto alguno al respecto pues no es de competencia de esta entidad conceptuara al respecto".

2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales.

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tienen bajo custodia 91.210 expedientes, sin embargo es importante mencionar que las variaciones en la cantidad de expedientes es decir aumento y disminución de las mismas obedece a la organización de las historias laborales que viene desarrollando la firma Almarchivos.

2.1.4. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.)

El PAR por intermedio de su apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904, estado indagación preliminar.

El apoderado judicial del PAR el cuatro (4) de octubre de 2013, rindió entrevista judicial ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así mismo se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.

Al mes de mayo el proceso penal adelantado contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED se encuentra en el mismo estado de indagación preliminar. La policía judicial CTI se encuentra practicando ordenes de la Fiscalía 218 Seccional, en desarrollo de la investigación.

Proceso Declarativo Ordinario: Se presentó proceso en contra de la Compañía Aseguradora de Finanzas Confianza S.A.; Radicado 2011-00297; Conocimiento: Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá.

A mayo de 2014: Se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, razón por la cual quedó en firme la decisión de primera instancia favorable al PAR.

3. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas.

3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP – Hoy COLPENSIONES

Se encuentra suspendida la gestión debido al proceso que se adelanta con Colpensiones.

3.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el periodo descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Nómina Extinta Telecom Mayo de 2014:

Concepto	Abr-14			May-14			Acumulado 2014		
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Reg.	Pensionados	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	18.593	15.902	41.130	18.604	15.906	41.162	-	-	205.738
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retroactivos Pensionales	49	34	327	83	52	761	-	224	3.094
Cuotas Partes Fuera Sector	2.750	2.141	1.222	2.748	2.139	1.221	-	10.669	6.106
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Nómina			42.680			43.144	-	10.893	214.938
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	10	10	36	10	10	31	-	61	561
Bonos pensionales	4	4	493	3	3	510	-	9	1.024
Pago Indemnización Sustitutiva	4	4	6	2	2	12	-	15	38
Subtotal Pagos	18	18	534	15	15	553	-	85	1.623
Gastos de Admón. nómina	-	-	1.657	-	-	1.673	-	-	8.232
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	-	1	-	-	1	-	-	22
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	-	20	-	-	20	-	-	41
Gastos de Admón. Indemnización Sust.	-	-	0	-	-	0	-	-	2
Subtotal Gastos de Admón.	-	-	1.678	-	-	1.694	-	-	8.297

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

Concepto	Abr-14			May-14			Acumulado 2014		
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Reg.	Pensionados	Valor (\$)
Total General	18	18	44.892	15	15	45.391	-	10.978	224.858
Gestión Recaudos a favor del PAP	-	-	-	-	-	(41)	-	-	(8.335)
Valor neto a girar			44.892			45.350	-		216.523

Cifras en millones – En acumulado número de pensionados a la fecha de corte del informe

Los gastos de administración de Mayo que ascienden a la suma de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (\$1.673 millones) se cargan directamente al PAP.

Resumen Novedades Mayo 2014:

Concepto	No. Pensionados
Exclusiones	29
Inclusiones	38
Total	67

Nómina Teleasociadas Mayo de 2014:

Teleasociadas	Abr-14			May-14			Acum 2014
Concepto	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	447	410	696	449	412	697	3.469
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	-
Cotización Pensión	46	46	23	46	46	23	114
Cuotas Partes	59	49	31	59	49	29	154
Retroactivos	3	3	6	2	5	11	384
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Administración	-	-	29	-	-	29	155
Sub Total General	555	508	785	556	512	789	4.276
Reintegros	-	-	-	-	-	-	(19)
Valor neto a girar	-	-	785	-	-	790	4.257

Cifras en millones

3.1.3. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

Gestión Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo periodo anterior	8
Solicitudes recibidas en mayo	307
Solicitudes tramitadas en el periodo	301
Solicitudes pendientes por contestar	14

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Abr-14	May-14	Acumulado 2014
Relación tiempo de servicios (RTS)	145	84	417
Certificaciones laborales	167	83	563
Certificación pagos	105	56	313
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	245	77	668
Estudios PPA y otras liquidaciones	2	1	15
Total	664	301	1.976
Liquidación sentencias (*)	596	597	4.417

Cifras por número de oficio

(*) Corresponde al trabajo mensual de actualización de liquidaciones en razón de los autos 241 de 2010 y 105 de 2011 de la Honorable Corte Constitucional.

Gestión Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Abr-14	May-14	Acumulado 2014
Solicitudes del periodo anterior	102	15	
Solicitudes radicadas en el periodo	80	110	570
Solicitudes contestadas en el periodo	167	96	541
Solicitudes pendientes por contestar	15	29	29

Cifras por número de oficio

3.1.4. Administración del Plan Complementario de Salud

En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de Mayo de 2014 se proyectaron las liquidaciones para pago.

Plan Complementario

Concepto	Abr-14	May-14	Acumulado 2014
Afiliados	258	258	1.281
Cuotas (\$)	87	87	434
Descuento de Fidelidad (\$)	(5)	(5)	(23)
Subtotal(\$)	83	83	411
IVA 10% (\$)	4	4	21
Neto a pagar (\$)	87	87	432

Cifras en Millones

3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

Se realizó la liquidación y pago de la nómina de las personas que se encuentran en el Plan de Pensión Anticipada:

Concepto PPA	Abr-14	May-14	Acumulado 2014
No. de Pensionados	11	11	
Traslado nómina Caprecom	-	-	145
Total Nómina (\$)	29	29	25
Total descuentos (\$)	5	5	30
Seguridad social empleador (\$)	6	6	175
Total a Girar (\$)	35	35	145

Cifras en Millones

Detalle del pago a once (11) personas.

Resumen Nómina PPA del Mes: Mayo 2014			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
	Devengos		
80	Mesada	11	29
	Total devengos		29
	Deducciones		
111	Colpensiones	11	1
113	Colpensiones Solidaridad	6	1
118	Sanitas Eps	11	1
251	Coovitel Aportes	2	0
252	Coovitel Libre	1	1
254	Coov.Lib.Inver	1	0
285	C Telep Acc	2	0
286	C Telep Cr	2	1
	Total deducciones		4
	Neto a pagar		24

Cifras en Millones

❖ Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 11 personas, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Colpensiones - pensión	May-14	1	3	4
8999990260	Colpensiones - solidaridad	May-14	1	0	1
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	Jun-14	1	2	3
Total Aportes en Seguridad Social			3	5	8

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- ❖ Se elaboraron once (11) comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de Mayo de 2014.
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Se atendieron doce (12) solicitudes.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP: De las actividades del día a día se efectuaron doscientas setenta y tres (273) actualizaciones en Sihlop y cuarenta y siete (47) Mainframe.

3.2.2 Devolución extralegales:

Devolución de extralegales	Abr-14	May-14	Acumulado
No. Oficios Contestados	6	-	6
Notificaciones de Pago	3	-	3
Notificaciones Disponibilidad Devolución desde el 2000	-	-	-
Pagos efectuados:			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	3	-	3
Rechazos (\$)	-	-	-
Pagos por depósito judicial (\$)	-	-	-
Reprogramación de pagos (\$)	-	-	-
Número de Personas	3	-	3

3.3. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de Mayo de 2014.

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago Febrero	Costo Admón. %	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	30.2	0	No hubo variación en los puestos instalados.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	2.7	0	Facturación correspondiente a dos operarias y a insumos entregados durante el mes.
Fotocopias	ANV Soluciones Digitales	029-2011	3.3	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Papelería	Mitec S.A.	063-2011	0	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	10.3	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	299.9	5.5	En el mes de mayo hubo terminación de contrato de cinco (5) trabajadores por tiempo cumplido. Igualmente hubo cinco (5)

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

					contrataciones de personal que renovó contratación
--	--	--	--	--	--

4. Gestiones Jurídicas

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.345
Mayo de 2014	1.362

Durante la vigencia de 2014 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2014			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.384	Febrero	1.380
Marzo	1.366	Abril	1.365
Mayo	1.362		

En la actualidad el PAR lleva 1.362 procesos discriminados así: 701 como demandante y 661 como demandado, a saber:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

ADMINISTRATIVO	24	86,577,9
ARBITRAMENTO	1	112,3
CIVIL	30	55,282,4
LABORAL	591	29,804,0
PENAL	55	0.00
Total general	701	171.776,6

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	113	178.383,6
CIVIL	30	4.967,6
LABORAL	514	76.972,7
PENAL	4	-
Total general	661	260.323,9

Millones de pesos.

Durante mayo de 2014, se reportaron veinte (20) procesos nuevos, en los cuales el PAR es demandante en diecinueve (19) de ellos y demandado en uno (1), discriminados así:

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	-	-
Arbitramento	-	-
Civiles	-	-
Laborales	1	19
Penales	-	-
Total	1	19

Adicionalmente se terminaron veintitrés (23) procesos, discriminados así:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativos	5	1	-	-	-	-

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

Arbitramento	-	-	-	-	-	-
Civil	1	-	-	-	-	-
Laboral	11	1	-	3	1	-
Penal	-	-	-	-	-	-
Total	19			4		

4.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	59

Para el 2014 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2014	
Mes	Cantidad
Enero	2
Febrero	2
Marzo	42
Abril	7
Mayo	6
TOTAL	59

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de mayo de 2014, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

- ❖ Derecho de Petición (2),
- ❖ Acreencias Laborales (1),
- ❖ Vía de Hecho (2),
- ❖ Reten Social (0).

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

- ❖ Plan Pensión Anticipado (0).
- ❖ Administrativo (0).
- ❖ Otros conceptos (1)

Durante el mes de mayo de 2014 fueron notificadas 2 actuaciones en materia de tutelas.

Fallos de tutela notificados durante mayo de 2014						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	0	0	0	1	0	0
Derechos de Petición	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	1	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0
Retén Social	0	0	0	0	0	0
Vía de hecho	0	0	0	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0	0	0	0
Total	0	1	0	1	0	0
	1		1		0	

A 31 de mayo de 2014 se encuentran vigentes 146 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO	VIGENTE
Tema	Total
Acreencias Laborales	53
Administrativos	2
Derechos de Petición	39
Otros Conceptos	6
Plan Pensión Anticipado	26
Reten Social	14
Vía de Hecho	6
Total general	146

*Cabe anotar que dentro de las 146 acciones de tutela que se reportan como vigentes, 24 de las mismas presentan suspensión de fallo en la H. Corte Constitucional, situación que permite que se incluyan dentro del total vigentes.

INCIDENTES DE DESACATO

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las acciones de tutela, se encuentran en curso los incidentes de desacato explicados a continuación:

Tema	MAYO
Levantamiento medida cautelar	3
Reten Social	49
Derecho de petición	22
Reliquidaciones	10
Indemnización	7
PPA	24(15*)
Plan complementario de salud	3
Fuero sindical	2
Auxilio educativo	2
Cumplimiento fallo de tutela	1
Total	123

De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 123 incidentes de desacato, donde se observa que en el mes de **mayo de 2014** no se presentaron incidentes de desacato en contra de la entidad.

*Suspendidos por la Corte Constitucional.

HECHOS RELEVANTES

Se realiza revisión permanente ante la Honorable Corte Constitucional del Fallo próximo a proferirse en los casos de ex trabajadores de Telecom, precisando que el fallo entro a discusión de la Sala Plena, pero este fue devuelto al despacho de la magistrada María Victoria Calle.

4.3 Gestión de Contratos

En la vigencia 2014, el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero. 14	85	\$54.518.8
Febrero. 14	86	\$54.535.6
Marzo. 14	82	\$54.234.2
Abril. 14	84	\$54.279.2
Mayo. 14	87	\$54.307.7

Cifras en millones de pesos

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

En el mes de Mayo de 2014 se efectuaron cuatro (4) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Ferley Cardona Castillo	057-2014	8.3
2	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Elsy Liliana Gutiérrez Rodríguez	058-2014	8.8
3	Prestación de servicios para realizar la tala controlada de diecisiete (17) árboles y reforestación de 85 en compensación, corte del césped, fumigación y exterminio de roedores, en el Centro Vacacional San Rafael del Campo inmueble ubicado en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), incluyendo el suministro de las herramientas y/o insumos y mano de obra necesarias para ejecutar la labor, igualmente efectuar el manejo y control de una colmena de abejas.	Roger Francisco Gaona Díaz	059-2014	22.5
4	Prestación de servicios para efectuar la renovación del antivirus de setenta (70) licencias McAfee Suite EPS (Endpoint Protection Suite) o por una suite superior, soporte de ingeniería ONA SYSTEMS 5x8 soporte de lunes a viernes entre las 8 AM – 5:00 PM, con una posibilidad de soporte de hasta 10 Horas en el año, soporte de ingeniería con McAfee 7x24 y descargas de actualizaciones permanentes por un (1) año.	Ona Systems SAS.	060-2014	2.6
TOTAL				42.6

Cifras en millones de pesos

Asi mismo, durante el mes de Mayo de 2014 no se adicionó ningún contrato.

En el mes de Mayo de 2014 se terminó el siguiente contrato:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MAYO 2014

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de los servicios como apoyo a la Gerencia y la Unidad Jurídica, para llevar a cabo los procesos de organización documental (clasificación, ordenación y descripción) de los archivos de gestión del PAR como son: procesos, tutelas, contratos, derechos de petición y correspondencia, teniendo en cuenta el Acuerdo N° 042 de 2002 emitido por el Archivo General de la Nación. Así mismo realizar las transferencias documentales al Área de Gestión Documental.	Elsy Liliana Gutiérrez Rodríguez	020-2014	14.1
TOTAL				14.1

Cifras en millones de pesos

4.4 GESTIÓN JOINT VENTURE

4.4.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instalo el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro

Pretensiones.	Amortización pendiente, valor en libros y otros por
Teledifusión:	\$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por esta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

Hay mandamiento ejecutivo de pago y emisión de oficio.

Para el mes de junio de 2013 el proceso se encuentra a despacho para decidir la solicitud de medidas cautelares.

En el mes de agosto el juzgado ordenó la constitución por parte del PAR de una póliza de cumplimiento de garantía, la cual se está cotizando y tramitando a la fecha.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral mas intereses de mora a la fecha del fallo.

Para el mes de octubre se encuentra la póliza al despacho.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

4.4.2. Convenio jointe venture Telecom - Plescom C-023-96

Convenio firmado para la instalación y administración de teléfonos públicos, el 8 de julio de 1996 y finalizado el 7 de agosto de 2003.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró el 7 de agosto de 2003.

Al final del proceso, El 10 de marzo de 2008, el Tribunal de Arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de \$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000).

En el mes de mayo de 2012 se está preparando la demanda a la aseguradora.

El 24 de septiembre de 2012, el juzgado emitió Auto de notificación a la parte actora informando sobre la admisión de la demanda y la fijación en estado.

El valor de la demanda a las aseguradoras LA GANADERA y CONFIANZA S.A. es por \$ 22.993.000.000.oo.

Respecto de la demanda presentada contra la aseguradora ganadera BBVA, las sociedades BBVA y confianza fueron integradas a la litis procesal.

Para el mes de junio de 2013 el juez se encuentra resolviendo las excepciones previas.

El 26 de agosto de 2013, el Tribunal, fijó fecha de audiencia para el 28 de noviembre de 2013, a las 9.30 AM.

El 25 de noviembre de 2013 el Tribunal recibió memorial del PAR manifestando la imposibilidad de asistir a la audiencia.

El 2 de diciembre de 2013, el Tribunal emitió copia de la sentencia, el 13 de diciembre el despacho dio cumplimiento al auto anterior y puso en conocimiento a las partes.

El 29 de enero de 2012, el juzgado recibió el recurso de apelación presentado por el PAR.

El 4 de febrero de 2014, el juzgado emitió Auto concediendo apelación con efecto suspensivo.

En el mes de mayo de 2014 no se reportó ninguna novedad.

4.4.3 Convenio joint venture Telecom Telia Swedtel C-037-97

Convenio de joint venture para la administración de la operación de la telefónica básica conmutada local de la ciudad de Bogotá, firmado el 3 de septiembre de 1997 finalizado el 3 de noviembre de 2005.

El 18 de abril de 2007, el Tribunal de Arbitramento profirió el Laudo Arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado (Telia Swedtel) y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$22 millones de dólares americanos.

El Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Posteriormente se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 26 de julio de 2012, se notifica a la contraparte (Seguros Confianza) respecto de la demanda.

El 12 de septiembre de 2012, se emitió el Auto resolutivo de pruebas solicitadas, en ese mismo día se fijó en estado y paso al despacho.

El valor de la demanda a la aseguradora CONFIANZA S.A. es por \$ 3.210.673.789.00

El 23 de abril de 2013 el juzgado emitió sentencia de primera instancia, en contra del PAR la cual fue objetada.

En el mes de junio de 2013, el juez concedió al PAR la apelación de la sentencia.

El Tribunal en el mes de agosto, declaró prescripción y liquidó costas, rebajando las impuestas en primera instancia, esta decisión fue objetada por la demandada. Según el sistema de la Rama Judicial, el día 13 de septiembre de 2013, se fijará en estado la resolución del Tribunal, sobre este asunto.

En el mes de septiembre de 2013, no se reportó ninguna novedad.

En el mes de octubre el Tribunal realizó la liquidación y la promulgo al cierre del mes.

El 12 de noviembre el Tribunal traslado la reposición según artículo 349.

El 18 de noviembre de 2013 el Tribunal rechaza de plano el recurso de reposición presentado por el PAR y fijó en estado.

El 10 de diciembre de 2013 dio traslado la liquidación de costas.

El 22 de enero de 2014, el juez liquidó costas condenando al PAR a un pago por noventa seis millones trescientos veinte mil doscientos trece pesos con 67 centavos. (96.320.213,67)

El 4 de febrero de 2014, negó el recurso de apelación.

Para el mes de mayo de 2014 no se registró ninguna actuación.

4.4.4 Convenio joint venture Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el mes de junio de 2013 no se reportó novedad alguna diferente a la del 20 de febrero de 2013.

En el primero de octubre de 2013 se libró mandamiento de pago

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicito al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

Para el mes de mayo de 2014 no se registró ninguna actuación.

4.4.5 Convenio joint venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundi al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar Telecundinamarca.

El 30 de agosto de 2013, fue enviado el fallo a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

En el mes de mayo de 2014 no se reportó ninguna novedad.

ANEXOS

41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

Balance General Comparativo

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Mayo-2014	Abril-2014	PASIVO	Mayo-2014	Abril-2014
Disponible	37,883,577.59	34,489,587.83	Cuentas Por Pagar	115,503,614,544.81	112,867,056,098.81
Bancos Y Otras Entidades Financieras	37,883,577.59	34,489,587.83	Comisiones Y Honorarios	609,734,200.00	570,062,207.00
Inversiones	143,796,208,625.18	143,775,596,308.35	Arrendamientos	312,778.00	0.00
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	100,252,602,684.00	99,954,283,157.00	Proveedores	538,525,160.00	231,268,670.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	43,503,646,217.72	43,781,353,427.89	Retención En La Fuente	20,900,836.00	39,909,128.00
Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos	67,346,957.22	67,346,957.22	Aportes Laborales	17,698,819,466.61	17,335,650,260.61
Provision De Inv Disp Para La Venta En Títulos Participativos	-27,387,233.76	-27,387,233.76	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	5,053,287,581.25	5,058,667,661.25
Cuentas Por Cobrar	31,910,946,818.95	30,565,301,561.95	Diversas	91,582,034,522.95	89,631,498,171.95
Diversas	35,118,626,510.15	33,792,202,396.44	Otros Pasivos	1,946,551,739.00	1,646,563,339.00
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-3,207,679,691.20	-3,226,900,834.49	Diversos	1,946,551,739.00	1,646,563,339.00
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	325,320,854.00	325,320,854.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	103,090,160,105.27	103,515,930,493.84
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	325,320,854.00	325,320,854.00	Diversos	103,090,160,105.27	103,515,930,493.84
Propiedad Y Equipo	49,344,209.61	50,946,102.61	Total PASIVO:	220,540,326,389.08	218,029,549,931.55
Equipo De Computacion	96,113,517.61	96,113,517.61	PATRIMONIO		
Depreciacion Acumulada	-46,769,308.00	-45,167,415.00	Acreeedores Fiduciarios	547,892,792,804.01	547,665,946,602.92
Otros Activos	146,114,608.85	155,958,458.85	Aportes En Dinero	547,477,939,172.75	547,301,627,841.66
Dividendos	37,977,253.51	47,821,103.51	Aportes En Especie	414,853,631.26	364,318,761.26
Valorizaciones	108,137,355.34	108,137,355.34	Superavit O Deficit	108,137,355.34	108,137,355.34
			Valorizaciones	108,137,355.34	108,137,355.34
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-584,682,391,707.98	-584,682,391,707.98
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-584,682,391,707.98	-584,682,391,707.98
			Resultados Del Ejercicio	-7,593,046,146.27	-6,213,629,308.34
			Resultados Del Ejercicio	-7,593,046,146.27	-6,213,629,308.34
Total ACTIVO:	176,265,818,694.18	174,907,612,873.59	Total PATRIMONIO:	-44,274,507,694.90	-43,121,937,058.06
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	176,265,818,694.18	174,907,612,873.59

CUENTAS CONTINGENTES

Acreeedoras Por Contra	394,168,810,300.14	393,339,962,383.22	Acreeedoras	394,168,810,300.14	393,339,962,383.22
Acreeedoras Por Contra (Db)	394,168,810,300.14	393,339,962,383.22	Otras Contingencias Acreeedoras	394,168,810,300.14	393,339,962,383.22
Deudoras	107,882,140,037.54	107,973,124,509.29	Deudoras Por Contra	107,882,140,037.54	107,973,124,509.29
Otras Contingencias Deudoras	107,882,140,037.54	107,973,124,509.29	Deudoras Por Contra	107,882,140,037.54	107,973,124,509.29
Total CUENTAS CONTINGENTES:	394,168,810,300.14	393,339,962,383.22		394,168,810,300.14	393,339,962,383.22

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	217,832,652,107.46	217,534,332,580.46	Acreeedoras	13,351,114,133.92	13,838,794,309.92
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	98,560,900,000.00	98,560,900,000.00	Otras	13,351,114,133.92	13,838,794,309.92
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	100,252,602,684.00	99,954,283,157.00	Deudoras Por Contra	217,832,652,107.46	217,534,332,580.46
Otras Cuentas De Orden Deudoras	19,019,149,423.46	19,019,149,423.46	Deudoras Por Contra (Cr)	217,832,652,107.46	217,534,332,580.46
Acreeedoras Por Contra	13,351,114,133.92	13,838,794,309.92			
Acreeedoras Por Contra (Db)	13,351,114,133.92	13,838,794,309.92			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	217,832,652,107.46	217,534,332,580.46	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	13,351,114,133.92	13,838,794,309.92

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Fulvio Improbato Rodisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión

Dennis Fabián Bejarano Rodriguez
Contador Público

40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM

Balance General Comparativo

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Mayo-2014	Abril-2014	PASIVO	Mayo-2014	Abril-2014
Disponible	37,875,622.59	34,481,632.83	Cuentas Por Pagar	109,632,944,957.91	107,010,518,101.91
Bancos Y Otras Entidades Financieras	37,875,622.59	34,481,632.83	Comisiones Y Honorarios	506,077,369.00	466,405,376.00
Inversiones	733,335,871.31	510,659,057.94	Arrendamientos	312,778.00	0.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	733,335,871.31	510,659,057.94	Proveedores	512,482,937.00	223,088,417.00
Cuentas Por Cobrar	363,857,124.43	358,516,737.43	Retencion En La Fuente	17,933,023.00	38,591,015.00
Diversas	3,570,303,034.77	3,584,183,791.06	Aportes Laborales	17,698,476,566.61	17,335,307,360.61
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-3,206,445,910.34	-3,225,667,053.63	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y	3,601,453,291.84	3,601,453,291.84
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	325,320,854.00	325,320,854.00	Demandas		
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	325,320,854.00	325,320,854.00	Diversas	87,296,208,992.46	85,345,672,641.46
Propiedad Y Equipo	49,344,209.61	50,946,102.61	Otros Pasivos	1,621,174,939.00	1,621,174,939.00
Equipo De Computacion	96,113,517.61	96,113,517.61	Diversos	1,621,174,939.00	1,621,174,939.00
Depreciacion Acumulada	-46,769,308.00	-45,167,415.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	81,538,462,988.64	81,452,952,843.71
Otros Activos	37,820,459.97	37,217,309.97	Diversos	81,538,462,988.64	81,452,952,843.71
Diversos	37,820,459.97	37,217,309.97			
			Total PASIVO:	192,792,582,885.55	190,084,645,884.62
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	355,794,357,970.63	355,700,050,388.63
			Aportes En Dinero	355,465,456,827.83	355,371,149,245.83
			Aportes En Especie	328,901,142.80	328,901,142.80
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-535,889,112,733.88	-535,889,112,733.88
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-535,889,112,733.88	-535,889,112,733.88
			Resultados Del Ejercicio	-11,150,273,980.39	-8,578,441,844.59
			Resultados Del Ejercicio	-11,150,273,980.39	-8,578,441,844.59
			Total PATRIMONIO:	-191,245,028,743.64	-188,767,504,189.84
Total ACTIVO:	1,547,554,141.91	1,317,141,694.78	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	1,547,554,141.91	1,317,141,694.78

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	377,536,534,865.25	375,389,513,667.83	Acreedoras	377,536,534,865.25	375,389,513,667.83
Acreedoras Por Contra (Db)	377,536,534,865.25	375,389,513,667.83	Otras Contingencias Acreedoras	377,536,534,865.25	375,389,513,667.83
Deudoras	105,640,973,735.50	105,552,116,207.25	Deudoras Por Contra	105,640,973,735.50	105,552,116,207.25
Otras Contingencias Deudoras	105,640,973,735.50	105,552,116,207.25	Deudoras Por Contra	105,640,973,735.50	105,552,116,207.25
Total CUENTAS CONTINGENTES:	377,536,534,865.25	375,389,513,667.83		377,536,534,865.25	375,389,513,667.83

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	16,861,217,021.73	16,861,217,021.73	Acreedoras	12,503,843,452.61	12,964,575,151.61
Otras Cuentas De Orden Deudoras	16,861,217,021.73	16,861,217,021.73	Otras	12,503,843,452.61	12,964,575,151.61
Acreedoras Por Contra	12,503,843,452.61	12,964,575,151.61	Deudoras Por Contra	16,861,217,021.73	16,861,217,021.73
Acreedoras Por Contra (Db)	12,503,843,452.61	12,964,575,151.61	Deudoras Por Contra (Cr)	16,861,217,021.73	16,861,217,021.73
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	16,861,217,021.73	16,861,217,021.73	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	12,503,843,452.61	12,964,575,151.61

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Fulvio Imbrota Bonisalpo

Representante Legal

Francy Rocib Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez

Contador Público

T.P. 143138-T

Balance General Comparativo

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Mayo-2014	Abril-2014	PASIVO	Mayo-2014	Abril-2014
Inversiones	1,667,684,618.10	1,664,106,902.69	Cuentas Por Pagar	33,779,383.08	33,777,258.08
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	510,714,750.00	509,345,200.00	Comisiones Y Honorarios	1,347,946.00	1,347,946.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	1,156,969,868.10	1,154,761,702.69	Proveedores	230,999.00	223,594.00
Cuentas Por Cobrar	954,272,973.00	953,599,000.00	Retención En La Fuente	30,970.00	36,250.00
Diversas	954,272,973.00	953,599,000.00	Diversas	32,169,468.08	32,169,468.08
			Pasivos Estimados Y Provisiones	806,703,475.50	806,703,475.50
			Diversos	806,703,475.50	806,703,475.50
			Total PASIVO:	840,482,858.58	840,480,733.58
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	3,765,876,485.91	3,765,202,512.91
			Aportes En Dinero	3,765,202,512.91	3,765,202,512.91
			Aportes En Especie	673,973.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,003,159,816.77	-2,003,159,816.77
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,003,159,816.77	-2,003,159,816.77
			Resultados Del Ejercicio	18,758,063.38	15,182,472.97
			Resultados Del Ejercicio	18,758,063.38	15,182,472.97
			Total PATRIMONIO:	1,781,474,732.52	1,777,225,169.11
Total ACTIVO:	2,621,957,591.10	2,617,705,902.69	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,621,957,591.10	2,617,705,902.69

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	620,464,615.50	620,464,615.50	Acreedoras	620,464,615.50	620,464,615.50
Acreedoras Por Contra (Db)	620,464,615.50	620,464,615.50	Otras Contingencias Acreedoras	620,464,615.50	620,464,615.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	620,464,615.50	620,464,615.50		620,464,615.50	620,464,615.50

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	965,714,750.00	964,345,200.00	Acreedoras	7,229,982.84	7,439,188.84
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	455,000,000.00	455,000,000.00	Otras	7,229,982.84	7,439,188.84
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	510,714,750.00	509,345,200.00	Deudoras Por Contra	965,714,750.00	964,345,200.00
Acreedoras Por Contra	7,229,982.84	7,439,188.84	Deudoras Por Contra (Cr)	965,714,750.00	964,345,200.00
Acreedoras Por Contra (Db)	7,229,982.84	7,439,188.84			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	965,714,750.00	964,345,200.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	7,229,982.84	7,439,188.84

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Fulvio Improbata Ronisaleo

Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez

Contador Público

T.P. 143138-T

Balance General Comparativo

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Mayo-2014	Abril-2014	PASIVO	Mayo-2014	Abril-2014
Inversiones	5,907,578,916.50	5,894,790,910.01	Cuentas Por Pagar	15,761,124.52	15,659,578.52
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	4,153,498,920.00	4,140,872,910.00	Comisiones Y Honorarios	7,031,785.00	7,031,785.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	1,754,079,996.50	1,753,918,000.01	Proveedores	1,062,464.00	947,324.00
Cuentas Por Cobrar	10,580,861,371.68	10,577,345,479.18	Retencion En La Fuente	138,340.00	151,934.00
Diversas	10,580,861,371.68	10,577,345,479.18	Diversas	7,528,535.52	7,528,535.52
			Pasivos Estimados Y Provisiones	5,007,997,588.50	5,007,997,588.50
			Diversos	5,007,997,588.50	5,007,997,588.50
			Total PASIVO:	5,023,758,713.02	5,023,657,167.02
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	20,571,305,556.55	20,567,789,664.05
			Aportes En Dinero	20,567,789,664.05	20,567,789,664.05
			Aportes En Especie	3,515,892.50	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,673,643,483.08	-9,673,643,483.08
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,673,643,483.08	-9,673,643,483.08
			Resultados Del Ejercicio	567,019,501.69	554,333,041.20
			Resultados Del Ejercicio	567,019,501.69	554,333,041.20
			Total PATRIMONIO:	11,464,681,575.16	11,448,479,222.17
Total ACTIVO:	16,488,440,288.18	16,472,136,389.19	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	16,488,440,288.18	16,472,136,389.19

Cuentas Contingentes

Acreedoras Por Contra	3,075,302,159.50	3,075,302,159.50	Acreedoras	3,075,302,159.50	3,075,302,159.50
Acreedoras Por Contra (Db)	3,075,302,159.50	3,075,302,159.50	Otras Contingencias Acreedoras	3,075,302,159.50	3,075,302,159.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	3,075,302,159.50	3,075,302,159.50		3,075,302,159.50	3,075,302,159.50

Cuentas De Orden

Deudoras	8,365,176,420.00	8,352,550,410.00	Acreedoras	46,312,479.78	47,503,537.78
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,167,000,000.00	4,167,000,000.00	Otras	46,312,479.78	47,503,537.78
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	4,153,498,920.00	4,140,872,910.00	Deudoras Por Contra	8,365,176,420.00	8,352,550,410.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	44,677,500.00	44,677,500.00	Deudoras Por Contra (Cr)	8,365,176,420.00	8,352,550,410.00
Acreedoras Por Contra	46,312,479.78	47,503,537.78			
Acreedoras Por Contra (Db)	46,312,479.78	47,503,537.78			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,365,176,420.00	8,352,550,410.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	46,312,479.78	47,503,537.78

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Fulvio Imbrota Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

86

Balance General Comparativo

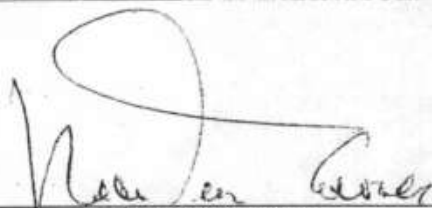
Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Mayo-2014	Abril-2014	PASIVO	Mayo-2014	Abril-2014
Inversiones	7,498,835,971.65	7,485,957,084.68	Cuentas Por Pagar	18,885,123.54	18,877,524.54
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	3,832,044,300.00	3,821,768,160.00	Comisiones Y Honorarios	12,079,094.00	12,079,094.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	3,666,791,671.65	3,664,188,924.68	Proveedores	825,988.00	799,509.00
Cuentas Por Cobrar	2,656,039,547.00	2,650,000,000.00	Retencion En La Fuente	109,353.00	128,233.00
Diversas	2,656,039,547.00	2,650,000,000.00	Diversas	5,870,688.54	5,870,688.54
			Pasivos Estimados Y Provisiones	396,412,016.00	396,412,016.00
			Diversos	396,412,016.00	396,412,016.00
			Total PASIVO:	415,297,139.54	415,289,540.54
			PATRIMONIO		
			Acreeedores Fiduciarios	8,973,135,204.36	8,967,095,657.36
			Aportes En Dinero	8,967,095,657.36	8,967,095,657.36
			Aportes En Especie	6,039,547.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	685,986,894.31	685,986,894.31
			Resultados De Ejercicios Anteriores	685,986,894.31	685,986,894.31
			Resultados Del Ejercicio	80,456,280.44	67,584,992.47
			Resultados Del Ejercicio	80,456,280.44	67,584,992.47
			Total PATRIMONIO:	9,739,578,379.11	9,720,667,544.14
Total ACTIVO:	10,154,875,518.65	10,135,957,084.68	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,154,875,518.65	10,135,957,084.68

CUENTAS CONTINGENTES					
Deudoras	147,375.00	147,375.00	Deudoras Por Contra	147,375.00	147,375.00
Otras Contingencias Deudoras	147,375.00	147,375.00	Deudoras Por Contra	147,375.00	147,375.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	147,375.00	147,375.00		147,375.00	147,375.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	7,776,172,728.96	7,765,896,588.96	Acreeedoras	54,696,827.70	55,630,515.70
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	3,414,000,000.00	3,414,000,000.00	Otras	54,696,827.70	55,630,515.70
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	3,832,044,300.00	3,821,768,160.00	Deudoras Por Contra	7,776,172,728.96	7,765,896,588.96
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Deudoras Por Contra (Cr)	7,776,172,728.96	7,765,896,588.96
Acreeedoras Por Contra	54,696,827.70	55,630,515.70			
Acreeedoras Por Contra (Db)	54,696,827.70	55,630,515.70			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	7,776,172,728.96	7,765,896,588.96	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	54,696,827.70	55,630,515.70


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Improta Bonisalpo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

Balance General Comparativo

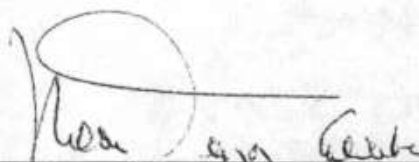
Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

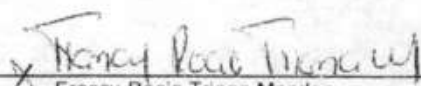
ACTIVO	Mayo-2014	Abril-2014	PASIVO	Mayo-2014	Abril-2014
Inversiones	6,129,774,211.31	6,113,535,719.17	Cuentas Por Pagar	7,850,341.97	7,013,740.97
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,207,574,740.00	1,203,903,895.00	Comisiones Y Honorarios	1,025,937.00	1,025,937.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,922,199,471.31	4,909,631,824.17	Proveedores	1,158,093.00	391,233.00
Cuentas Por Cobrar	2,001,393,968.50	2,000,881,000.00	Retencion En La Fuente	132,503.00	62,762.00
Diversas	2,001,393,968.50	2,000,881,000.00	Diversas	5,533,808.97	5,533,808.97
			Pasivos Estimados Y Provisiones	1,031,752,163.50	1,031,752,163.50
			Diversos	1,031,752,163.50	1,031,752,163.50
			Total PASIVO:	1,039,602,505.47	1,038,765,904.47
			PATRIMONIO		
			Acreeedores Fiduciarios	6,714,263,366.07	6,713,750,397.57
			Aportes En Dinero	6,713,750,397.57	6,713,750,397.57
			Aportes En Especie	512,968.50	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	293,879,188.89	293,879,188.89
			Resultados De Ejercicios Anteriores	293,879,188.89	293,879,188.89
			Resultados Del Ejercicio	83,423,119.38	68,021,228.24
			Resultados Del Ejercicio	83,423,119.38	68,021,228.24
			Total PATRIMONIO:	7,091,565,674.34	7,075,650,814.70
Total ACTIVO:	8,131,168,179.81	8,114,416,719.17	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8,131,168,179.81	8,114,416,719.17

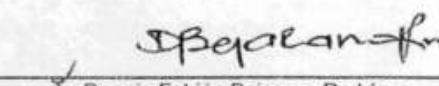
CUENTAS CONTINGENTES				
Acreeedoras Por Contra	499,181,284.50	499,181,284.50	Acreeedoras	499,181,284.50
Acreeedoras Por Contra (Db)	499,181,284.50	499,181,284.50	Otras Contingencias Acreeedoras	499,181,284.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	499,181,284.50	499,181,284.50		499,181,284.50

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	2,419,074,740.00	2,415,403,895.00	Acreeedoras	14,292,209.40
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,211,500,000.00	1,211,500,000.00	Otras	14,292,209.40
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,207,574,740.00	1,203,903,895.00	Deudoras Por Contra	2,419,074,740.00
Acreeedoras Por Contra	14,292,209.40	15,505,604.40	Deudoras Por Contra (Cr)	2,419,074,740.00
Acreeedoras Por Contra (Db)	14,292,209.40	15,505,604.40		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	2,419,074,740.00	2,415,403,895.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	14,292,209.40


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Morota Ronisalpo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Balance General Comparativo

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Mayo-2014	Abril-2014	PASIVO	Mayo-2014	Abril-2014
Inversiones	3,050,544,616.57	3,042,728,832.83	Cuentas Por Pagar	109,438,875.57	109,436,057.57
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,927,982,500.00	2,919,081,875.00	Comisiones Y Honorarios	2,171,691.00	2,171,691.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	122,562,116.57	123,646,957.83	Proveedores	306,348.00	296,528.00
Cuentas Por Cobrar	1,085,845.50	0.00	Retencion En La Fuente	40,823.00	47,825.00
Diversas	1,085,845.50	0.00	Diversas	106,920,213.57	106,920,213.57
			Pasivos Estimados Y Provisiones	434,521,675.00	434,521,675.00
			Diversos	434,521,675.00	434,521,675.00
			Total PASIVO:	543,960,550.57	543,957,732.57
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,637,359,447.27	2,636,273,601.77
			Aportes En Dinero	2,636,273,601.77	2,636,273,601.77
			Aportes En Especie	1,085,845.50	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-172,545,776.62	-172,545,776.62
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-172,545,776.62	-172,545,776.62
			Resultados Del Ejercicio	42,856,240.85	35,043,275.11
			Resultados Del Ejercicio	42,856,240.85	35,043,275.11
			Total PATRIMONIO:	2,507,669,911.50	2,498,771,100.26
Total ACTIVO:	3,051,630,462.07	3,042,728,832.83	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,051,630,462.07	3,042,728,832.83

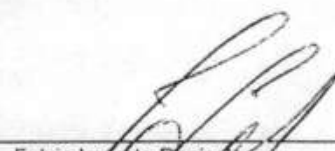
CUENTAS CONTINGENTES

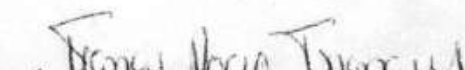
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	0.00	0.00
------------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

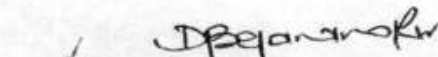
CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	5,865,482,500.00	5,856,581,875.00	Acreedoras	12,009,318.04	12,340,470.04
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,937,500,000.00	2,937,500,000.00	Otras	12,009,318.04	12,340,470.04
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,927,982,500.00	2,919,081,875.00	Deudoras Por Contra	5,865,482,500.00	5,856,581,875.00
Acreedoras Por Contra	12,009,318.04	12,340,470.04	Deudoras Por Contra (Cr)	5,865,482,500.00	5,856,581,875.00
Acreedoras Por Contra (Db)	12,009,318.04	12,340,470.04			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,865,482,500.00	5,856,581,875.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	12,009,318.04	12,340,470.04


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Improbato Ronisalejo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodriguez
Contador Público
T.P. 143138-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

Balance General Comparativo

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

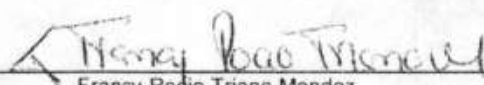
ACTIVO			PASIVO		
	Mayo-2014	Abril-2014		Mayo-2014	Abril-2014
Inversiones	8,574,706,538.23	8,550,266,026.71	Cuentas Por Pagar	1,528,801,285.54	1,528,705,134.54
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	8,189,380,160.00	8,164,485,680.00	Comisiones Y Honorarios	2,081,828.00	2,081,828.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	385,326,378.23	385,780,346.71	Proveedores	476,098.00	379,755.00
Cuentas Por Cobrar	1,994,604,668.00	1,993,563,754.00	Retencion En La Fuente	60,870.00	61,062.00
Diversas	1,994,604,668.00	1,993,563,754.00	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	1,418,877,091.00	1,418,877,091.00
			Diversas	107,305,398.54	107,305,398.54
			Pasivos Estimados Y Provisiones	649,292,862.50	649,292,862.50
			Diversos	649,292,862.50	649,292,862.50
			Total PASIVO:	2,178,094,148.04	2,177,997,997.04
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	10,387,383,350.58	10,386,342,436.58
			Aportes En Dinero	10,386,342,436.58	10,386,342,436.58
			Aportes En Especie	1,040,914.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,128,825,568.26	-2,128,825,568.26
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,128,825,568.26	-2,128,825,568.26
			Resultados Del Ejercicio	132,659,275.87	108,314,915.35
			Resultados Del Ejercicio	132,659,275.87	108,314,915.35
			Total PATRIMONIO:	8,391,217,058.19	8,365,831,783.67
Total ACTIVO:	10,569,311,206.23	10,543,829,780.71	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,569,311,206.23	10,543,829,780.71

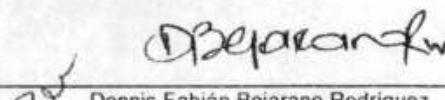
CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	113,993,283.50	113,993,283.50	Acreedoras	113,993,283.50
Acreedoras Por Contra (Db)	113,993,283.50	113,993,283.50	Otras Contingencias Acreedoras	113,993,283.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	113,993,283.50	113,993,283.50		113,993,283.50

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	16,405,380,160.00	16,380,485,680.00	Acreedoras	25,842,530.57
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8,216,000,000.00	8,216,000,000.00	Otras	25,842,530.57
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	8,189,380,160.00	8,164,485,680.00	Deudoras Por Contra	16,405,380,160.00
Acreedoras Por Contra	25,842,530.57	26,372,306.57	Deudoras Por Contra (Cr)	16,405,380,160.00
Acreedoras Por Contra (Db)	25,842,530.57	26,372,306.57		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	16,405,380,160.00	16,380,485,680.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	25,842,530.57


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvia Improbata Ronisalpo
Representante Legal


Francy Rodio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

Balance General Comparativo

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Mayo-2014	Abril-2014	PASIVO	Mayo-2014	Abril-2014
Inversiones	16,770,843,812.21	16,776,993,423.35	Cuentas Por Pagar	113,693,663.65	118,490,522.65
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	10,139,487,690.00	10,109,972,335.00	Comisiones Y Honorarios	21,900,162.00	21,900,162.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	6,614,561,057.30	6,650,226,023.44	Proveedores	976,036.00	620,420.00
Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos	16,795,064.91	16,795,064.91	Retención En La Fuente	121,079.00	100,628.00
Cuentas Por Cobrar	4,876,417,143.52	4,376,990,608.02	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	0.00	5,172,926.00
Diversas	4,877,380,210.40	4,377,953,674.90	Diversas	90,696,386.65	90,696,386.65
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-963,066.88	-963,066.88	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,725,273,721.50	1,808,107,881.50
Otros Activos	50,817,700.86	61,264,700.86	Diversos	1,725,273,721.50	1,808,107,881.50
Diversos	0.00	10,447,000.00	Total PASIVO:	1,838,967,385.15	1,926,596,404.15
Valorizaciones	50,817,700.86	50,817,700.86	PATRIMONIO		
Total ACTIVO:	21,698,078,656.59	21,215,248,732.23	Acreedores Fiduciarios	21,938,967,925.27	21,892,307,640.68
			Aportes En Dinero	21,912,516,324.86	21,875,512,575.77
			Aportes En Especie	26,451,600.41	16,795,064.91
			Superavit O Deficit	50,817,700.86	50,817,700.86
			Valorizaciones	50,817,700.86	50,817,700.86
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,888,321,435.34	-2,888,321,435.34
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,888,321,435.34	-2,888,321,435.34
			Resultados Del Ejercicio	757,647,080.65	233,846,421.88
			Resultados Del Ejercicio	757,647,080.65	233,846,421.88
			Total PATRIMONIO:	19,859,111,271.44	19,288,650,328.08
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	21,698,078,656.59	21,215,248,732.23

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	170,934,813.50	253,768,973.50	Acreedoras	170,934,813.50	253,768,973.50
Acreedoras Por Contra (Db)	170,934,813.50	253,768,973.50	Otras Contingencias Acreedoras	170,934,813.50	253,768,973.50
Deudoras	14,824,816.50	194,666,816.50	Deudoras Por Contra	14,824,816.50	194,666,816.50
Otras Contingencias Deudoras	14,824,816.50	194,666,816.50	Deudoras Por Contra	14,824,816.50	194,666,816.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	170,934,813.50	253,768,973.50		170,934,813.50	253,768,973.50

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	20,954,981,517.77	20,925,466,162.77	Acreedoras	159,558,145.96	160,472,306.96
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9,762,500,000.00	9,762,500,000.00	Otras	159,558,145.96	160,472,306.96
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	10,139,487,690.00	10,109,972,335.00	Deudoras Por Contra	20,954,981,517.77	20,925,466,162.77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,052,993,827.77	1,052,993,827.77	Deudoras Por Contra (Cr)	20,954,981,517.77	20,925,466,162.77
Acreedoras Por Contra	159,558,145.96	160,472,306.96			
Acreedoras Por Contra (Db)	159,558,145.96	160,472,306.96			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	20,954,981,517.77	20,925,466,162.77	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	159,558,145.96	160,472,306.96

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Fulvio Improbato Ronisalpo

Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez

Contador Público

T.P. 143138-T

Balance General Comparativo

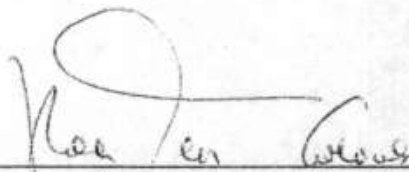
Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Mayo-2014	Abril-2014	PASIVO	Mayo-2014	Abril-2014
Inversiones	2,321,351,471.45	2,318,067,743.58	Cuentas Por Pagar	1,825,138,805.78	1,825,134,996.78
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	978,776,400.00	976,151,680.00	Comisiones Y Honorarios	4,751,510.00	4,751,510.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	1,342,575,071.45	1,341,916,063.58	Proveedores	413,993.00	400,721.00
Cuentas Por Cobrar	13,898,889.32	11,523,134.32	Retencion En La Fuente	55,577.00	65,040.00
Diversas	14,169,603.30	11,793,848.30	Aportes Laborales	342,900.00	342,900.00
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-270,713.98	-270,713.98	Diversas	1,819,574,825.78	1,819,574,825.78
			Pasivos Estimados Y Provisiones	835,750,871.75	835,750,871.75
			Diversos	835,750,871.75	835,750,871.75
			Total PASIVO:	2,660,889,677.53	2,660,885,868.53
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	6,205,112,573.90	6,202,736,818.90
			Aportes En Dinero	6,202,736,818.90	6,202,736,818.90
			Aportes En Especie	2,375,755.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,676,796,450.73	-6,676,796,450.73
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,676,796,450.73	-6,676,796,450.73
			Resultados Del Ejercicio	146,044,560.07	142,764,641.20
			Resultados Del Ejercicio	146,044,560.07	142,764,641.20
			Total PATRIMONIO:	-325,639,316.76	-331,294,990.63
Total ACTIVO:	2,335,250,360.77	2,329,590,877.90	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,335,250,360.77	2,329,590,877.90

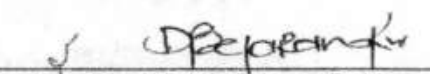
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	415,515,435.25	415,515,435.25	Acreedoras	415,515,435.25	415,515,435.25
Acreedoras Por Contra (Db)	415,515,435.25	415,515,435.25	Otras Contingencias Acreedoras	415,515,435.25	415,515,435.25
Deudoras	93,810,873.75	93,810,873.75	Deudoras Por Contra	93,810,873.75	93,810,873.75
Otras Contingencias Deudoras	93,810,873.75	93,810,873.75	Deudoras Por Contra	93,810,873.75	93,810,873.75
Total CUENTAS CONTINGENTES:	415,515,435.25	415,515,435.25		415,515,435.25	415,515,435.25

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	1,850,776,400.00	1,848,151,680.00	Acreedoras	19,255,150.46	19,622,583.46
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	872,000,000.00	872,000,000.00	Otras	19,255,150.46	19,622,583.46
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	978,776,400.00	976,151,680.00	Deudoras Por Contra	1,850,776,400.00	1,848,151,680.00
Acreedoras Por Contra	19,255,150.46	19,622,583.46	Deudoras Por Contra (Cr)	1,850,776,400.00	1,848,151,680.00
Acreedoras Por Contra (Db)	19,255,150.46	19,622,583.46			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	1,850,776,400.00	1,848,151,680.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	19,255,150.46	19,622,583.46


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Balance General Comparativo

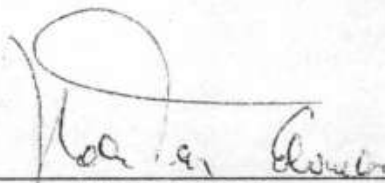
Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

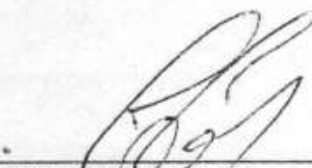
(Valores Expresados en Pesos)

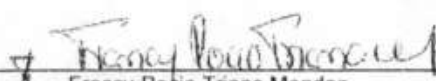
ACTIVO	Mayo-2014	Abril-2014	PASIVO	Mayo-2014	Abril-2014
Disponible	1,064.00	1,064.00	Cuentas Por Pagar	879,997,413.38	879,436,151.38
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,064.00	1,064.00	Comisiones Y Honorarios	3,729,317.00	3,729,317.00
Inversiones	4,976,531,520.01	4,980,346,214.86	Proveedores	1,155,608.00	632,073.00
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	2,244,900,000.00	2,238,880,000.00	Retención En La Fuente	139,323.00	101,596.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	2,723,806,064.41	2,733,640,759.26	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y	29,942,205.00	29,942,205.00
Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos	35,212,689.36	35,212,689.36	Demandas		
Provision De Inv Disp Para La Venta En Títulos Participativos	-27,387,233.76	-27,387,233.76	Diversas	845,030,960.38	845,030,960.38
Cuentas Por Cobrar	73,640,185.78	71,775,527.28	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,855,387,319.00	1,855,387,319.00
Diversas	73,640,185.78	71,775,527.28	Diversos	1,855,387,319.00	1,855,387,319.00
Otros Activos	4,754,919.27	4,754,919.27	Total PASIVO:	2,735,384,732.38	2,734,823,470.38
Valorizaciones	4,754,919.27	4,754,919.27	PATRIMONIO		
Total ACTIVO:	5,054,927,689.06	5,056,877,725.41	Acreeedores Fiduciarios	11,234,386,150.25	11,232,521,491.75
			Aportes En Dinero	11,229,238,141.15	11,229,238,141.15
			Aportes En Especie	5,148,009.10	3,283,350.60
			Superavit O Deficit	4,754,919.27	4,754,919.27
			Valorizaciones	4,754,919.27	4,754,919.27
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,971,663,281.88	-8,971,663,281.88
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,971,663,281.88	-8,971,663,281.88
			Resultados Del Ejercicio	52,065,169.04	56,441,125.89
			Resultados Del Ejercicio	52,065,169.04	56,441,125.89
			Total PATRIMONIO:	2,319,542,956.68	2,322,054,255.03
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,054,927,689.06	5,056,877,725.41

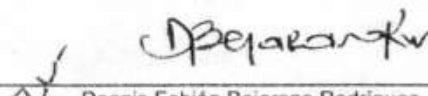
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeedoras Por Contra	1,106,685,000.00	1,106,685,000.00	Acreeedoras	1,106,685,000.00	1,106,685,000.00
Acreeedoras Por Contra (Db)	1,106,685,000.00	1,106,685,000.00	Otras Contingencias Acreeedoras	1,106,685,000.00	1,106,685,000.00
Deudoras	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras Por Contra	6,385,156.00	6,385,156.00
Otras Contingencias Deudoras	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras Por Contra	6,385,156.00	6,385,156.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,106,685,000.00	1,106,685,000.00		1,106,685,000.00	1,106,685,000.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	4,244,900,000.00	4,238,880,000.00	Acreeedoras	4,072,167.27	5,262,243.27
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00	Otras	4,072,167.27	5,262,243.27
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	2,244,900,000.00	2,238,880,000.00	Deudoras Por Contra	4,244,900,000.00	4,238,880,000.00
Acreeedoras Por Contra	4,072,167.27	5,262,243.27	Deudoras Por Contra (Cr)	4,244,900,000.00	4,238,880,000.00
Acreeedoras Por Contra (Db)	4,072,167.27	5,262,243.27	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	4,072,167.27	5,262,243.27
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,244,900,000.00	4,238,880,000.00			


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Improbato Bonisalpo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Balance General Comparativo

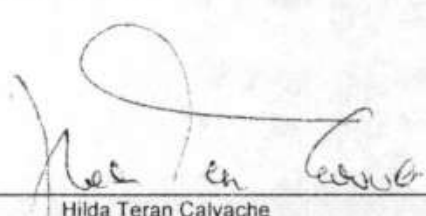
Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Mayo-2014	Abril-2014	PASIVO	Mayo-2014	Abril-2014
Disponible	2,729.00	2,729.00	Cuentas Por Pagar	138,048,335.62	137,483,365.62
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,729.00	2,729.00	Comisiones Y Honorarios	15,980,648.00	15,980,648.00
Inversiones	15,677,946,709.48	16,440,568,753.96	Proveedores	1,558,587.00	1,022,133.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	9,608,268,766.00	9,580,443,023.00	Retencion En La Fuente	194,689.00	166,173.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	6,069,677,943.48	6,860,125,730.96	Diversas	120,314,411.62	120,314,411.62
Cuentas Por Cobrar	4,257,990,324.00	3,450,000,000.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	832,940,278.50	877,940,278.50
Diversas	4,257,990,324.00	3,450,000,000.00	Diversos	832,940,278.50	877,940,278.50
			Total PASIVO:	970,988,614.12	1,015,423,644.12
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	18,231,497,120.38	18,178,506,796.38
			Aportes En Dinero	18,223,506,796.38	18,178,506,796.38
			Aportes En Especie	7,990,324.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	537,189,030.25	537,189,030.25
			Resultados De Ejercicios Anteriores	537,189,030.25	537,189,030.25
			Resultados Del Ejercicio	196,264,997.73	159,452,012.21
			Resultados Del Ejercicio	196,264,997.73	159,452,012.21
			Total PATRIMONIO:	18,964,951,148.36	18,875,147,838.84
Total ACTIVO:	19,935,939,762.48	19,890,571,482.96	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	19,935,939,762.48	19,890,571,482.96

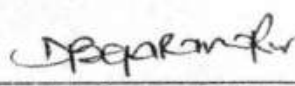
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	572,622,235.50	707,622,235.50	Acreedoras	572,622,235.50	707,622,235.50
Acreedoras Por Contra (Db)	572,622,235.50	707,622,235.50	Otras Contingencias Acreedoras	572,622,235.50	707,622,235.50
Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras Por Contra	3,734,978.50	3,734,978.50
Otras Contingencias Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras Por Contra	3,734,978.50	3,734,978.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	572,622,235.50	707,622,235.50		572,622,235.50	707,622,235.50

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	19,344,501,411.00	19,316,675,668.00	Acreedoras	168,878,670.15	170,581,736.15
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9,206,100,000.00	9,206,100,000.00	Otras	168,878,670.15	170,581,736.15
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	9,608,268,766.00	9,580,443,023.00	Deudoras Por Contra	19,344,501,411.00	19,316,675,668.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00	Deudoras Por Contra (Cr)	19,344,501,411.00	19,316,675,668.00
Acreedoras Por Contra	168,878,670.15	170,581,736.15			
Acreedoras Por Contra (Db)	168,878,670.15	170,581,736.15			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	19,344,501,411.00	19,316,675,668.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	168,878,670.15	170,581,736.15


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Improbata Ronisalpo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodriguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Balance General Comparativo

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Mayo-2014	Abril-2014	PASIVO	Mayo-2014	Abril-2014
Disponible	2,406.00	2,406.00	Cuentas Por Pagar	36,353,666.61	35,888,800.61
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,406.00	2,406.00	Comisiones Y Honorarios	2,070,595.00	2,070,595.00
Inversiones	5,054,384,006.14	5,040,732,493.64	Proveedores	652,834.00	226,497.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,340,863,130.00	4,327,795,020.00	Retencion En La Fuente	74,917.00	36,388.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	713,520,876.14	712,937,473.64	Diversas	33,555,320.61	33,555,320.61
Cuentas Por Cobrar	1,035,297.50	0.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	506,407,689.00	506,407,689.00
Diversas	1,035,297.50	0.00	Diversos	506,407,689.00	506,407,689.00
			Total PASIVO:	542,761,355.61	542,296,489.61
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	4,141,748,978.75	4,140,713,681.25
			Aportes En Dinero	4,140,713,681.25	4,140,713,681.25
			Aportes En Especie	1,035,297.50	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	297,261,348.46	297,261,348.46
			Resultados De Ejercicios Anteriores	297,261,348.46	297,261,348.46
			Resultados Del Ejercicio	73,650,026.82	60,463,380.32
			Resultados Del Ejercicio	73,650,026.82	60,463,380.32
			Total PATRIMONIO:	4,512,660,354.03	4,498,438,410.03
Total ACTIVO:	5,055,421,709.64	5,040,734,899.64	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,055,421,709.64	5,040,734,899.64

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	50,000,000.00	50,000,000.00	Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	50,000,000.00	50,000,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras Por Contra	154,279,000.00	154,279,000.00
Otras Contingencias Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras Por Contra	154,279,000.00	154,279,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	50,000,000.00	50,000,000.00		50,000,000.00	50,000,000.00

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	8,655,863,130.00	8,642,795,020.00	Acreedoras	38,488,405.40	39,399,752.40
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,315,000,000.00	4,315,000,000.00	Otras	38,488,405.40	39,399,752.40
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,340,863,130.00	4,327,795,020.00	Deudoras Por Contra	8,655,863,130.00	8,642,795,020.00
Acreedoras Por Contra	38,488,405.40	39,399,752.40	Deudoras Por Contra (Cr)	8,655,863,130.00	8,642,795,020.00
Acreedoras Por Contra (Db)	38,488,405.40	39,399,752.40			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,655,863,130.00	8,642,795,020.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	38,488,405.40	39,399,752.40

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Fulvio Improbato Benisalpo

Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez

Contador Público

T.P. 143138-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

Balance General Comparativo

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

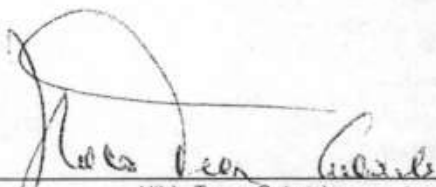
ACTIVO	Mayo-2014	Abril-2014	PASIVO	Mayo-2014	Abril-2014
Inversiones	33,150,672,398.33	32,761,091,882.31	Cuentas Por Pagar	35,722,489.41	19,719,409.41
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	27,649,624,020.00	27,565,573,335.00	Comisiones Y Honorarios	14,628,958.00	14,628,958.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	5,501,048,378.33	5,195,518,547.31	Proveedores	16,322,211.00	1,609,692.00
Cuentas Por Cobrar	2,132,935,214.58	2,125,620,735.58	Retencion En La Fuente	1,756,327.00	258,612.00
Diversas	2,132,935,214.58	2,125,620,735.58	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y	3,014,993.41	3,222,147.41
Otros Activos	156,793.54	156,793.54	Demandas		
Diversos	156,793.54	156,793.54	Otros Pasivos	325,376,800.00	25,388,400.00
			Diversos	325,376,800.00	25,388,400.00
			Pasivos Estimados Y Provisiones	5,823,687,629.88	6,207,134,003.38
			Diversos	5,823,687,629.88	6,207,134,003.38
			Total PASIVO:	6,184,786,919.29	6,252,241,812.79
			PATRIMONIO		
			Acreeedores Fiduciarios	52,131,350,993.88	52,124,036,514.88
			Aportes En Dinero	52,124,036,514.88	52,124,036,514.88
			Aportes En Especie	7,314,479.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-23,973,201,882.28	-23,973,201,882.28
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-23,973,201,882.28	-23,973,201,882.28
			Resultados Del Ejercicio	940,828,375.56	483,792,966.04
			Resultados Del Ejercicio	940,828,375.56	483,792,966.04
			Total PATRIMONIO:	29,098,977,487.16	28,634,627,598.64
Total ACTIVO:	35,283,764,406.45	34,886,869,411.43	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	35,283,764,406.45	34,886,869,411.43

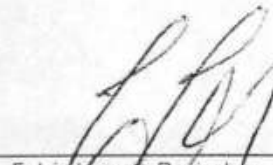
CUENTAS CONTINGENTES

Acreeedoras Por Contra	7,871,887,577.64	8,972,226,698.14	Acreeedoras	7,871,887,577.64	8,972,226,698.14
Acreeedoras Por Contra (Db)	7,871,887,577.64	8,972,226,698.14	Otras Contingencias Acreeedoras	7,871,887,577.64	8,972,226,698.14
Deudoras	1,398,965,102.29	1,398,965,102.29	Deudoras Por Contra	1,398,965,102.29	1,398,965,102.29
Otras Contingencias Deudoras	1,398,965,102.29	1,398,965,102.29	Deudoras Por Contra	1,398,965,102.29	1,398,965,102.29
Total CUENTAS CONTINGENTES:	7,871,887,577.64	8,972,226,698.14		7,871,887,577.64	8,972,226,698.14

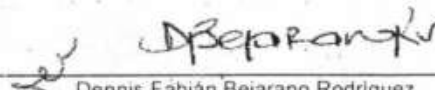
CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	55,389,124,020.00	55,305,073,335.00	Acreeedoras	95,586,054.23	112,135,796.23
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	27,739,500,000.00	27,739,500,000.00	Otras	95,586,054.23	112,135,796.23
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	27,649,624,020.00	27,565,573,335.00	Deudoras Por Contra	55,389,124,020.00	55,305,073,335.00
Acreeedoras Por Contra	95,586,054.23	112,135,796.23	Deudoras Por Contra (Cr)	55,389,124,020.00	55,305,073,335.00
Acreeedoras Por Contra (Db)	95,586,054.23	112,135,796.23			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	55,389,124,020.00	55,305,073,335.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	95,586,054.23	112,135,796.23


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Improta Ronisalpo
Representante Legal


Francy Rocío Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodriguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Balance General Comparativo

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Mayo-2014	Abril-2014	PASIVO	Mayo-2014	Abril-2014
Disponible	1,756.00	1,756.00	Cuentas Por Pagar	1,127,199,078.23	1,126,915,456.23
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,756.00	1,756.00	Comisiones Y Honorarios	14,857,360.00	14,857,360.00
Inversiones	32,282,017,963.89	32,195,751,262.62	Proveedores	902,964.00	630,774.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	24,469,487,308.00	24,396,010,044.00	Retencion En La Fuente	113,242.00	101,810.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	7,797,191,452.94	7,784,402,015.67	Diversas	1,111,325,512.23	1,111,325,512.23
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos	15,339,202.95	15,339,202.95	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,645,569,826.00	1,645,569,826.00
Cuentas Por Cobrar	2,002,914,266.14	1,995,485,586.14	Diversos	1,645,569,826.00	1,645,569,826.00
Diversas	2,002,914,266.14	1,995,485,586.14	Total PASIVO:	2,772,768,904.23	2,772,485,282.23
Otros Activos	52,564,735.21	52,564,735.21	PATRIMONIO		
Valorizaciones	52,564,735.21	52,564,735.21	Acreedores Fiduciarios	25,166,047,680.21	25,158,619,000.21
Total ACTIVO:	34,337,498,721.24	34,243,803,339.97	Aportes En Dinero	25,143,279,797.26	25,143,279,797.26
			Aportes En Especie	22,767,882.95	15,339,202.95
			Superavit O Deficit	52,564,735.21	52,564,735.21
			Valorizaciones	52,564,735.21	52,564,735.21
			Resultados De Ejercicios Anteriores	5,880,562,258.95	5,880,562,258.95
			Resultados De Ejercicios Anteriores	5,880,562,258.95	5,880,562,258.95
			Resultados Del Ejercicio	465,555,142.64	379,572,063.37
			Resultados Del Ejercicio	465,555,142.64	379,572,063.37
			Total PATRIMONIO:	31,564,729,817.01	31,471,318,057.74
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	34,337,498,721.24	34,243,803,339.97

Cuentas Contingentes					
Acreedoras Por Contra	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Acreedoras	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00
Acreedoras Por Contra (Db)	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Otras Contingencias Acreedoras	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00
Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00	Deudoras Por Contra	569,019,000.00	569,019,000.00
Otras Contingencias Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00	Deudoras Por Contra	569,019,000.00	569,019,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00

Cuentas De Orden					
Deudoras	48,734,287,308.00	48,660,810,044.00	Acreedoras	201,048,739.51	201,953,116.51
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	24,264,800,000.00	24,264,800,000.00	Otras	201,048,739.51	201,953,116.51
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	24,469,487,308.00	24,396,010,044.00	Deudoras Por Contra	48,734,287,308.00	48,660,810,044.00
Acreedoras Por Contra	201,048,739.51	201,953,116.51	Deudoras Por Contra (Cr)	48,734,287,308.00	48,660,810,044.00
Acreedoras Por Contra (Db)	201,048,739.51	201,953,116.51	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	201,048,739.51	201,953,116.51
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	48,734,287,308.00	48,660,810,044.00			

Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM

Fulvio Amorata Bonifalpo

Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez

Contador Público

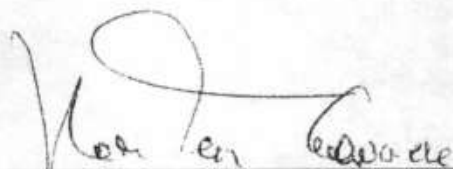
T.P. 143138-T

Estado de Resultados

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
Operacionales	2,252,217,750.30	416,756,011.62	1,835,461,738.68
Intereses	589,562.83	140,389.76	449,173.07
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,663,455,587.00	298,319,527.00	1,365,136,060.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	588,138,354.97	116,271,123.86	469,867,231.11
Otros Ingresos Operacionales	34,245.50	24,971.00	9,274.50
No Operacionales	5,094,080,432.09	1,224,263,776.31	3,869,816,655.78
Recuperaciones	4,563,021,281.81	707,491,828.45	3,855,529,453.36
Otros Ingresos No Operacionales	531,059,150.28	516,771,947.86	14,287,202.42
Total Ingresos:	7,345,298,182.39	1,641,019,787.93	5,705,278,394.46
GASTOS			
Operacionales	14,517,970,729.39	2,931,164,257.42	11,586,806,471.97
Intereses	13,230.00	0.00	13,230.00
Comisiones	853,466,113.23	161,392,000.00	692,074,113.23
Honorarios	1,446,352,682.00	260,849,508.00	1,185,503,174.00
Impuestos	70,210,299.25	3,981,175.74	66,229,123.51
Arrendamientos	67,209,644.00	14,292,754.00	52,916,890.00
Seguros	17,307,678.00	0.00	17,307,678.00
Mantenimiento Y Reparaciones	16,169,396.00	0.00	16,169,396.00
Provisiones	1,733,671,999.98	433,431,547.68	1,300,240,452.30
Depreciaciones	8,009,465.00	1,601,893.00	6,407,572.00
Otros Gastos Operacionales	10,305,560,221.93	2,055,615,379.00	8,249,944,842.93
No Operacionales	421,373,599.27	89,272,368.44	332,101,230.83
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	408,686,369.12	88,756,580.29	319,929,788.83
Diversos	12,687,230.15	515,788.15	12,171,442.00
Total Gastos:	14,939,344,328.66	3,020,436,625.86	11,918,907,702.80
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-7,593,046,146.27	-1,379,416,837.93	-6,213,629,308.34
Total Utilidad o (Perdida):	-7,593,046,146.27	-1,379,416,837.93	-6,213,629,308.34



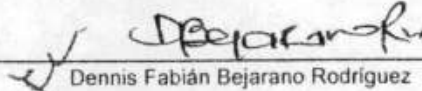
Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM



Fulvio Imbrota Romaslo
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T



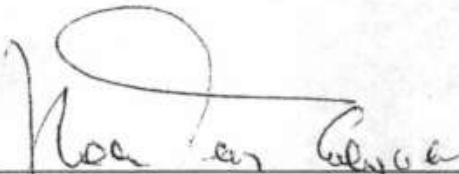
Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Estado de Resultados

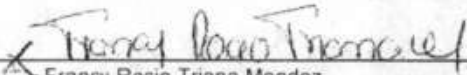
Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

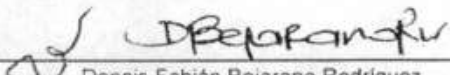
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
Operacionales	5,494,819.85	1,282,307.01	4,212,512.84
Intereses	589,562.83	140,389.76	449,173.07
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	4,879,530.02	1,118,317.25	3,761,212.77
Otros Ingresos Operacionales	25,727.00	23,600.00	2,127.00
No Operacionales	3,227,415,642.93	302,422,956.90	2,924,992,686.03
Recuperaciones	3,186,126,492.65	275,421,427.04	2,910,705,065.61
Otros Ingresos No Operacionales	41,289,150.28	27,001,529.86	14,287,620.42
Total Ingresos:	3,232,910,462.78	303,705,263.91	2,929,205,198.87
GASTOS			
Operacionales	14,047,625,526.34	2,853,314,287.42	11,194,311,238.92
Intereses	13,230.00	0.00	13,230.00
Comisiones	635,597,604.71	117,827,457.00	517,770,147.71
Honorarios	1,391,047,032.00	236,047,390.00	1,154,999,642.00
Impuestos	68,439,657.45	3,471,324.74	64,968,332.71
Arrendamientos	67,209,644.00	14,292,754.00	52,916,890.00
Seguros	17,307,678.00	0.00	17,307,678.00
Mantenimiento Y Reparaciones	16,169,396.00	0.00	16,169,396.00
Provisiones	1,584,157,171.98	436,018,010.68	1,148,139,161.30
Depreciaciones	8,009,465.00	1,601,893.00	6,407,572.00
Otros Gastos Operacionales	10,259,674,647.20	2,044,055,458.00	8,215,619,189.20
No Operacionales	335,558,916.83	22,223,112.29	313,335,804.54
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	322,871,686.68	21,707,324.14	301,164,362.54
Diversos	12,687,230.15	515,788.15	12,171,442.00
Total Gastos:	14,383,184,443.17	2,875,537,399.71	11,507,647,043.46
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-11,150,273,980.39	-2,571,832,135.80	-8,578,441,844.59
Total Utilidad o (Perdida):	-11,150,273,980.39	-2,571,832,135.80	-8,578,441,844.59


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Imbrota Ronisalgo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

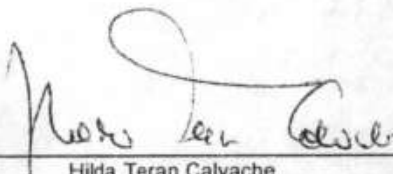
99

Estado de Resultados

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

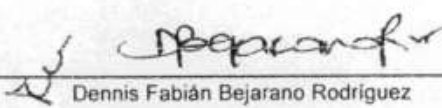
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
Operacionales	140,049,645.73	25,917,132.52	114,132,513.21
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	134,988,880.00	24,894,480.00	110,094,400.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	166,784,800.00	27,277,120.00	139,507,680.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-31,795,920.00	-2,382,640.00	-29,413,280.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	5,060,694.88	1,022,583.52	4,038,111.36
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	5,060,694.88	1,022,583.52	4,038,111.36
Otros Ingresos Operacionales	70.85	69.00	1.85
Otros	70.85	69.00	1.85
Total Ingresos:	140,049,645.73	25,917,132.52	114,132,513.21
GASTOS			
Operacionales	7,390,369.86	1,572,772.00	5,817,597.86
Comisiones	4,499,610.40	897,340.00	3,602,270.40
Del Fiduciario	4,499,610.40	897,340.00	3,602,270.40
Honorarios	1,850,405.00	453,427.00	1,396,978.00
Honorarios	1,850,405.00	453,427.00	1,396,978.00
Impuestos	22,980.00	5,883.00	17,097.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	22,980.00	5,883.00	17,097.00
Otros Gastos Operacionales	1,017,374.46	216,122.00	801,252.46
Otros Gastos Operacionales	1,017,374.46	216,122.00	801,252.46
Total Gastos:	7,390,369.86	1,572,772.00	5,817,597.86
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	132,659,275.87	24,344,360.52	108,314,915.35
Ganancias Y Perdidas	132,659,275.87	24,344,360.52	108,314,915.35
Total Utilidad o (Perdida):	132,659,275.87	24,344,360.52	108,314,915.35


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

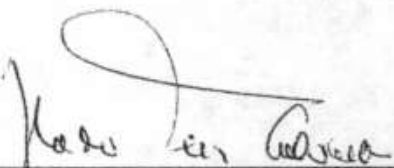
100

Estado de Resultados

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
Operacionales	23,391,852.11	4,508,468.41	18,883,383.70
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	8,730,085.00	1,369,550.00	7,360,535.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	10,782,135.00	1,838,200.00	8,943,935.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-2,052,050.00	-468,650.00	-1,583,400.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	14,660,812.11	3,138,438.41	11,522,373.70
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	14,660,812.11	3,138,438.41	11,522,373.70
Otros Ingresos Operacionales	955.00	480.00	475.00
Otros	955.00	480.00	475.00
Total Ingresos:	23,391,852.11	4,508,468.41	18,883,383.70
GASTOS			
Operacionales	4,633,788.73	932,878.00	3,700,910.73
Comisiones	2,907,955.40	581,011.00	2,326,944.40
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fiduciario	2,905,055.40	581,011.00	2,324,044.40
Honorarios	1,073,538.00	219,999.00	853,539.00
Honorarios	1,073,538.00	219,999.00	853,539.00
Impuestos	14,613.60	3,706.00	10,907.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	14,613.60	3,706.00	10,907.60
Otros Gastos Operacionales	637,681.73	128,162.00	509,519.73
Otros Gastos Operacionales	637,681.73	128,162.00	509,519.73
Total Gastos:	4,633,788.73	932,878.00	3,700,910.73
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	18,758,063.38	3,575,590.41	15,182,472.97
Ganancias Y Perdidas	18,758,063.38	3,575,590.41	15,182,472.97
Total Utilidad o (Perdida):	18,758,063.38	3,575,590.41	15,182,472.97



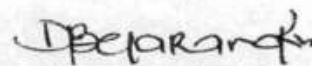
Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM



Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T



Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

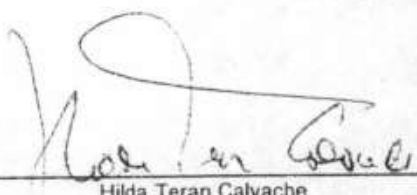
101

Estado de Resultados

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
INGRESOS			
Operacionales	92,604,671.82	17,394,575.99	75,210,095.83
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	68,463,810.00	12,626,010.00	55,837,800.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	84,590,100.00	13,834,440.00	70,755,660.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-16,126,290.00	-1,208,430.00	-14,917,860.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	24,140,428.82	4,768,565.99	19,371,862.83
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	24,140,428.82	4,768,565.99	19,371,862.83
Otros Ingresos Operacionales	433.00	0.00	433.00
Otros	433.00	0.00	433.00
Ajuste Al Mil	433.00	0.00	433.00
No Operacionales	553,284,697.50	0.00	553,284,697.50
Recuperaciones	553,284,697.50	0.00	553,284,697.50
Otras Recuperaciones	553,284,697.50	0.00	553,284,697.50
Total Ingresos:	645,889,369.32	17,394,575.99	628,494,793.33
GASTOS			
Operacionales	78,869,867.63	4,708,115.50	74,161,752.13
Comisiones	15,161,165.20	3,030,942.00	12,130,223.20
Del Fiduciario	15,161,165.20	3,030,942.00	12,130,223.20
Del Fiduciario	15,161,165.20	3,030,942.00	12,130,223.20
Honorarios	4,491,964.00	1,011,871.00	3,480,093.00
Honorarios	4,491,964.00	1,011,871.00	3,480,093.00
Impuestos	71,721.00	18,353.00	53,368.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	71,721.00	18,353.00	53,368.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	71,721.00	18,353.00	53,368.00
Provisiones	56,000,000.00	0.00	56,000,000.00
Otras	56,000,000.00	0.00	56,000,000.00
Otras	56,000,000.00	0.00	56,000,000.00
Otros Gastos Operacionales	3,145,017.43	646,949.50	2,498,067.93
Otros Gastos Operacionales	3,145,017.43	646,949.50	2,498,067.93
Prorrateso Del Iva	3,144,499.78	646,849.50	2,497,650.28
Ajuste Al Mil	517.65	100.00	417.65
Total Gastos:	78,869,867.63	4,708,115.50	74,161,752.13
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	567,019,501.69	12,686,460.49	554,333,041.20
Ganancias Y Perdidas	567,019,501.69	12,686,460.49	554,333,041.20
Ganancias	609,585,429.59	12,686,460.49	596,898,969.10
Perdidas	-42,565,927.90	0.00	-42,565,927.90
Total Utilidad o (Perdida):	567,019,501.69	12,686,460.49	554,333,041.20



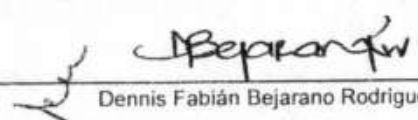
Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM



Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T



Dennis Fabián Bejarano Rodriguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

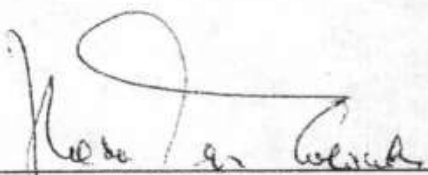
102

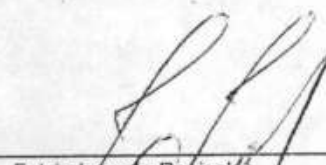
Estado de Resultados

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

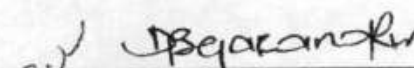
(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
INGRESOS			
Operacionales	115,101,991.56	19,851,130.97	95,250,860.59
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	65,501,838.00	10,276,140.00	55,225,698.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	80,898,978.00	13,792,560.00	67,106,418.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-15,397,140.00	-3,516,420.00	-11,880,720.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	49,599,719.56	9,574,578.97	40,025,140.59
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	49,599,719.56	9,574,578.97	40,025,140.59
Otros Ingresos Operacionales	434.00	412.00	22.00
Otros	434.00	412.00	22.00
Ajuste Al Mil	434.00	412.00	22.00
Total Ingresos:	115,101,991.56	19,851,130.97	95,250,860.59
GASTOS			
Operacionales	34,645,711.12	6,979,843.00	27,665,868.12
Comisiones	26,048,341.20	5,206,506.00	20,841,835.20
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fiduciario	26,045,441.20	5,206,506.00	20,838,935.20
Del Fiduciario	26,045,441.20	5,206,506.00	20,838,935.20
Honorarios	3,723,781.00	786,655.00	2,937,126.00
Honorarios	3,723,781.00	786,655.00	2,937,126.00
Impuestos	109,204.60	27,776.00	81,428.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	109,204.60	27,776.00	81,428.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	109,204.60	27,776.00	81,428.60
Otros Gastos Operacionales	4,764,384.32	958,906.00	3,805,478.32
Otros Gastos Operacionales	4,764,384.32	958,906.00	3,805,478.32
Prorrateo Del Iva	4,763,075.72	958,906.00	3,804,169.72
Ajuste Al Mil	1,308.60	0.00	1,308.60
Total Gastos:	34,645,711.12	6,979,843.00	27,665,868.12
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	80,456,280.44	12,871,287.97	67,584,992.47
Ganancias Y Perdidas	80,456,280.44	12,871,287.97	67,584,992.47
Ganancias	80,456,280.44	12,871,287.97	67,584,992.47
Total Utilidad o (Perdida):	80,456,280.44	12,871,287.97	67,584,992.47


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Imprata Ronisalo
Representante Legal


Prancy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

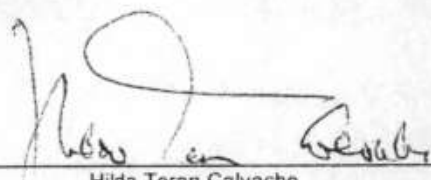
103

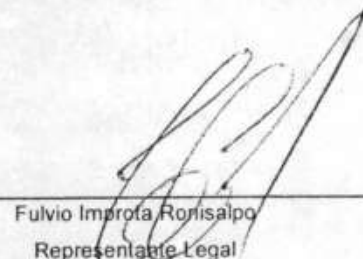
Estado de Resultados

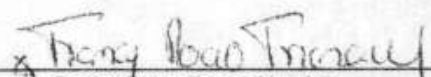
Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

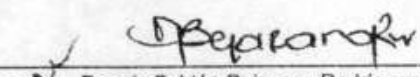
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
Operacionales	88,935,641.96	17,198,518.64	71,737,123.32
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	19,904,945.00	3,670,846.00	16,234,100.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	24,593,450.00	4,022,180.00	20,571,270.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-4,688,505.00	-351,335.00	-4,337,170.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	69,030,213.96	13,527,673.64	55,502,540.32
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	69,030,213.96	13,527,673.64	55,502,540.32
Otros Ingresos Operacionales	483.00	0.00	483.00
Otros	483.00	0.00	483.00
Ajuste Al Mil	483.00	0.00	483.00
Total Ingresos:	88,935,641.96	17,198,518.64	71,737,123.32
GASTOS			
Operacionales	5,512,522.58	1,796,627.50	3,715,895.08
Comisiones	2,198,158.80	442,214.00	1,755,944.80
Del Fiduciario	2,198,158.80	442,214.00	1,755,944.80
Honorarios	2,540,350.00	1,102,946.00	1,437,404.00
Honorarios	2,540,350.00	1,102,946.00	1,437,404.00
Impuestos	14,687.00	3,825.00	10,862.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	14,687.00	3,825.00	10,862.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	14,687.00	3,825.00	10,862.00
Otros Gastos Operacionales	759,326.78	247,642.50	511,684.28
Otros Gastos Operacionales	759,326.78	247,642.50	511,684.28
Prorratio Del Iva	758,162.18	247,225.50	510,936.68
Ajuste Al Mil	1,164.60	417.00	747.60
Total Gastos:	5,512,522.58	1,796,627.50	3,715,895.08
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	83,423,119.38	15,401,891.14	68,021,228.24
Ganancias Y Perdidas	83,423,119.38	15,401,891.14	68,021,228.24
Ganancias	83,423,119.38	15,401,891.14	68,021,228.24
Total Utilidad o (Perdida):	83,423,119.38	15,401,891.14	68,021,228.24


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Imbrota Ronisalpo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

704

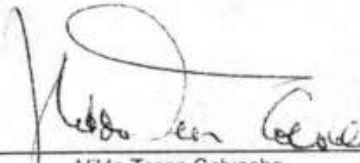
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

Estado de Resultados

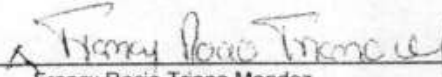
Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

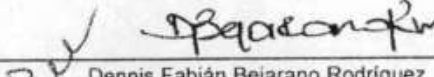
(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
INGRESOS			
Operacionales	49,910,915.11	9,242,938.24	40,667,976.87
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	48,263,125.00	8,900,625.00	39,362,500.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	59,631,250.00	9,752,500.00	49,878,750.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-11,368,125.00	-851,875.00	-10,516,250.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,647,475.08	342,217.24	1,305,257.84
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	1,647,475.08	342,217.24	1,305,257.84
Otros Ingresos Operacionales	315.03	96.00	219.03
Otros	315.03	96.00	219.03
Ajuste Al Mil	315.03	96.00	219.03
Total Ingresos:	49,910,915.11	9,242,938.24	40,667,976.87
GASTOS			
Operacionales	7,054,674.26	1,429,972.50	5,624,701.76
Comisiones	4,680,367.70	936,073.50	3,744,294.20
Del Fiduciario	4,680,367.70	936,073.50	3,744,294.20
Honorarios	1,381,899.00	291,760.00	1,090,139.00
Honorarios	1,381,899.00	291,760.00	1,090,139.00
Impuestos	22,210.00	5,685.00	16,525.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	22,210.00	5,685.00	16,525.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	22,210.00	5,685.00	16,525.00
Otros Gastos Operacionales	970,197.56	196,454.00	773,743.56
Otros Gastos Operacionales	970,197.56	196,454.00	773,743.56
Prorratio Del Iva	969,964.56	196,454.00	773,510.56
Ajuste Al Mil	233.00	0.00	233.00
Total Gastos:	7,054,674.26	1,429,972.50	5,624,701.76
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	42,856,240.85	7,812,965.74	35,043,275.11
Ganancias Y Perdidas	42,856,240.85	7,812,965.74	35,043,275.11
Ganancias	42,856,240.85	7,812,965.74	35,043,275.11
Total Utilidad o (Perdida):	42,856,240.85	7,812,965.74	35,043,275.11


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Improbato Romisalpo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

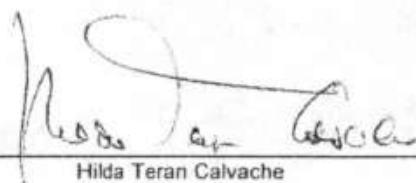
105

Estado de Resultados

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

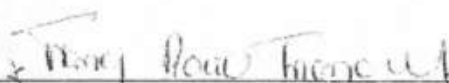
(Valores Expresados en Pesos)

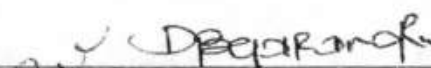
INGRESOS	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
Operacionales	265,580,089.13	47,332,372.15	218,247,716.98
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	169,358,122.00	29,515,355.00	139,842,767.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	209,219,637.00	34,752,220.00	174,467,417.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-39,861,515.00	-5,236,855.00	-34,624,650.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	96,221,391.13	17,817,017.15	78,404,373.98
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	96,221,391.13	17,817,017.15	78,404,373.98
Otros Ingresos Operacionales	576.00	0.00	576.00
Otros	576.00	0.00	576.00
Ajuste Al Mil	576.00	0.00	576.00
No Operacionales	603,186,873.91	538,186,873.91	65,000,000.00
Recuperaciones	113,416,873.91	48,416,873.91	65,000,000.00
Otras Recuperaciones	113,416,873.91	48,416,873.91	65,000,000.00
Otros Ingresos No Operacionales	489,770,000.00	489,770,000.00	0.00
Otros	489,770,000.00	489,770,000.00	0.00
Otros	489,770,000.00	489,770,000.00	0.00
Total Ingresos:	868,766,963.04	585,519,246.06	283,247,716.98
GASTOS			
Operacionales	54,639,126.31	9,023,257.50	45,615,868.81
Comisiones	41,600,074.50	8,324,599.50	33,275,475.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fiduciario	41,597,174.50	8,324,599.50	33,272,575.00
Del Fiduciario	41,597,174.50	8,324,599.50	33,272,575.00
Honorarios	3,304,624.00	929,558.00	2,375,066.00
Honorarios	3,304,624.00	929,558.00	2,375,066.00
Impuestos	376,939.60	254,698.00	122,241.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	376,939.60	254,698.00	122,241.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	376,939.60	254,698.00	122,241.60
Provisiones	0.00	-2,586,463.00	2,586,463.00
Otras	0.00	-2,586,463.00	2,586,463.00
Otras	0.00	-2,586,463.00	2,586,463.00
Otros Gastos Operacionales	9,357,488.21	2,100,865.00	7,256,623.21
Otros Gastos Operacionales	9,357,488.21	2,100,865.00	7,256,623.21
Prorrateso Del Iva	7,184,287.16	1,480,665.00	5,703,622.16
Ajuste Al Mil	201.05	200.00	1.05
Diversos	2,173,000.00	620,000.00	1,553,000.00
No Operacionales	56,480,756.08	52,695,329.79	3,785,426.29
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	56,480,756.08	52,695,329.79	3,785,426.29
Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizac	56,480,756.08	52,695,329.79	3,785,426.29
Sanciones Y Litigios	56,480,756.08	52,695,329.79	3,785,426.29
Total Gastos:	111,119,882.39	61,716,587.29	49,401,295.10
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	757,647,080.65	523,800,658.77	233,846,421.88
Ganancias Y Perdidas	757,647,080.65	523,800,658.77	233,846,421.88
Ganancias	757,647,080.65	523,800,658.77	233,846,421.88
Total Utilidad o (Perdida):	757,647,080.65	523,800,658.77	233,846,421.88


Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Imbrota Ronisalpo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

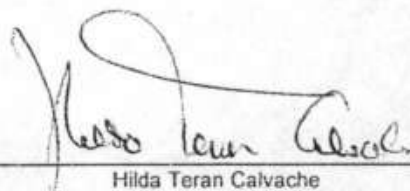
106

Estado de Resultados

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

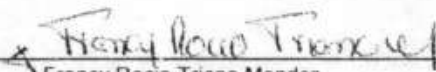
(Valores Expresados en Pesos)

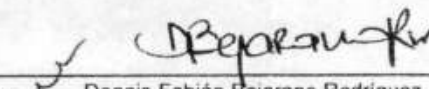
INGRESOS	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
Operacionales	32,544,260.30	6,124,521.87	26,419,738.43
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	16,730,644.00	2,624,720.00	14,105,924.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	20,663,364.00	3,522,880.00	17,140,484.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-3,932,720.00	-898,160.00	-3,034,560.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	15,813,145.30	3,499,801.87	12,313,343.43
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	15,813,145.30	3,499,801.87	12,313,343.43
Otros Ingresos Operacionales	471.00	0.00	471.00
Otros	471.00	0.00	471.00
Ajuste Al Mil	471.00	0.00	471.00
No Operacionales	127,671,811.75	0.00	127,671,811.75
Recuperaciones	127,671,811.75	0.00	127,671,811.75
Otras Recuperaciones	127,671,811.75	0.00	127,671,811.75
Total Ingresos:	160,216,072.05	6,124,521.87	154,091,550.18
GASTOS			
Operacionales	14,171,511.98	2,844,603.00	11,326,908.98
Comisiones	10,246,451.80	2,048,065.00	8,198,386.80
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fideicomiso	10,243,551.80	2,048,065.00	8,195,486.80
Del Fiduciario	10,243,551.80	2,048,065.00	8,195,486.80
Honorarios	1,931,533.00	394,279.00	1,537,254.00
Honorarios	1,931,533.00	394,279.00	1,537,254.00
Impuestos	44,680.60	11,318.00	33,362.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	44,680.60	11,318.00	33,362.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	44,680.60	11,318.00	33,362.60
Otros Gastos Operacionales	1,948,846.58	390,941.00	1,557,905.58
Otros Gastos Operacionales	1,948,846.58	390,941.00	1,557,905.58
Prorateo Del Iva	1,948,013.10	390,775.00	1,557,238.10
Ajuste Al Mil	833.48	166.00	667.48
Total Gastos:	14,171,511.98	2,844,603.00	11,326,908.98
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	146,044,560.07	3,279,918.87	142,764,641.20
Ganancias Y Perdidas	146,044,560.07	3,279,918.87	142,764,641.20
Ganancias	146,044,560.07	3,279,918.87	142,764,641.20
Total Utilidad o (Perdida):	146,044,560.07	3,279,918.87	142,764,641.20


Hilda Teran Calvache

Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Improbato Bonifacio
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

104

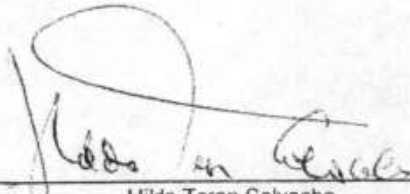
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

Estado de Resultados

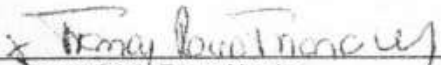
Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

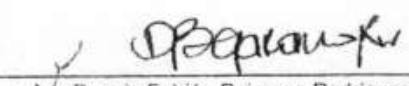
(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
INGRESOS			
Operacionales	70,735,815.40	13,187,034.01	57,548,781.39
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	38,246,920.00	6,020,000.00	32,226,920.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	47,266,920.00	8,080,000.00	39,186,920.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-9,020,000.00	-2,060,000.00	-6,960,000.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	32,488,190.17	7,166,698.01	25,321,492.16
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	32,488,190.17	7,166,698.01	25,321,492.16
Otros Ingresos Operacionales	705.23	336.00	369.23
Otros	705.23	336.00	369.23
Ajuste Al Mil	705.23	336.00	369.23
No Operacionales	22,641,506.50	0.00	22,641,506.50
Recuperaciones	22,641,506.50	0.00	22,641,506.50
Otras Recuperaciones	22,641,506.50	0.00	22,641,506.50
Total Ingresos:	93,377,321.90	13,187,034.01	80,190,287.89
GASTOS			
Operacionales	26,958,226.50	3,209,064.50	23,749,162.00
Comisiones	8,053,132.00	1,607,464.00	6,445,668.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Servicios Financieros	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fideicomiso	8,050,232.00	1,607,464.00	6,442,768.00
Del Fiduciario	8,050,232.00	1,607,464.00	6,442,768.00
Honorarios	3,425,273.00	1,100,579.00	2,324,694.00
Honorarios	3,425,273.00	1,100,579.00	2,324,694.00
Impuestos	386,534.60	67,735.00	318,799.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	386,534.60	67,735.00	318,799.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	386,534.60	67,735.00	318,799.60
Provisiones	13,257,205.00	0.00	13,257,205.00
Otras	13,257,205.00	0.00	13,257,205.00
Otras	13,257,205.00	0.00	13,257,205.00
Otros Gastos Operacionales	1,836,081.90	433,286.50	1,402,795.40
Otros Gastos Operacionales	1,836,081.90	433,286.50	1,402,795.40
Promateo Del Iva	1,836,081.90	433,286.50	1,402,795.40
No Operacionales	14,353,926.36	14,353,926.36	0.00
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	14,353,926.36	14,353,926.36	0.00
Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizac	14,353,926.36	14,353,926.36	0.00
Sanciones Y Litigios	14,353,926.36	14,353,926.36	0.00
Total Gastos:	41,312,152.86	17,562,990.86	23,749,162.00
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	52,065,169.04	-4,375,956.85	56,441,125.89
Ganancias Y Perdidas	52,065,169.04	-4,375,956.85	56,441,125.89
Ganancias	56,441,125.89	0.00	56,441,125.89
Perdidas	-4,375,956.85	-4,375,956.85	0.00
Total Utilidad o (Perdida):	52,065,169.04	-4,375,956.85	56,441,125.89


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Imbrota Romalpo
Representante Legal


Francy Rocío Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

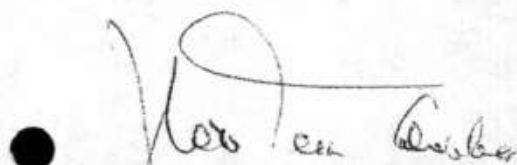
108

Estado de Resultados

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

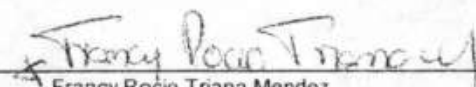
	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
INGRESOS			
Operacionales	251,673,382.61	46,562,002.52	205,111,380.09
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	160,830,552.00	27,825,743.00	133,004,809.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	198,657,839.00	33,038,892.00	165,618,947.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-37,827,287.00	-5,213,149.00	-32,614,138.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	90,842,548.61	18,736,259.52	72,106,289.09
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	90,842,548.61	18,736,259.52	72,106,289.09
Otros Ingresos Operacionales	282.00	0.00	282.00
Otros	282.00	0.00	282.00
Ajuste Al Mil	282.00	0.00	282.00
Total Ingresos:	251,673,382.61	46,562,002.52	205,111,380.09
GASTOS			
Operacionales	55,408,384.88	9,749,017.00	45,659,367.88
Comisiones	34,450,406.80	6,888,210.00	27,562,196.80
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fiduciario	34,447,506.80	6,888,210.00	27,559,296.80
Del Fiduciario	34,447,506.80	6,888,210.00	27,559,296.80
Honorarios	5,431,977.00	1,484,368.00	3,947,609.00
Honorarios	5,431,977.00	1,484,368.00	3,947,609.00
Impuestos	144,703.60	36,590.00	108,113.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	144,703.60	36,590.00	108,113.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	144,703.60	36,590.00	108,113.60
Provisiones	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00
Otras	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00
Otras	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00
Otros Gastos Operacionales	6,381,297.48	1,339,849.00	5,041,448.48
Otros Gastos Operacionales	6,381,297.48	1,339,849.00	5,041,448.48
Prorrateo Del Iva	6,380,719.28	1,339,613.00	5,041,106.28
Ajuste Al Mil	578.20	236.00	342.20
Total Gastos:	55,408,384.88	9,749,017.00	45,659,367.88
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	196,264,997.73	36,812,985.52	159,452,012.21
Ganancias Y Perdidas	196,264,997.73	36,812,985.52	159,452,012.21
Ganancias	196,264,997.73	36,812,985.52	159,452,012.21
Total Utilidad o (Perdida):	196,264,997.73	36,812,985.52	159,452,012.21



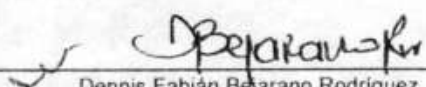
Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM



Fulvio Imhoffa Romalpo
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T



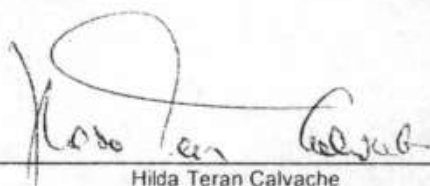
Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

Estado de Resultados

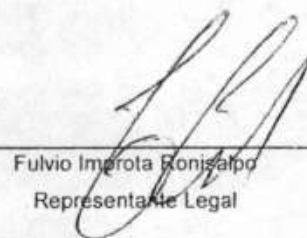
Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

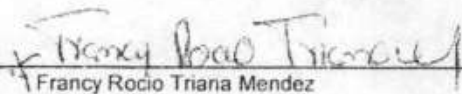
INGRESOS	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
Operacionales	80,526,622.84	14,948,474.00	65,578,148.84
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	71,771,999.00	13,068,110.00	58,703,889.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	88,673,929.00	14,554,040.00	74,119,889.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-16,901,930.00	-1,485,930.00	-15,416,000.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	8,753,534.45	1,880,364.00	6,873,170.45
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	8,753,534.45	1,880,364.00	6,873,170.45
Otros Ingresos Operacionales	1,089.39	0.00	1,089.39
Otros	1,089.39	0.00	1,089.39
Ajuste Al Mil	1,089.39	0.00	1,089.39
Total Ingresos:	80,526,622.84	14,948,474.00	65,578,148.84
GASTOS			
Operacionales	6,876,596.02	1,761,827.50	5,114,768.52
Comisiones	4,455,706.00	892,498.00	3,563,208.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fiduciario	4,452,806.00	892,498.00	3,560,308.00
Del Fiduciario	4,452,806.00	892,498.00	3,560,308.00
Honorarios	1,454,551.00	621,746.00	832,805.00
Honorarios	1,454,551.00	621,746.00	832,805.00
Impuestos	20,190.60	5,167.00	15,023.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	20,190.60	5,167.00	15,023.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	20,190.60	5,167.00	15,023.60
Otros Gastos Operacionales	946,148.42	242,416.50	703,731.92
Otros Gastos Operacionales	946,148.42	242,416.50	703,731.92
Prorrateo Del Iva	945,176.42	242,279.50	702,896.92
Ajuste Al Mil	972.00	137.00	835.00
Total Gastos:	6,876,596.02	1,761,827.50	5,114,768.52
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	73,650,026.82	13,186,646.50	60,463,380.32
Ganancias Y Perdidas	73,650,026.82	13,186,646.50	60,463,380.32
Ganancias	73,650,026.82	13,186,646.50	60,463,380.32
Total Utilidad o (Perdida):	73,650,026.82	13,186,646.50	60,463,380.32



Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM



Fulvio Imbrota Bonisallo
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T



Dennis Fabián Bejarano Rodriguez

Contador Publico

T.P. 143138-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

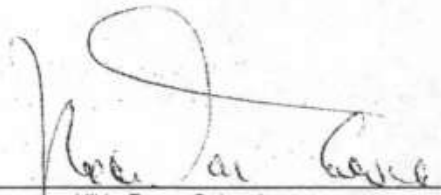
110

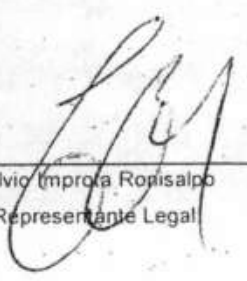
Estado de Resultados

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

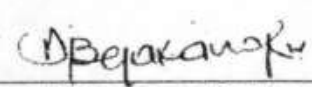
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
Operacionales	529,081,427.32	98,764,645.02	430,316,782.30
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	455,759,985.00	84,050,685.00	371,709,300.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	563,111,850.00	92,095,140.00	471,016,710.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-107,351,865.00	-8,044,455.00	-99,307,410.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	73,319,861.32	14,714,147.02	58,605,714.30
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	73,319,861.32	14,714,147.02	58,605,714.30
Otros Ingresos Operacionales	1,581.00	-187.00	1,768.00
Otros	1,581.00	-187.00	1,768.00
Ajuste Al Mil	1,581.00	231.00	1,350.00
Otros	0.00	-418.00	418.00
No Operacionales	559,879,899.50	383,653,945.50	176,225,954.00
Recuperaciones	559,879,899.50	383,653,527.50	176,226,372.00
Otras Recuperaciones	559,879,899.50	383,653,527.50	176,226,372.00
Otros Ingresos No Operacionales	0.00	418.00	-418.00
Otros	0.00	418.00	-418.00
Otros	0.00	418.00	-418.00
Total Ingresos:	1,088,961,326.82	482,418,590.52	606,542,736.30
GASTOS			
Operacionales	133,152,951.26	25,383,181.00	107,769,770.26
Comisiones	31,537,609.40	6,305,585.00	25,232,024.40
Del Fiduciario	31,537,609.40	6,305,585.00	25,232,024.40
Del Fiduciario	31,537,609.40	6,305,585.00	25,232,024.40
Honorarios	21,463,743.00	15,544,963.00	5,918,780.00
Honorarios	21,463,743.00	15,544,963.00	5,918,780.00
Impuestos	413,627.00	36,545.00	377,082.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	413,627.00	36,545.00	377,082.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	413,627.00	36,545.00	377,082.00
Provisiones	71,257,623.00	0.00	71,257,623.00
Otras	71,257,623.00	0.00	71,257,623.00
Otras	71,257,623.00	0.00	71,257,623.00
Otros Gastos Operacionales	8,480,348.86	3,496,088.00	4,984,260.86
Otros Gastos Operacionales	8,480,348.86	3,496,088.00	4,984,260.86
Prorratio Del Iva	8,480,216.70	3,496,088.00	4,984,128.70
Ajuste Al Mil	132.16	0.00	132.16
No Operacionales	14,980,000.00	0.00	14,980,000.00
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	14,980,000.00	0.00	14,980,000.00
Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizac	14,980,000.00	0.00	14,980,000.00
Sanciones Y Litigios	14,980,000.00	0.00	14,980,000.00
Total Gastos:	148,132,951.26	25,383,181.00	122,749,770.26
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	940,828,375.56	457,035,409.52	483,792,966.04
Ganancias Y Perdidas	940,828,375.56	457,035,409.52	483,792,966.04
Ganancias Y Perdidas	940,828,375.56	457,035,409.52	483,792,966.04
Total Utilidad o (Perdida):	940,828,375.56	457,035,409.52	483,792,966.04


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Fulvio Improbato Rorisalpo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Publico

TP 71242 - T

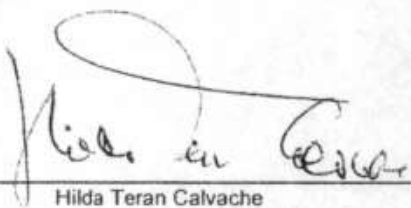
T.P. 143138-T

Estado de Resultados

Al 31 de Mayo de 2014 y 30 de Abril de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

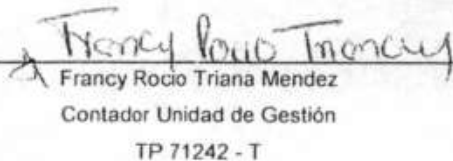
INGRESOS	Acumulado a Mayo-2014	Movimiento	Acumulado a Abril-2014
Operacionales	506,586,614.56	94,441,890.27	412,144,724.29
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	404,904,682.00	73,477,264.00	331,427,418.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	500,252,018.00	82,182,016.00	418,070,002.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-95,347,336.00	-8,704,752.00	-86,642,584.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	101,680,809.56	20,964,461.27	80,716,348.29
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	101,680,809.56	20,964,461.27	80,716,348.29
Otros Ingresos Operacionales	1,123.00	165.00	958.00
Otros	1,123.00	165.00	958.00
Ajuste Al Mil	1,123.00	165.00	958.00
Total Ingresos:	506,586,614.56	94,441,890.27	412,144,724.29
GASTOS			
Operacionales	41,031,471.92	8,458,811.00	32,572,660.92
Comisiones	32,029,529.32	6,404,035.00	25,625,494.32
Servicios Bancarios	2,899.52	0.00	2,899.52
Servicios Bancarios	2,899.52	0.00	2,899.52
Del Fiduciario	32,026,629.80	6,404,035.00	25,622,594.80
Del Fiduciario	32,026,629.80	6,404,035.00	25,622,594.80
Honorarios	3,232,012.00	859,967.00	2,372,045.00
Honorarios	3,232,012.00	859,967.00	2,372,045.00
Impuestos	128,549.60	32,570.00	95,979.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	128,549.60	32,570.00	95,979.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	128,549.60	32,570.00	95,979.60
Otros Gastos Operacionales	5,641,381.00	1,162,239.00	4,479,142.00
Otros Gastos Operacionales	5,641,381.00	1,162,239.00	4,479,142.00
Prorratio Del Iva	5,641,379.98	1,162,239.00	4,479,140.98
Ajuste Al Mil	1.04	0.00	1.04
Total Gastos:	41,031,471.92	8,458,811.00	32,572,660.92
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	465,555,142.64	85,983,079.27	379,572,063.37
Ganancias Y Perdidas	465,555,142.64	85,983,079.27	379,572,063.37
Ganancias	465,555,142.64	85,983,079.27	379,572,063.37
Total Utilidad o (Perdida):	465,555,142.64	85,983,079.27	379,572,063.37



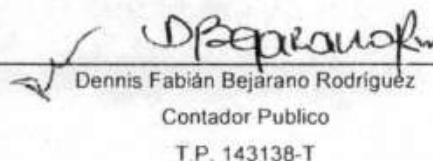
Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM



Fulvio Improbato Romalpo
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T



Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
Contador Publico
T.P. 143138-T

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A MAYO DE 2014

Millones \$

Ingresos	Ingresos				
	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Mayo			
		Eje a Abr. (\$)	May. (\$)	Eje Ene a May. (\$)	Eje May. (%)
1. Disponibilidad Inicial	145.143	0	0	145.143	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	1.648	662	51	713	43%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	0	0	0	0	0%
c. Recuperación cartera inmuebles	84	84	0	84	100%
d. Recuperación remanentes embargos	129	4	10	14	11%
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	1.436	575	41	615	43%
3. Ingresos de Capital	2.160	470	119	589	27%
a. Rendimientos Financieros	2.160	470	119	589	27%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	148.952	1.133	170	146.446	98%

AURA LILIANA PINZON BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A MAYO 2014

Millones \$

Gastos Heredados						Pagos Acumulados a May. (\$)	(%)
Gastos Heredados (1)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Mayo					
		Eje a Abr. (\$)	May. (\$)	Eje Ene a May. (\$)	Eje May. (%)		
Pensiones (PPA)	84.913	72.387	1.546	73.933	87%	173	0%
Sentencias Condenatorias	195	170	25	195	100%	195	100%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1.202	1.202	0	1.202	100%	432	36%
Contraloria General de la Republica	219	0	0	0	0%	0	0%
Devolucion Aportes Extra.-Caprec	1.624	3	0	3	0%	3	100%
Gastos Heredados	88.153	73.762	1.571	75.333	85%	803	1%

Gastos Generales						Pagos Acumulados a May. (\$)	(%)
Gastos Generales (2)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Mayo					
		Eje a Abr. (\$)	May. (\$)	Eje Ene a May. (\$)	Eje May. (%)		
Inmuebles Muebles	1.331	834	40	874	66%	447	51%
Seguros	185	102	0	102	55%	102	100%
Seguridad y vigilancia	392	392	0	392	100%	150	38%
Servicios Públicos	89	21	7	28	31%	26	95%
Notariado y registro	266	10	9	19	7%	17	91%
Impuestos	52	49	1	50	97%	50	100%
Servicio de Aseo	56	56	0	56	100%	17	30%
Arrendamientos	159	149	0	149	93%	62	42%
Impresos y publicaciones	39	39	0	39	100%	5	14%
Mantenimiento equipos	5	0	0	0	0%	0	0%
Mantenimiento de inmuebles	80	16	23	39	49%	16	41%
Otros Gastos Generales	8	0	0	0	4%	0	100%
Administrativos	656	411	13	424	65%	142	33%
Correspondencia	90	90	0	90	100%	28	31%
Viaticos y gastos de viaje	298	225	10	236	79%	83	35%
Papelería y utiles de oficina	15	15	0	15	100%	4	26%
Cajas Menores	24	7	0	7	31%	7	100%
Adquisición de software	4	1	3	4	100%	1	28%
Servicio de Impresion y Fotocopiado	67	67	0	67	100%	14	21%
Compra de Equipo	8	5	0	5	63%	5	100%
Gastos Financieros	150	0	0	0	0%	0	100%
Gastos Generales	1.987	1.245	53	1.298	65%	588	45%

Gastos de Servicios Personales Indirecto						Pagos Acumulados a May. (\$)	(%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Mayo					
		Eje a Abr. (\$)	May. (\$)	Eje Ene a May. (\$)	Eje May. (%)		
Honorarios	5.105	4.690	-73	4.617	90%	923	20%
Joint Venture	138	138	-22	116	84%	0	0%
Representación Judicial	2.897	2.793	0	2.793	96%	399	14%
Asesoría Judicial y Otros	1.213	949	10	959	79%	340	35%
Asesoría Tributaria	245	245	0	245	100%	8	3%
Otros Honorarios	612	566	-61	505	82%	175	35%
Remuneración Servicios Técnicos	9.341	9.327	-2	9.325	100%	2.303	25%
Empresa de Servicios Temporales	4.081	4.081	0	4.081	100%	1.208	30%
Soporte Informática	25	25	0	25	100%	10	38%
Avalúos y Peritazgos	17	3	0	3	17%	3	100%
Gestión Documental	3.095	3.095	0	3.095	100%	449	15%
Inventario de Procesos Judiciales	178	178	0	178	100%	32	18%
Administración PAR	1.771	1.771	0	1.771	100%	541	31%
Otros Servicios Técnicos	174	174	-2	172	99%	62	36%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.446	14.016	-75	13.942	97%	3.226	23%

Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	104.586	89.024	-1.549	90.573	87%	4.617	5%
---	----------------	---------------	---------------	---------------	------------	--------------	-----------

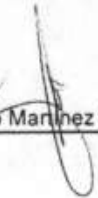
Provisiones						Pagos Acumulados a May. (\$)	(%)
Provisiones (4)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Mayo					
		Eje a Abr. (\$)	May. (\$)	Eje Ene a May. (\$)	Eje May. (%)		
Provisiones para custodia y consulta de	10.178	0	0	0	0%	0	0%
Provision Contingencias litigiosas	33.578	15	68	83	0%	83	100%
Provision Otras Contingencias	610	0	0	0	0%	0	0%
Provisiones	44.366	15	68	83	0%	83	100%

Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4)	148.952	89.039	-1.617	90.656	61%	4.700	5%
--	----------------	---------------	---------------	---------------	------------	--------------	-----------



AURA LILIANA PINZON BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:



Alejandro Martinez Segura

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE MAYO 2014**

115

Suma de Valor de la Operación						ANO	Mes	
						2014	Total general	
o	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA	5		
2 flujo	Ahorros	Banco de Occidente	2269	C	256862269	0,00	-	
				Total C		0,00	-	
				I	256862269	2.236,44	2.236,44	
				Total I		2.236,44	2.236,44	
				Total 2269		2.236,44	2.236,44	
				Total Banco de Occidente		2.236,44	2.236,44	
		Banco GNB Sudameris	2510	C	90010872510	39.801.387,76	39.801.387,76	
				Total C		39.801.387,76	39.801.387,76	
				D	90010872510	-36.407.398,00	-36.407.398,00	
				Total D		-36.407.398,00	-36.407.398,00	
				I	90010872510	33.570.115,32	33.570.115,32	
				Total I		33.570.115,32	33.570.115,32	
				Total 2510		36.984.105,08	36.984.105,08	
				Total Banco GNB Sudameris		36.984.105,08	36.984.105,08	
		Banco Popular	4989	I	62024989	1.064,00	1.064,00	
				Total I		1.064,00	1.064,00	
				Total 4989		1.064,00	1.064,00	
			4997	I	62024997	2.729,00	2.729,00	
				Total I		2.729,00	2.729,00	
				Total 4997		2.729,00	2.729,00	
			5002	I	62025002	2.406,00	2.406,00	
				Total I		2.406,00	2.406,00	
				Total 5002		2.406,00	2.406,00	
			5010	I	62025010	1.756,00	1.756,00	
				Total I		1.756,00	1.756,00	
				Total 5010		1.756,00	1.756,00	
			5291	I	62105291	4.999,00	4.999,00	
				Total I		4.999,00	4.999,00	
				Total 5291		4.999,00	4.999,00	
			Total Banco Popular		12.954,00	12.954,00		
	Total Ahorros						36.979.295,52	36.979.295,52
	Corriente	Banco Popular	4909	I	62174909	0,07	0,07	
				Total I		0,07	0,07	
				Total 4909		0,07	0,07	
		Total Banco Popular		0,07	0,07			
		Banco Agrario	1278	I	700001278	904.282,00	904.282,00	
				Total I		904.282,00	904.282,00	
				Total 1278		904.282,00	904.282,00	
	Total Banco Agrario		904.282,00	904.282,00				
	Total Corriente						904.282,07	904.282,07
	Encargo	Fiduagraria	0121	C	300121	152.181,77	152.181,77	
				Total C		152.181,77	152.181,77	
				I	300121	49.398.704,36	49.398.704,36	
				Total I		49.398.704,36	49.398.704,36	
			Total 0121		49.550.886,13	49.550.886,13		
			0122	C	300122	492.252,98	492.252,98	
				Total C		492.252,98	492.252,98	
				I	300122	159.786.933,72	159.786.933,72	
				Total I		159.786.933,72	159.786.933,72	
			Total 0122		160.279.186,70	160.279.186,70		
			0123	C	300123	32.806,09	32.806,09	
				Total C		32.806,09	32.806,09	
I				300123	10.648.970,56	10.648.970,56		

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE MAYO 2014**

176

Suma de Valor de la Operación						AÑO	Mes
						2014	Total general
	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA	5	
2 flujo	Encargo	Fiduagraria	0123	Total I		10.648.970,56	10.648.970,56
			Total 0123			10.681.776,65	10.681.776,65
			0124	C	300124	141.255,31	141.255,31
				Total C		141.255,31	141.255,31
				I	300124	45.851.942,70	45.851.942,70
				Total I		45.851.942,70	45.851.942,70
			Total 0124			45.993.198,01	45.993.198,01
			0139	C	300139	152.244,18	152.244,18
				Total C		152.244,18	152.244,18
				I	300139	49.418.956,46	49.418.956,46
				Total I		49.418.956,46	49.418.956,46
			Total 0139			49.571.200,64	49.571.200,64
			0140	C	300140	349.870,66	349.870,66
				Total C		349.870,66	349.870,66
				I	300140	113.569.152,24	113.569.152,24
				Total I		113.569.152,24	113.569.152,24
			Total 0140			113.919.022,90	113.919.022,90
			0141	C	300141	205.431,82	205.431,82
				Total C		205.431,82	205.431,82
				I	300141	66.683.837,38	66.683.837,38
				Total I		66.683.837,38	66.683.837,38
			Total 0141			66.889.269,20	66.889.269,20
			0155	C	300155	907.389,60	907.389,60
				Total C		907.389,60	907.389,60
				I	300155	294.541.625,95	294.541.625,95
				Total I		294.541.625,95	294.541.625,95
			Total 0155			295.449.015,55	295.449.015,55
			0166	C	300166	9.624.708,18	9.624.708,18
				Total C		9.624.708,18	9.624.708,18
				I	300166	3.124.211.707,04	3.124.211.707,04
				Total I		3.124.211.707,04	3.124.211.707,04
			Total 0166			3.133.836.415,22	3.133.836.415,22
			0186	C	300186	131.999,63	131.999,63
				Total C		131.999,63	131.999,63
				I	300186	42.847.519,82	42.847.519,82
				Total I		42.847.519,82	42.847.519,82
			Total 0186			42.979.519,45	42.979.519,45
			0343	C	300343	22.907,67	22.907,67
				Total C		22.907,67	22.907,67
				I	300343	7.435.906,74	7.435.906,74
				Total I		7.435.906,74	7.435.906,74
			Total 0343			7.458.814,41	7.458.814,41
			0344	C	300344	489.883,92	489.883,92
				Total C		489.883,92	489.883,92
				I	300344	159.017.929,92	159.017.929,92
				Total I		159.017.929,92	159.017.929,92
			Total 0344			159.507.813,84	159.507.813,84
			3985	C	103985	840.063.244,25	840.063.244,25
				Total C		840.063.244,25	840.063.244,25
				D	103985	-817.386.430,88	-817.386.430,88
				Total D		-817.386.430,88	-817.386.430,88
				I	103985	510.659.057,94	510.659.057,94

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE MAYO 2014**

77

Suma de Valor de la Operación					ANO	Mes
					2014	Total general
a	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Credito No CTA	5	
2 flujo	Encargo	Fiduagraria	3985	Total I	510.659.057,94	510.659.057,94
			Total 3985		733.335.871,31	733.335.871,31
			3991	C	360.559,22	360.559,22
				Total C	360.559,22	360.559,22
				D	-960.026,50	-960.026,50
				Total D	-960.026,50	-960.026,50
				I	139.546.285,04	139.546.285,04
				Total I	139.546.285,04	139.546.285,04
			Total 3991		138.946.817,76	138.946.817,76
			3994	C	9.082.325,99	9.082.325,99
				Total C	9.082.325,99	9.082.325,99
				D	-6.971.832,00	-6.971.832,00
				Total D	-6.971.832,00	-6.971.832,00
				I	3.504.401.990,96	3.504.401.990,96
				Total I	3.504.401.990,96	3.504.401.990,96
			Total 3994		3.506.512.484,95	3.506.512.484,95
			3999	C	3.358.546,56	3.358.546,56
				Total C	3.358.546,56	3.358.546,56
				D	-2.840.794,00	-2.840.794,00
				Total D	-2.840.794,00	-2.840.794,00
				I	1.296.064.120,88	1.296.064.120,88
				Total I	1.296.064.120,88	1.296.064.120,88
			Total 3999		1.296.581.873,44	1.296.581.873,44
			4000	C	190.035,47	190.035,47
				Total C	190.035,47	190.035,47
				D	-1.427.058,50	-1.427.058,50
				Total D	-1.427.058,50	-1.427.058,50
				I	74.248.253,47	74.248.253,47
				Total I	74.248.253,47	74.248.253,47
			Total 4000		73.011.230,44	73.011.230,44
			4066	C	366.209,28	366.209,28
				Total C	366.209,28	366.209,28
				D	-9.172.716,00	-9.172.716,00
				Total D	-9.172.716,00	-9.172.716,00
				I	147.825.584,54	147.825.584,54
				Total I	147.825.584,54	147.825.584,54
			Total 4066		139.019.077,82	139.019.077,82
			4113	C	1.674.932,18	1.674.932,18
				Total C	1.674.932,18	1.674.932,18
				D	-1.296.961,50	-1.296.961,50
				Total D	-1.296.961,50	-1.296.961,50
				I	646.253.636,26	646.253.636,26
				Total I	646.253.636,26	646.253.636,26
			Total 4113		646.631.606,94	646.631.606,94
			4114	C	9.111.551,34	9.111.551,34
				Total C	9.111.551,34	9.111.551,34
				D	-809.184.047,00	-809.184.047,00
				Total D	-809.184.047,00	-809.184.047,00
				I	3.735.914.023,92	3.735.914.023,92
				Total I	3.735.914.023,92	3.735.914.023,92
			Total 4114		2.935.841.528,26	2.935.841.528,26
			4115	C	18.245.744,05	18.245.744,05

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE MAYO 2014**

718

Suma de Valor de la Operación						ANO	Mes
						2014	Total general
	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA	5	
2 flujo	Encargo	Fiduagraría	4115	Total C		18.245.744,05	18.245.744,05
				D	104115	-63.928.983,29	-63.928.983,29
				Total D		-63.928.983,29	-63.928.983,29
				I	104115	3.019.937.003,66	3.019.937.003,66
				Total I		3.019.937.003,66	3.019.937.003,66
			Total 4115			2.974.253.764,42	2.974.253.764,42
			4116	C	104116	6.676.814,09	6.676.814,09
				Total C		6.676.814,09	6.676.814,09
				D	104116	-17.001.392,86	-17.001.392,86
				Total D		-17.001.392,86	-17.001.392,86
				I	104116	2.574.622.829,34	2.574.622.829,34
				Total I		2.574.622.829,34	2.574.622.829,34
			Total 4116			2.564.298.250,57	2.564.298.250,57
			4134	C	104134	1.024.962,90	1.024.962,90
				Total C		1.024.962,90	1.024.962,90
				D	104134	-4.606.569,50	-4.606.569,50
				Total D		-4.606.569,50	-4.606.569,50
				I	104134	398.225.801,18	398.225.801,18
				Total I		398.225.801,18	398.225.801,18
			Total 4134			394.644.194,58	394.644.194,58
			4143	C	104143	870.339,34	870.339,34
				Total C		870.339,34	870.339,34
				D	104143	-1.476.552,00	-1.476.552,00
				Total D		-1.476.552,00	-1.476.552,00
				I	104143	336.361.390,25	336.361.390,25
				Total I		336.361.390,25	336.361.390,25
			Total 4143			335.755.177,59	335.755.177,59
			4144	C	104144	8.493.630,15	8.493.630,15
				Total C		8.493.630,15	8.493.630,15
				D	104144	-8.175.024,00	-8.175.024,00
				Total D		-8.175.024,00	-8.175.024,00
				I	104144	3.278.599.859,08	3.278.599.859,08
				Total I		3.278.599.859,08	3.278.599.859,08
			Total 4144			3.278.918.465,23	3.278.918.465,23
			4146	C	104146	2.231.048,81	2.231.048,81
				Total C		2.231.048,81	2.231.048,81
				D	104146	-930.273,00	-930.273,00
				Total D		-930.273,00	-930.273,00
				I	104146	860.220.076,74	860.220.076,74
				Total I		860.220.076,74	860.220.076,74
			Total 4146			861.520.852,55	861.520.852,55
			Total Fiduagraría			24.015.387.314,56	24.015.387.314,56
		Fidupopular	6661	C	6661	314.735.867,52	314.735.867,52
				Total C		314.735.867,52	314.735.867,52
				D	6661	-531.529,41	-531.529,41
				Total D		-531.529,41	-531.529,41
				I	6661	5.004.845.442,95	5.004.845.442,95
				Total I		5.004.845.442,95	5.004.845.442,95
			Total 6661			5.319.049.781,06	5.319.049.781,06
			6981	C	6981	3.720.695,42	3.720.695,42
				Total C		3.720.695,42	3.720.695,42
				I	6981	1.348.256.292,09	1.348.256.292,09
				Total I		1.348.256.292,09	1.348.256.292,09

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE MAYO 2014**

119

Suma de Valor de la Operación					ANO		Mes	
					2014		Total general	
	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Credit No CTA		5		
2 flujo	Encargo	Fidupopular	Total 6981			1.351.976.987,51		1.351.976.987,51
			7133	C	7133	13.134.308,33		13.134.308,33
				Total C		13.134.308,33		13.134.308,33
				I	7133	4.759.436.568,57		4.759.436.568,57
				Total I		4.759.436.568,57		4.759.436.568,57
			Total 7133			4.772.570.876,90		4.772.570.876,90
			7134	C	7134	10.018.273,10		10.018.273,10
				Total C		10.018.273,10		10.018.273,10
				I	7134	3.630.289.019,78		3.630.289.019,78
				Total I		3.630.289.019,78		3.630.289.019,78
			Total 7134			3.640.307.292,88		3.640.307.292,88
			7149	C	7149	12.120.960,46		12.120.960,46
				Total C		12.120.960,46		12.120.960,46
				I	7149	4.392.233.004,35		4.392.233.004,35
				Total I		4.392.233.004,35		4.392.233.004,35
			Total 7149			4.404.353.964,81		4.404.353.964,81
		Total Fidupopular				19.488.258.903,16		19.488.258.903,16
	Total Encargo					43.503.646.217,72		43.503.646.217,72
	TES	Banrepública	84	C	84	12.626.010,00		12.626.010,00
				Total C		12.626.010,00		12.626.010,00
				I	84	4.140.872.910,00		4.140.872.910,00
				Total I		4.140.872.910,00		4.140.872.910,00
			Total 84			4.153.498.920,00		4.153.498.920,00
			85	C	85	84.050.685,00		84.050.685,00
				Total C		84.050.685,00		84.050.685,00
				I	85	27.565.573.335,00		27.565.573.335,00
				Total I		27.565.573.335,00		27.565.573.335,00
			Total 85			27.649.624.020,00		27.649.624.020,00
			86	C	86	24.894.480,00		24.894.480,00
				Total C		24.894.480,00		24.894.480,00
				I	86	8.164.485.680,00		8.164.485.680,00
				Total I		8.164.485.680,00		8.164.485.680,00
			Total 86			8.189.380.160,00		8.189.380.160,00
			87	C	87	1.369.550,00		1.369.550,00
				Total C		1.369.550,00		1.369.550,00
				I	87	509.345.200,00		509.345.200,00
				Total I		509.345.200,00		509.345.200,00
			Total 87			510.714.750,00		510.714.750,00
			88	C	88	10.276.140,00		10.276.140,00
				Total C		10.276.140,00		10.276.140,00
				I	88	3.821.768.160,00		3.821.768.160,00
				Total I		3.821.768.160,00		3.821.768.160,00
			Total 88			3.832.044.300,00		3.832.044.300,00
			89	C	89	3.670.845,00		3.670.845,00
				Total C		3.670.845,00		3.670.845,00
				I	89	1.203.903.895,00		1.203.903.895,00
				Total I		1.203.903.895,00		1.203.903.895,00
			Total 89			1.207.574.740,00		1.207.574.740,00
			90	C	90	8.900.625,00		8.900.625,00
				Total C		8.900.625,00		8.900.625,00
				I	90	2.919.081.875,00		2.919.081.875,00
				Total I		2.919.081.875,00		2.919.081.875,00
			Total 90			2.927.982.500,00		2.927.982.500,00
			91	C	91	29.515.355,00		29.515.355,00
				Total C		29.515.355,00		29.515.355,00
				I	91	10.109.972.335,00		10.109.972.335,00
				Total I		10.109.972.335,00		10.109.972.335,00

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE MAYO 2014**

120

Suma de Valor de la Operación						ANO	Mes
						2014	Total general
	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA	5	
2 flujo	TES	Banrepública	Total 91			10.139.487.890,00	10.139.487.890,00
			92	C	92	2.624.720,00	2.624.720,00
				Total C		2.624.720,00	2.624.720,00
				I	92	976.151.880,00	976.151.880,00
				Total I		976.151.880,00	976.151.880,00
			Total 92			978.776.400,00	978.776.400,00
			93	C	93	8.020.000,00	8.020.000,00
				Total C		8.020.000,00	8.020.000,00
				I	93	2.238.880.000,00	2.238.880.000,00
				Total I		2.238.880.000,00	2.238.880.000,00
			Total 93			2.244.900.000,00	2.244.900.000,00
			94	C	94	27.825.743,00	27.825.743,00
				Total C		27.825.743,00	27.825.743,00
				I	94	9.580.443.023,00	9.580.443.023,00
				Total I		9.580.443.023,00	9.580.443.023,00
			Total 94			9.608.268.766,00	9.608.268.766,00
			95	C	95	13.068.110,00	13.068.110,00
				Total C		13.068.110,00	13.068.110,00
				I	95	4.327.795.020,00	4.327.795.020,00
				Total I		4.327.795.020,00	4.327.795.020,00
			Total 95			4.340.863.130,00	4.340.863.130,00
			96	C	96	73.477.264,00	73.477.264,00
				Total C		73.477.264,00	73.477.264,00
				I	96	24.396.010.044,00	24.396.010.044,00
				Total I		24.396.010.044,00	24.396.010.044,00
			Total 96			24.469.487.308,00	24.469.487.308,00
		Total Banrepública				100.252.602.684,00	100.252.602.684,00
	Total TES					100.252.602.684,00	100.252.602.684,00
Total 2 flujo						143.794.132.479,31	143.794.132.479,31
Total general						143.794.132.479,31	143.794.132.479,31

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-05-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESDO																				
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mđ	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Rafe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración		
26	GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	33	04-10-2013	0.000000	NA	V	TCO364036714	ACT	4,167,000,000.00	4,043,060,919.00	4,153,498,920.00	4,153,498,920.0000	4.135014		99.8760		3.854653	33		
TOTAL TIPO DE PAPEL											4,167,000,000.00	4,043,060,919.00	4,153,498,920.00	4,153,498,920.0000							3.854653	
TOTAL PORTAFOLIO											4,167,000,000.00	4,043,060,919.00	4,153,498,920.00	4,153,498,920.00							3.854653	33



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIIN
 03/06/2014 09:42:17
 DANONTOA
 Página: 3 de 13

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-05-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESDTO																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr, Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
31	GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	33	04-10-2013	0.000000	NA	V	TCO384030714	ACT	8,216,000,000.00	7,971,631,512.00	8,189,380,160.00	8,189,380,160.0000	4.135014		99.6780			3.654653	33
TOTAL TIPO DE PAPEL										8,216,000,000.00	7,971,631,512.00	8,189,380,160.00	8,189,380,160.0000						3.654653		
TOTAL PORTAFOLIO										8,216,000,000.00	7,971,631,512.00	8,189,380,160.00	8,189,380,160.00						3.654653	33	



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
88 - P.A. REMANENTE TELECOM TULUA

Programa: PIFATIIN
03/06/2014 09:42:17
DANONTOA
Página: 5 de 13

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-05-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
22	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	104	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10120814	ACT	3,414,000,000.00	3,778,625,442.00	3,832,044,300.00	3,832,044,300.0000	3.900068		112.2450			3.979430	104
TOTAL TIPO DE PAPEL										3,414,000,000.00	3,778,625,442.00	3,832,044,300.00	3,832,044,300.0000							3.979430	
TOTAL PORTAFOLIO										3,414,000,000.00	3,778,625,442.00	3,832,044,300.00	3,832,044,300.00							3.979430	104



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PIFATIIN
03/06/2014 09:42:17
DANONTOA
Página: 12 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-05-2014

TIPO DE PAPEL TESCOM

Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir, Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
35	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	104	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10120914	ACT	317,000,000.00	350,856,551.00	355,816,650.00	355,816,650.0000	3.900088		112.2450			3.979430	104	
TOTAL TIPO DE PAPEL											317,000,000.00	350,856,551.00	355,816,650.00	355,816,650.0000							3.979430	

TIPO DE PAPEL TESDTO

Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
34	GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	33	25-09-2013	0.000000	NA	V	TCO364030714	ACT	3,998,000,000.00	3,874,273,894.00	3,985,046,480.00	3,985,046,480.0000	4.183026		99.6780		3.654653	33	
TOTAL TIPO DE PAPEL											3,998,000,000.00	3,874,273,894.00	3,985,046,480.00	3,985,046,480.0000						3.654653	
TOTAL PORTAFOLIO											4,315,000,000.00	4,225,130,445.00	4,340,863,130.00	4,340,863,130.00						3.817042	39



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIIN
 03/06/2014 09:42:17
 DANONTOA
 Página: 7 de 13

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-05-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESDTO																									
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vmto	Días Vmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración						
10	GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	33	26-09-2013	0.000000	NA	V	TCO364030714	ACT	2,937,500,000.00	2,846,593,188.00	2,927,982,500.00	2,927,982,500.0000	4.183026			99.8760		3.654653	33						
TOTAL TIPO DE PAPEL											2,937,500,000.00	2,846,593,188.00	2,927,982,500.00	2,927,982,500.0000						3.654653							
TOTAL PORTAFOLIO											2,937,500,000.00	2,846,593,188.00	2,927,982,500.00	2,927,982,500.00						3.654653	33						



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
92 - P.A. REMANENTE TELECOM VALLEDUPAR

Programa: PIFATIIN
 03/06/2014 09:42:17
 DANONTOA
 Página: 9 de 13

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-05-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mđ	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refs	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refs.	Tir Resum.	Duración
8	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	104	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10120914	ACT	872,000,000.00	965,132,216.00	978,776,400.00	978,776,400.0000	3.900068			112.2450		3.979430	104
TOTAL TIPO DE PAPEL										872,000,000.00	965,132,216.00	978,776,400.00	978,776,400.0000							3.979430	
TOTAL PORTAFOLIO										872,000,000.00	965,132,216.00	978,776,400.00	978,776,400.00							3.979430	104



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIIN
03/06/2014 09:42:17
DANONTOA
Página: 13 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-05-2014

TIPO DE PAPEL		TESCOM																				
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
48	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	104	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10120914	ACT	2,254,000,000.00	2,494,733,962.00	2,530,002,300.00	2,530,002,300.0000	3.900088			112.2450			3.979430	104
TOTAL TIPO DE PAPEL											2,254,000,000.00	2,494,733,962.00	2,530,002,300.00	2,530,002,300.0000							3.979430	

TIPO DE PAPEL		TESDTO																				
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
47	GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	33	14-11-2013	0.000000	NA	V	TCO364030714	ACT	22,010,800,000.00	21,463,391,404.00	21,939,485,008.00	21,939,485,008.0000	4.059604			99.6760			3.654653	33
TOTAL TIPO DE PAPEL											22,010,800,000.00	21,463,391,404.00	21,939,485,008.00	21,939,485,008.0000							3.654653	
TOTAL PORTAFOLIO											24,264,800,000.00	23,958,125,366.00	24,469,487,308.00	24,469,487,308.00							3.817042	40

EXCE



**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

ESTADO DE CUENTA No. 167404

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103985
MES
Mayo de 2014

PATRIMONIO AUTÓNOMO- REMANENTES TELECOM

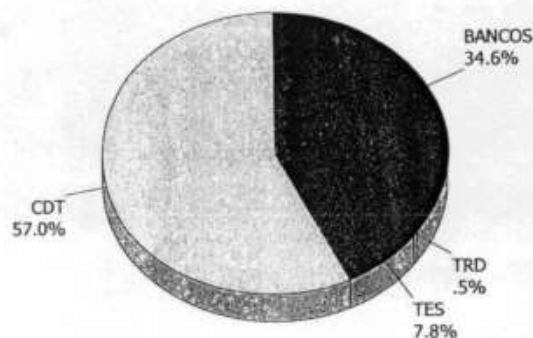
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
510,659,057.94	48,007.920338	10,636.975198	838,944,927.00	-617,386,430.88
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,118,317.25		1.50% E.A.	0.00	1,118,317.25
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
733,335,871.31	68,763.660514	10,664.584547	0.00	733,335,871.31
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.10		0.2162%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
05-05-2014	RETIRO ENCARGO	9811665	-32,907,991.00 /	-3,092.493031
05-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9811666	-131,632.00 /	-12.369976
05-05-2014	RETIRO ENCARGO	9811667	-50,515,542.00 /	-4,747.143683
05-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9811668	-202,062.00 /	-18.988559
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813889	-8,168,050.00 /	-767.475403
07-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9813890	-32,672.00 /	-3.069883
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813893	-1,408,990.00 /	-132.389636
07-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9813894	-5,635.96 /	-0.529559
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813905	-136,679,850.00 /	-12,842.529489
07-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9813906	-546,719.00 /	-51.370080
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819553	-1,062,475.00 /	-99.767657
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819554	-4,249.90 /	-0.399071
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819555	-2,222,800.00 /	-208.723544
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819556	-8,891.20 /	-0.834894
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819561	-22,465,701.00 /	-2,109.555844
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819562	-89,863.00 /	-8.438242
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819563	-25,548,861.00 /	-2,399.068208
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819564	-102,195.00 /	-9.596231
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819527	-38,935,733.00 /	-3,656.111291
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819528	-155,743.00 /	-14.624452
14-05-2014	RETIRO ENCARGO	9822204	-27,475,825.00 /	-2,579.460297
14-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9822205	-109,903.00 /	-10.317813
15-05-2014	RETIRO ENCARGO	9823312	-1,723,530.00 /	-161.804295
15-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9823313	-6,894.12 /	-0.647217
15-05-2014	RETIRO ENCARGO	9823314	-19,896,005.00 /	-1,867.828851
15-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9823315	-79,584.00 /	-7.471314
19-05-2014	ADICION ENCARGO	9827951	300,000.00 /	28.155548
19-05-2014	RETIRO ENCARGO	9827805	-2,447,000.00 /	-229.655419
19-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9827806	-9,788.00 /	-0.918622
20-05-2014	ADICION ENCARGO	9828952	32,653,000.00 /	3,064.217153
21-05-2014	RETIRO ENCARGO	9830016	-105,013,176.00 /	-9,853.890416

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
21-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9830017	-420,053.00 ✓	-39.415589
21-05-2014	RETIRO ENCARGO	9830018	-7,475,964.00 ✓	-701.505590
21-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9830019	-29,904.00 ✓	-2.806036
21-05-2014	ILLEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "23-BANCO DE OCCIDENTE" FECHA: "16/05/2014"	9830103	200,000.00 ✓	18.766960
21-05-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9830013	800,000,000.00 ✓	75,067.840370
22-05-2014	RETIRO ENCARGO	9831295	-33,196,000.00 ✓	-3,114.617639
22-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9831296	-132,784.00 ✓	-12.458471
23-05-2014	RETIRO ENCARGO	9832500	-17,731,982.00 ✓	-1,663.569040
23-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9832501	-70,928.00 ✓	-6.654283
23-05-2014	RETIRO ENCARGO	9832502	-5,383,208.09 ✓	-505.038766
23-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9832503	-21,533.00 ✓	-2.020171
26-05-2014	RETIRO ENCARGO	9836668	-2,056,571.00 ✓	-192.884993
26-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9836669	-8,226.00 ✓	-0.771513
26-05-2014	RETIRO ENCARGO	9836670	-11,649,147.00 ✓	-1,092.568960
26-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9836671	-46,597.00 ✓	-4.370314
26-05-2014	RETIRO ENCARGO	9836672	-19,892,616.05 ✓	-1,865.720712
26-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9836673	-79,570.00 ✓	-7.462839
26-05-2014	RETIRO ENCARGO	9836674	-21,566,351.00 ✓	-2,022.699661
26-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9836675	-86,265.00 ✓	-8.090761
26-05-2014	RETIRO ENCARGO	9836676	-8,268,400.00 ✓	-775.490016
26-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9836677	-33,073.60 ✓	-3.101960
26-05-2014	ADICION ENCARGO	9836940	111,402.00 ✓	10.448350
28-05-2014	ADICION ENCARGO	9839142	3,754,398.00 ✓	352.097384
29-05-2014	ILLEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "23-BANCO DE OCCIDENTE" FECHA: "11/05/2014"	9840456	213,777.00 ✓	20.046826
30-05-2014	ADICION ENCARGO	9842842	1,712,350.00 ✓	160.575777
30-05-2014	RETIRO ENCARGO	9842510	-3,978,838.00 ✓	-373.115895
30-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9842511	-15,915.00 ✓	-1.492431
30-05-2014	RETIRO ENCARGO	9842512	-5,847,129.00 ✓	-548.315053
30-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9842513	-23,389.00 ✓	-2.193306
30-05-2014	RETIRO ENCARGO	9842516	-1,408,990.00 ✓	-132.128165
30-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9842517	-5,635.96 ✓	-0.528513

Notas de Interés

¿Sabe usted que una de las características de los Fondos de Inversión es que los gastos, comisiones y rendimientos, son distribuidos de forma proporcional a la participación del inversionista?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

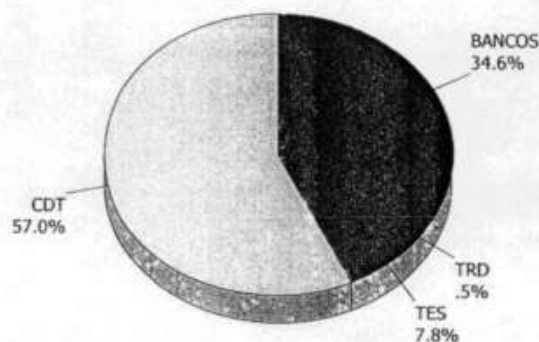
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103991
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 167405
PATRIMONIO AUTÓNOMO- REMANENTES TELEBUENAVENTURA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

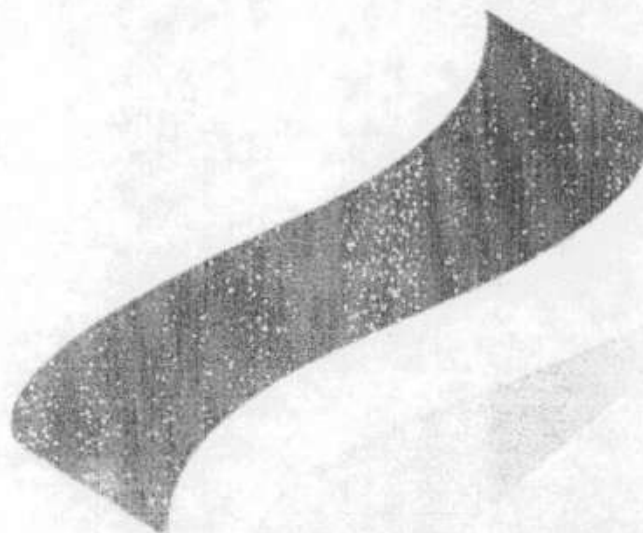
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
139,546,285.04	13,118.981895	10,636.975198		-960,026.50
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
360,559.22		1.50% E.A.	0.00	360,559.22
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
138,946,817.76	13,028.807372	10,664.584547	0.00	138,946,817.76
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.10		0.0410%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813897	-512,968.50	-48.198861
07-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9813898	-2,052.00	-0.192807
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819519	-391,233.00	-36.737241
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819520	-1,565.00	-0.146955
22-05-2014	RETIRO ENCARGO	9831287	-52,000.00	-4.878905
22-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9831288	-208.00	-0.019516



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que una de las características de los Fondos de Inversión es que los gastos, comisiones y rendimientos, son distribuidos de forma proporcional a la participación del inversionista?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co

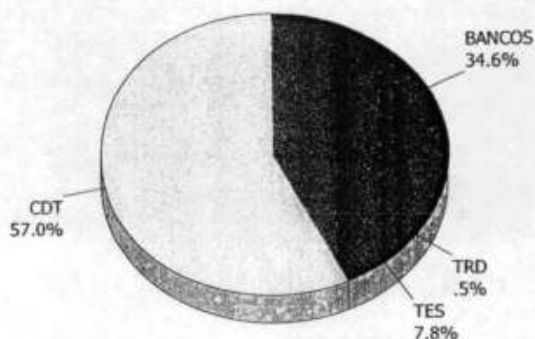



Fiduagraria
Sociedad Financiera
CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

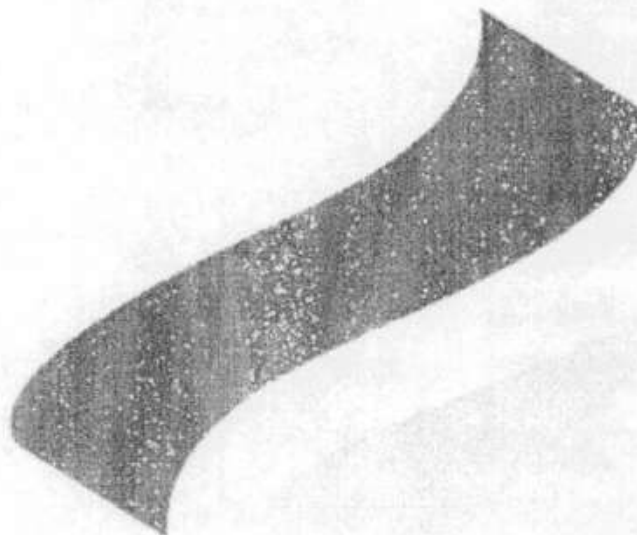
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103994
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 167406
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,504,401,990.96	329,454.748716	10,636.975198		-6,971,832.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
9,082,325.99		1.50% E.A.	0.00	9,082,325.99
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
3,506,512,484.95	328,799.726749	10,664.584547	0.00	3,506,512,484.95
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.10		1.0338%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813919	-6,039,547.00	-567.479848
07-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9813920	-24,158.00	-2.269902
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819541	-799,509.00	-75.074839
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819542	-3,198.00	-0.300296
22-05-2014	RETIRO ENCARGO	9831309	-105,000.00	-9.851634
22-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9831310	-420.00	-0.039407



Notas de Interés

¿Sabe usted que una de las características de los Fondos de Inversión es que los gastos, comisiones y rendimientos, son distribuidos de forma proporcional a la participación del inversionista?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fiduciaria de Banco Agrario de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA**
NIT: 800213487

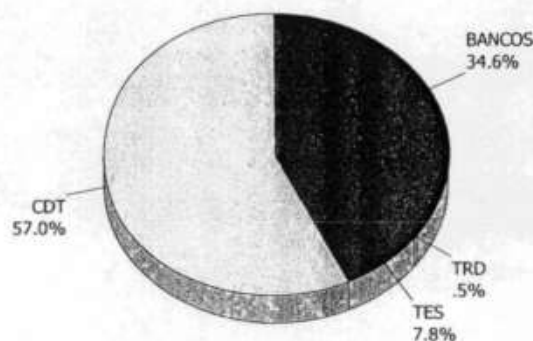
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103999
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 167409
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,296,064,120.88	121,845.176543	10,636.975198		-2,840,794.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
3,358,546.56		1.50% E.A.	0.00	3,358,546.56
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,296,581,873.44	121,578.282560	10,664.584547	0.00	1,296,581,873.44
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.10		0.3823%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813921	-2,375,755.00	-223.227518
07-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9813922	-9,503.00	-0.892908
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819543	-400,721.00	-37.628175
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819544	-1,603.00	-0.150524
22-05-2014	RETIRO ENCARGO	9831311	-53,000.00	-4.972730
22-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9831312	-212.00	-0.019891

Notas de Interés

¿Sabe usted que una de las características de los Fondos de Inversión es que los gastos, comisiones y rendimientos, son distribuidos de forma proporcional a la participación del inversionista?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fidat de Bancos Aprobados de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

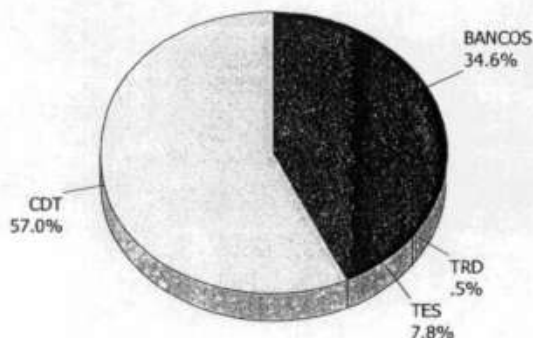
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104000
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 167410
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
74,248,253.47	6,980.203685	10,636.975198		-1,427,058.50
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
190,035.47		1.50% E.A.	0.00	190,035.47
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
73,011,230.44	6,846.139211	10,664.584547	0.00	73,011,230.44
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.10		0.0215%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813915	-1,085,845.50	-102.026764
07-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9813916	-4,343.00	-0.408071
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819537	-296,528.00	-27.844329
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819538	-1,186.00	-0.111367
22-05-2014	RETIRO ENCARGO	9831305	-39,000.00	-3.659178
22-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9831306	-156.00	-0.014637

Notas de Interés

¿Sabe usted que una de las características de los Fondos de Inversión es que los gastos, comisiones y rendimientos, son distribuidos de forma proporcional a la participación del inversionista?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104066
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 167423
PATRIMONIO AUTÓNOMO-REMANENTES TELECARTAGENA

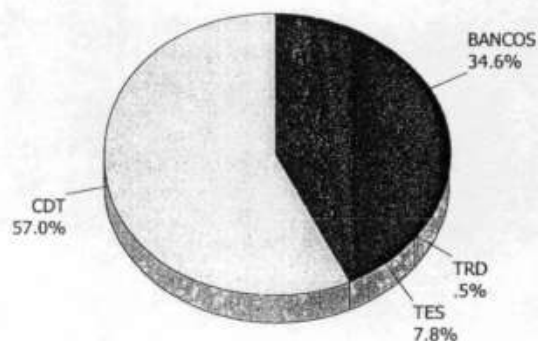
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
147,825,584.54	13,897.332821	10,636.975198		-9,172,716.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
366,209.28		1.50% E.A.	0.00	366,209.28
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
139,019,077.82	13,035.583075	10,664.584547	0.00	139,019,077.82
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.10		0.0410%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Por Acciones
Fidatario de Bancos Aprobado por Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

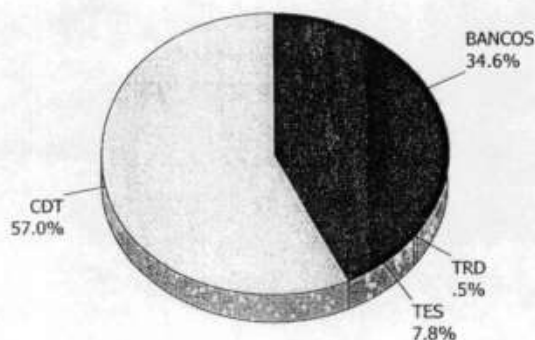
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104134
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 167442
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

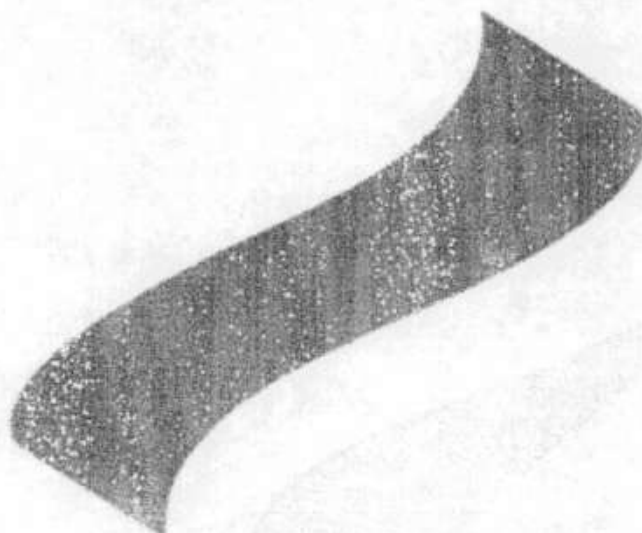
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
398,225,801.18	37,437.880015	10,636.975198		-4,606,569.50
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,024,962.90		1.50% E.A.	0.00	1,024,962.90
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
394,644,194.58	37,005.116593	10,664.584547	0.00	394,644,194.58
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.10		0.1164%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813903	-7,314,479.00	-687.273305
07-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9813904	-29,258.00	-2.749101
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819525	-1,609,692.00	-151.151979
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819526	-6,439.00	-0.604630
22-05-2014	RETIRO ENCARGO	9831293	-212,000.00	-19.890919
22-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9831294	-848.00	-0.079564



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que una de las características de los Fondos de Inversión es que los gastos, comisiones y rendimientos, son distribuidos de forma proporcional a la participación del inversionista?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensoriafiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co

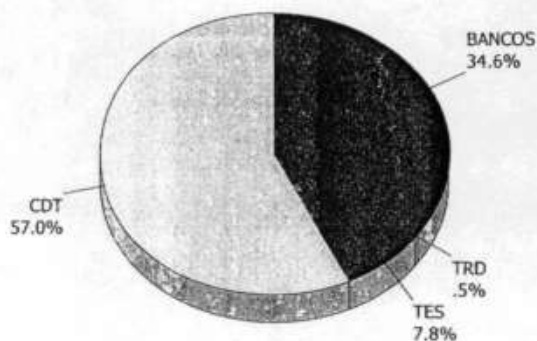



Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104113
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 167432
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
646,253,636.26	60,755.395611	10,636.975198		-1,296,961.50
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,674,932.18		1.50% E.A.	0.00	1,674,932.18
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
646,631,606.94	60,633.548742	10,664.584547	0.00	646,631,606.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.10		0.1906%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO




Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fidat del Banco Agrario de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104143
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 167447
PATRIMONIO AUTÓNOMO - REMANENTES TELECAQUETA

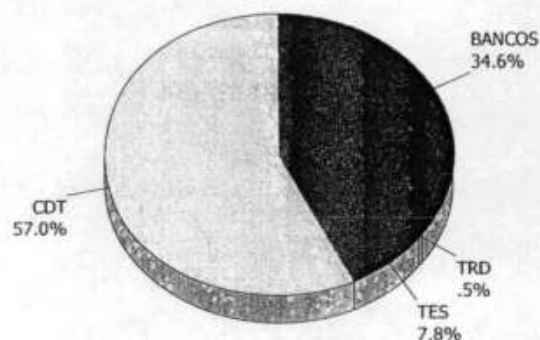
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

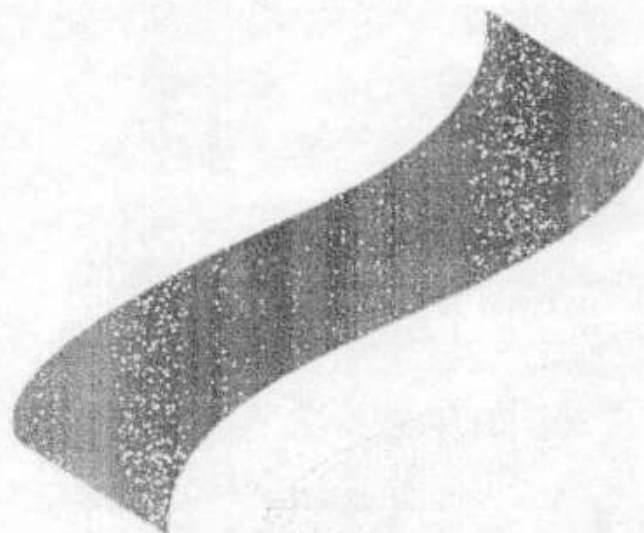
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
336,361,390.25	31,621.902279	10,636.975198		-1,476,552.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
870,339.34	1.50% E.A.	0.00	870,339.34	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
335,755,177.59	31,483.193378	10,664.584547	0.00	335,755,177.59
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.10	0.0990%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813899	-1,035,297.50 ✓	-97.277241
07-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9813900	-4,141.00 ✓	-0.389091
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819521	-226,497.00 ✓	-21.268336
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819522	-906.00 ✓	-0.085074
22-05-2014	RETIRO ENCARGO	9831289	-30,000.00 ✓	-2.814753
22-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9831290	-120.00 ✓	-0.011259



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que una de las características de los Fondos de Inversión es que los gastos, comisiones y rendimientos, son distribuidos de forma proporcional a la participación del inversionista?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104114
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 167433
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA

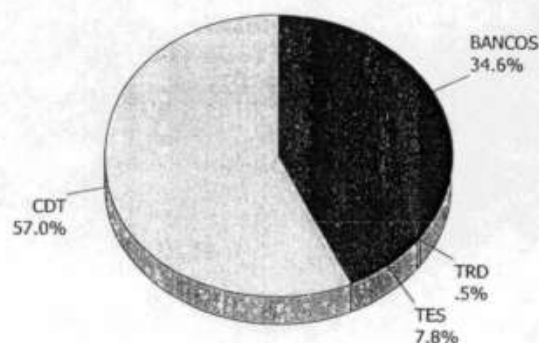
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,735,914,023.92	351,219.585867	10,636.975198		-809,184,047.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
9,111,551.34		1.50% E.A.	0.00	9,111,551.34
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,935,841,528.26	275,288.879311	10,664.584547	0.00	2,935,841,528.26
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.10		0.8656%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813895	-7,990,324.00	-750.776150
07-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9813896	-31,961.00	-3.003077
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819517	-1,022,133.00	-95.979495
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819518	-4,089.00	-0.383962
21-05-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9830012	-800,000,000.00	-75,067.840370
22-05-2014	RETIRO ENCARGO	9831285	-135,000.00	-12.666387
22-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9831286	-540.00	-0.050666

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que una de las características de los Fondos de Inversión es que los gastos, comisiones y rendimientos, son distribuidos de forma proporcional a la participación del inversionista?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Abierta
Fid de Banco Agrario de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

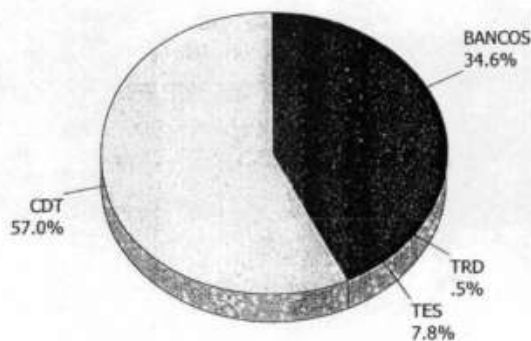
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104115
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 167434
PATRIMONIO AUTÓNOMO - REMANENTES TELETOLIMA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,019,937,003.66	283,909.377191	10,636.975198	10,447,000.00	-63,928,983.29
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
7,798,744.05		1.50% E.A.	0.00	7,798,744.05
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,963,806,764.42	277,911.132061	10,664.584547	10,447,000.00	2,963,806,764.42
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.10		0.8769%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813917	-9,656,535.50	-907.334489
07-05-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9813918	-38,626.00	-3.629325
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819539	-620,420.00	-58.258170
12-05-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9819540	-2,482.00	-0.233063
22-05-2014	ADICIÓN ENCARGO	9831321	10,447,000.00	980.190700
22-05-2014	RETIRO ENCARGO	9831307	-82,000.00	-7.693657
22-05-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9831308	-328.00	-0.030775
23-05-2014	RETIRO ENCARGO	9832506	-45,830,410.91	-4,299.691522
23-05-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9832507	-183,322.00	-17.198800
28-05-2014	RETIRO ENCARGO	9839060	-7,484,918.88	-701.955508
28-05-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9839061	-29,940.00	-2.807852

Notas de Interés

¿Sabe usted que una de las características de los Fondos de Inversión es que los gastos, comisiones y rendimientos, son distribuidos de forma proporcional a la participación del inversionista?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fiduciaria de Valores Agrarios de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

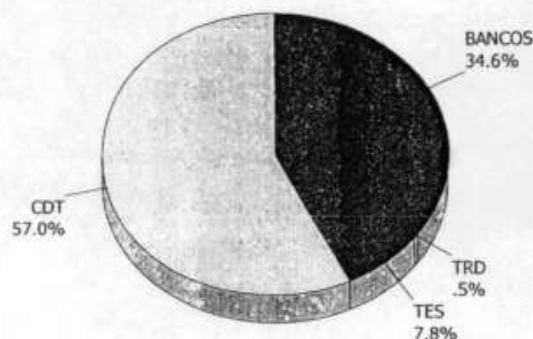
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104116
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 167435
PATRIMONIO AUTÓNOMO - REMANENTES TELESANTAMARTA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

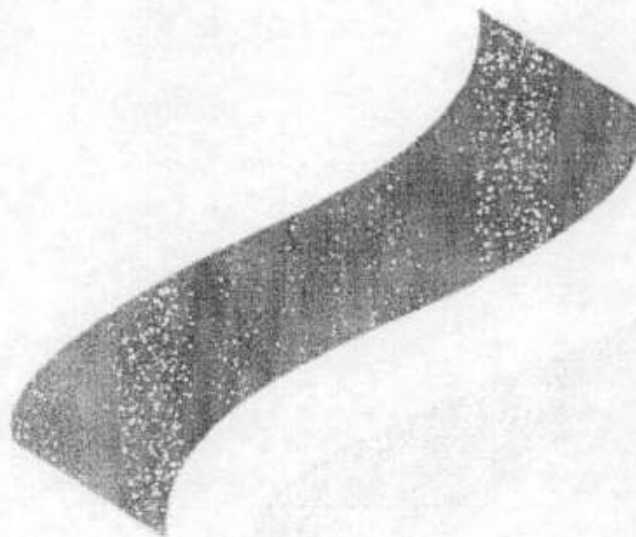
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,574,622,829.34	242,044.639704	10,636.975198		-17,001,392.86
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
6,676,814.09		1.50% E.A.	0.00	6,676,814.09
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,564,298,250.57	240,449.896503	10,664.584547	0.00	2,564,298,250.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.10		0.7560%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813913	-1,864,658.50	-175.204551
07-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9813914	-7,459.00	-0.700853
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819535	-632,073.00	-59.352401
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819536	-2,528.00	-0.237382
22-05-2014	RETIRO ENCARGO	9831303	-83,000.00	-7.787482
22-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9831304	-332.00	-0.031150
30-05-2014	RETIRO ENCARGO	9842508	-14,353,926.36	-1,346.040748
30-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9842509	-57,416.00	-5.384191



Notas de Interés

¿Sabe usted que una de las características de los Fondos de Inversión es que los gastos, comisiones y rendimientos, son distribuidos de forma proporcional a la participación del inversionista?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813911	-3,515,892.50	-330.355595
07-05-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9813912	-14,064.00	-1.321463
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819533	-947,324.00	-88.954842
12-05-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9819534	-3,789.00	-0.355792
22-05-2014	RETIRO ENCARGO	9831301	-125,000.00	-11.728136
22-05-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9831302	-500.00	-0.046913

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que una de las características de los Fondos de Inversión es que los gastos, comisiones y rendimientos, son distribuidos de forma proporcional a la participación del inversionista?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

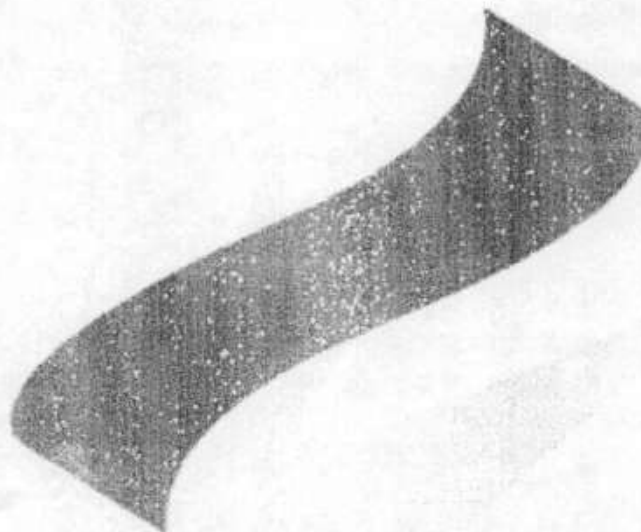
Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche AA.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813901	-1,040,914.00	-97.804971
07-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9813902	-4,164.00	-0.391252
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819523	-379,755.00	-35.659443
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819524	-1,519.00	-0.142636
22-05-2014	RETIRO ENCARGO	9831291	-50,000.00	-4.691254
22-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9831292	-200.00	-0.018765



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que una de las características de los Fondos de Inversión es que los gastos, comisiones y rendimientos, son distribuidos de forma proporcional a la participación del inversionista?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Por Acciones
Fiduciaria de Bancos Agrarios de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

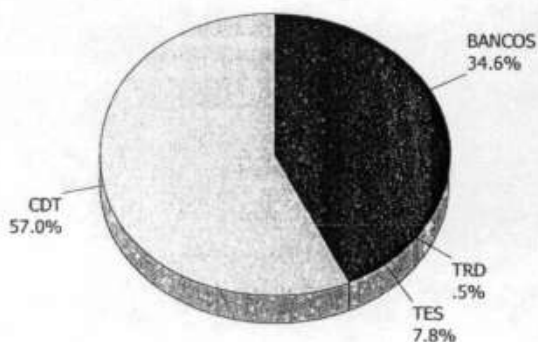
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104144
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 167448
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

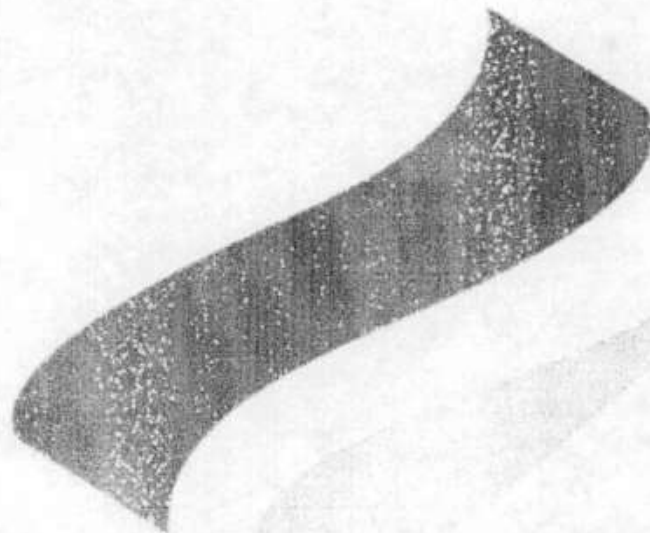
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,278,599,859.08	308,226.709008	10,636.975198		-8,175,024.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
8,493,630.15		1.50% E.A.	0.00	8,493,630.15
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
3,278,918,465.23	307,458.621644	10,664.584547	0.00	3,278,918,465.23
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.10		0.9667%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813907	-7,428,680.00	-698.003707
07-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9813908	-29,715.00	-2.792041
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819529	-630,774.00	-59.230423
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819530	-2,523.00	-0.236913
22-05-2014	RETIRO ENCARGO	9831297	-83,000.00	-7.787482
22-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9831298	-332.00	-0.031150



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que una de las características de los Fondos de Inversión es que los gastos, comisiones y rendimientos, son distribuidos de forma proporcional a la participación del inversionista?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
 NIT: 800213487

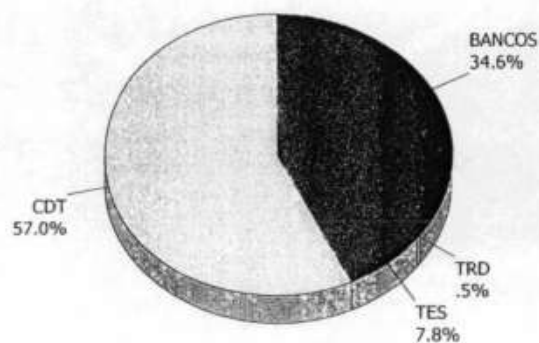
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104146
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 167449
 PATRIMONIO AUTÓNOMO - REMANENTES TELEMATICO
 CI 16 6 66 P 28 - 29
 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

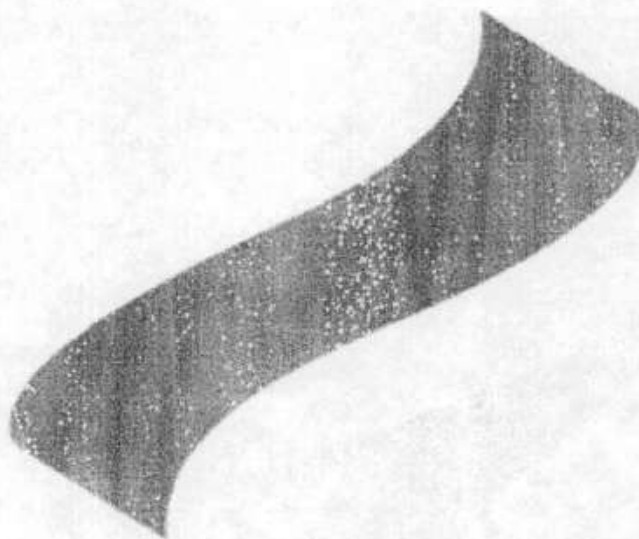
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
860,220,076.74	80,870.741985	10,636.975198		-930,273.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,231,048.81		1.50% E.A.	0.00	2,231,048.81
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
861,520,852.55	80,783.348733	10,664.584547	0.00	861,520,852.55
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.10		0.2540%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2014	RETIRO ENCARGO	9813909	-673,973.00	-63.326951
07-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9813910	-2,696.00	-0.253318
12-05-2014	RETIRO ENCARGO	9819531	-223,594.00	-20.995741
12-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9819532	-894.00	-0.083948
22-05-2014	RETIRO ENCARGO	9831299	-29,000.00	-2.720928
22-05-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9831300	-116.00	-0.010884



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

¿Sabe usted que una de las características de los Fondos de Inversión es que los gastos, comisiones y rendimientos, son distribuidos de forma proporcional a la participación del inversionista?

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
 revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300121
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10083
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA

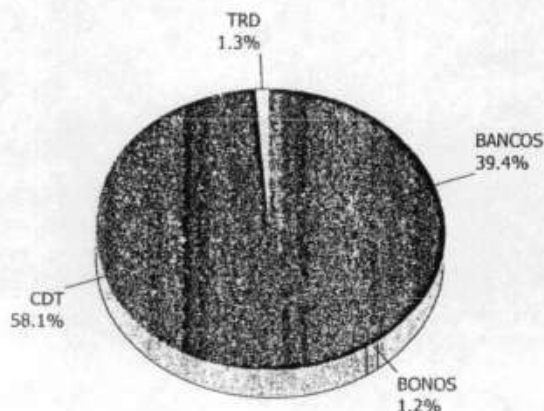
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
49,398,704.36	25,875.190966	1,909.114581		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
152,181.77		1.50% E.A.	0.00	152,181.77
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
49,550,886.13	25,875.190962	1,914.995959	0.00	49,550,886.13
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.69		0.1187%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

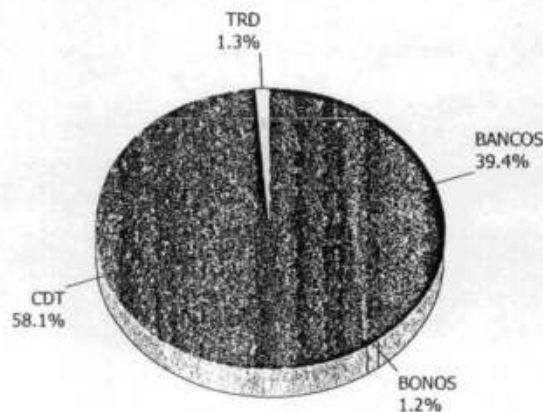
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300122
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10084
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
159,786,933.72	83,696.879857	1,909.114581		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
492,252.98		1.50% E.A.	0.00	492,252.98
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
160,279,186.70	83,696.879853	1,914.996959	0.00	160,279,186.70
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.69		0.3839%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Financiera
Fidat de Banco Agrario de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

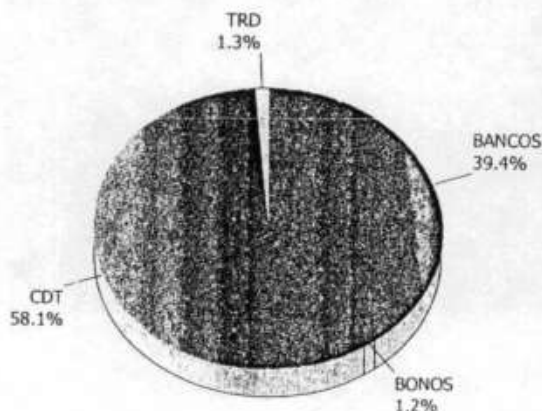
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300123
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10085
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
10,648,970.56	5,577.963034	1,909.114581		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
32,806.09		1.50% E.A.	0.00	32,806.09
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
10,681,776.65	5,577.963024	1,914.995959	0.00	10,681,776.65
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.69		0.0256%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fidat de Banco Agrario de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

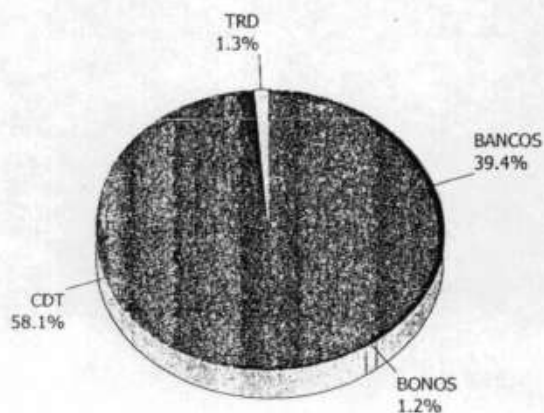
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300124
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10086
PATRIMONIO AUTÓNOMO- REMANENTES TELEUPAR
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
45,851,942.70	24,017.386466	1,909.114581		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
141,255.31	1.50% E.A.	0.00	141,255.31	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
45,993,198.01	24,017.386457	1,914.995959	0.00	45,993,198.01
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.69	0.1102%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Privada
Fid de Bancos Agrarios de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

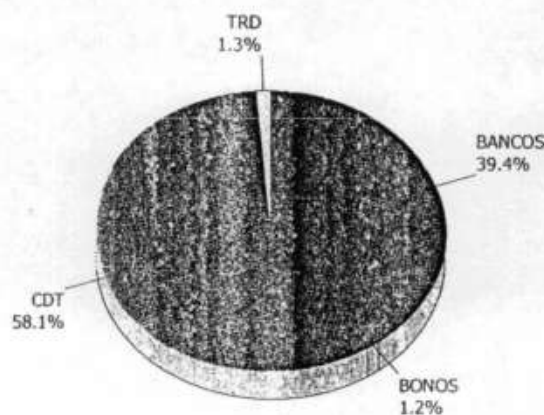
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300139
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10087
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
49,418,956.46	25,885.799078	1,909.114581		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
152,244.18		1.50% E.A.	0.00	152,244.18
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
49,571,200.64	25,885.799083	1,914.995959	0.00	49,571,200.64
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.69		0.1187%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Fideicomitente
Fidatario de Estructura Agraria de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

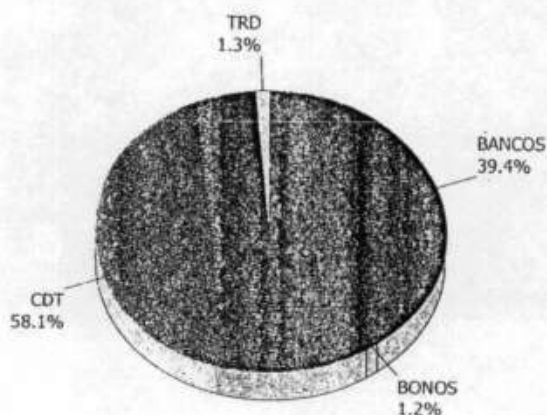
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300140
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10088
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
113,569,152.24	59,487.865930	1,909.114581		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO
349,870.66		1.50% E.A.	0.00	349,870.66
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
113,919,022.90	59,487.865948	1,914.995959	0.00	113,919,022.90
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.69		0.2729%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Financiera
Fidatario de Banco Agrario de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300141
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10089
PATRIMONIO AUTÓNOMO. REMANENTES TELECALARCA

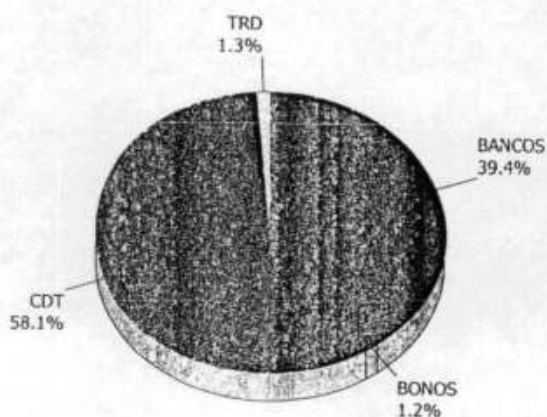
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
66,683,837.38	34,929.195997	1,909.114581		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO
205,431.82		1.50% E.A.	0.00	205,431.82
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
66,889,269.20	34,929.196005	1,914.995959	0.00	66,889,269.20
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.69		0.1602%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fidat de Banca Agraria de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

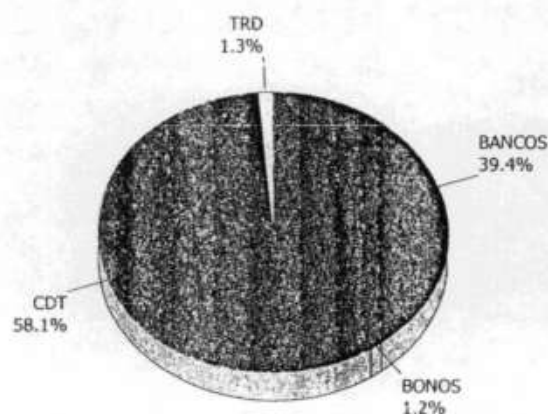
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300155
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10091
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
294,541,625.95	154,281.795803	1,909.114581		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
907,389.60		1.50% E.A.	0.00	907,389.60
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
295,449,015.55	154,281.795824	1,914.995959	0.00	295,449,015.55
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.69		0.7077%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



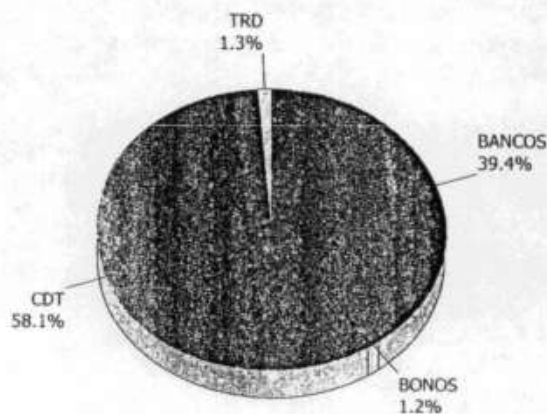

Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Filial de Banco Agrario de Colombia
**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
 RENTAPLAZO
 NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300166
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10092
 PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
 CI 16 6 66 P 28 - 29
 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,124,211,707.04	1,636,471.554999	1,909.114581		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO
9,624,708.18		1.50% E.A.	0.00	9,624,708.18
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
3,133,836,415.22	1,636,471.555197	1,914.996959	0.00	3,133,836,415.22
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.69		7.5067%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO




**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

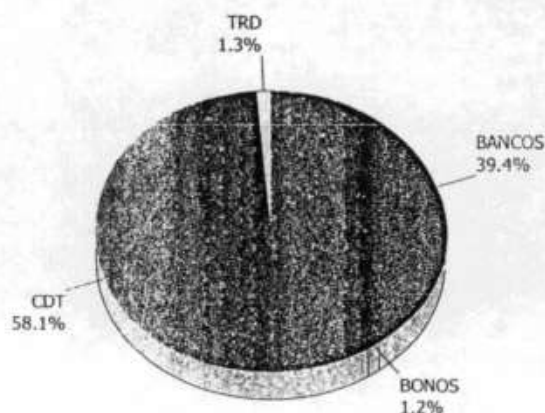
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300186
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10094
PATRIMONIO AUTÓNOMO - REMANENTES TELECARTAGENA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
42,847,519.82	22,443.660662	1,909.114581		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
131,999.63		1.50% E.A.	0.00	131,999.63
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
42,979,519.45	22,443.660650	1,914.995959	0.00	42,979,519.45
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.69		0.1030%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

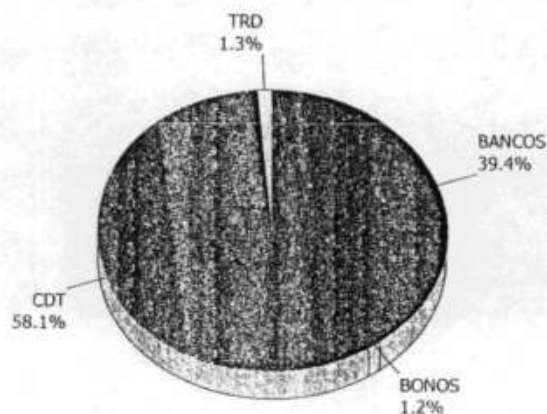
ORIGEN
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300343
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10108
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
7,435,906.74	3,894.950473	1,909.114581		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
22,907.67		1.50% E.A.	0.00	22,907.67
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
7,458,814.41	3,894.950470	1,914.995959	0.00	7,458,814.41
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.69%		0.0179%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fiduciaria de Valores y Seguros de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

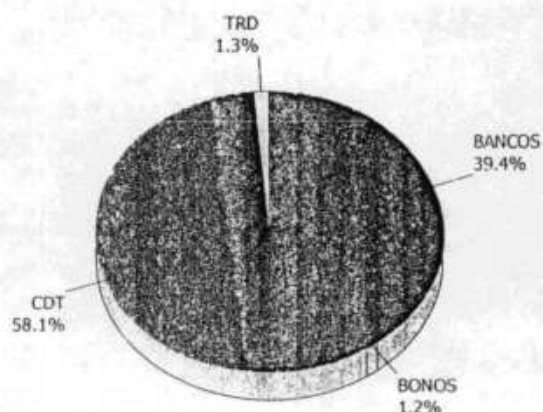
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300344
MES
Mayo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 10109
PATRIMONIO AUTÓNOMO - REMANENTES TELESANTAMARTA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
159,017,929.92	83,294.073338	1,909.114581		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
489,883.92		1.50% E.A.	0.00	489,883.92
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
159,507,813.84	83,294.073332	1,914.995959	0.00	159,507,813.84
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.69		0.3821%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

BANCO**GNB SUDAMERIS**

Fecha 04/06/14

Hora 08:32:41

Página 1

Extracto Cuenta de Ahorros

Numero de Cuenta : 90010872510 COP

Periodo del 01/05/2014 al 31/05/2014

					Saldo Inicial :		33.570.115,32
Fecha	Descripción	D/C	D C T O	Valor	Saldo	Oficina	
14/05/2014	TRAN.CRED. ACH/CENIT DE 8002514406 EPS SANITAS S	C		32.653.000,00	✓ 66.223.115,32	MEDIOS ELECTRÓNICOS	
20/05/2014	ND TRANSFERENCIA DE FONDOS	D		32.653.000,00	33.570.115,32	OFICINA EL NOGAL BCO GNB SUDAM	
20/05/2014	CONSIGNACION CANJE	C		3.754.398,00	✓ 37.324.513,32	PRINCIPAL BOGOTA	
28/05/2014	ND TRANSFERENCIA DE FONDOS	D		3.754.398,00	33.570.115,32	OFICINA EL NOGAL BCO GNB SUDAM	
30/05/2014	TRAN.CRED. ACH/CENIT DE 8002514406 EPS SANITAS S	C		3.253.600,00	✓ 36.823.715,32	MEDIOS ELECTRÓNICOS	
30/05/2014	NC ABONO INTERESES	C		140.389,76	✓ 36.964.105,08	PRINCIPAL BOGOTA	
					Saldo Final :		36.964.105,08



SALDOS POR PRODUCTO

Fecha 2014/06/04

Hora 03:27:03 pm

Producto	256862269
Saldo Ayer	\$.00
Saldo Disponible	\$2,236.44
Saldo en Canje	\$.00
Saldo Actual	\$2,236.44
Sobregiro	0 Número de días
Cupo Sobregiro	\$.00
Cupo Disponible Sobregiro	\$.00
Estado del Producto	114 PRODUCTO INACTIVO/TRASLADADO DTN

Volver

CUENTA Nº		110-062-17457-8
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2014/05/01
		2014/05/31

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM VIVI	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

CUENTA Nº		220-062-02499-7
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2014/05/01
		2014/05/31

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM ARM
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR N.D.B. RETIROS DEBITOS N.C.R. DEPOSITOS CREDITOS PROMEDIO MES DEVOLUC SALDO FINAL							
2729.00 2729 2729.00							

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisora Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

CUENTA Nº	220-062-02497-1
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2014/05/01
	2014/05/31

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM VAL
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A. Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisora Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A. Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A. Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A. Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

CUENTA Nº		220-062-02494-8
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2014/05/01
		2014/05/31

CLIENTE		PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM BUEN	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR N.D.B. RETIROS DEBITOS N.C.R. DEPOSITOS CREDITOS PROMEDIO MES DEVOLUC SALDO FINAL							

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisora Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

CUENTA N°		220-062-02446-8
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2014/05/01
		2014/05/31

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A.REMANENTE TELECOM CAQUE
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC.
0						0	
							0

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisora Fiscal
AMEZQUITA & CIA S.A. Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisora Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A. Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisora Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

CUENTA Nº		110-062-17460-2
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2014/05/01
		2014/05/31

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA PA REMANENTE TELECOM SERVIC	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
CONCILIACION EXFUNCIONARIOS
AREA DE CONTABILIDAD-PERSONAL-NOMINA-JURIDICA MAYO DE 2014

No.	Cédula	Nombres y apellidos	Valor de la obligación	Estado de la recuperación	Valor recuperado a mayo de 2014	Saldo a mayo 2014 Contabilidad Cta 14709007	Observación Contabilidad mayo de 2014
1	42876075	Calle Silvia Adriana	00,01	Teniendo en cuenta que a partir del mes de septiembre de 2010, esta señora pasó a la nómina de Caprecom, se prepara oficio dirigido a esa entidad, adjuntando el acuerdo de pago suscrito por la exfuncionaria para que procedan con la continuidad de los descuentos hasta completar el monto adeudado.	00,01	00,00	Caprecom le descuenta mensualmente
2	19400690	Diaz Gonzalez Pedro Antonio	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,00	00,01	Caprecom empezo a descontar en el el mes de noviembre
3	37823042	Pinilla Pinilla Graciela	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,00	Caprecom le descuenta mensualmente
4	19237690	Garcia Lopez Jairo Antonio	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente
5	15421587	Loaiza Garcia Jesus Maria	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente
6	19133206	Rubiano Samuel Antonio	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,04	00,00	Caprecom le descuenta mensualmente
7	1129510019	Parajo Cerran Efran Junior	00,05	Caprecom le descuenta mensualmente	00,04	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente
8	9409822432	Mendez Polo Roxana del Carmen	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,02	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente
9	96033021248	Polanco Camacho Benjamin	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,03	Caprecom le descuenta mensualmente
10	193380906	cortes Gustavo	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,00	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente
11	15033287	Glavis durango Segundo Manual	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,00	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente
12	19290436	Herrera perez Muncio Enrique	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,00	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente
		Total mayo 2014	00,29		00,16	00,13	Caprecom le descuenta mensualmente

Cifras en Millones

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
EMBARGOS JUDICIALES
A MAYO 31 DE 2014

Fecha	Demanda nte	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Titulos a disposición en los juzgados	Cuentas de Orden (Cola de Embargos)	Saldos de embargos pendientes por soportar
may-08	JIMENEZ ROMAN ERWIN ALFONSO	GUARNIZO HURTADO ANTONIO JOSE	00,60		00,31		00,29	00,00		00,00
jun-08		JIMENEZ ROMAN ERWIN ALFONSO	00,20		00,20					00,00
		HERRERA RUBIO JORGE ENRIQUE	00,47		00,47					00,00
		DURAN ABREO MARLON JAVIER	00,29		00,29					00,00
		SIERRA DIAZ JUAN FREDY MARTIN (\$48 460 249)	00,34		00,34					00,00
		BURBANO RUIZ LUIS EDUARDO	00,31		00,31					00,00
		ORDÓÑEZ C. OMAR EUGENIO	00,28		00,28					00,00
		MENDOZA VILLAMIZAR LUIS ENRIQUE (\$48 460 249)	00,32		00,32				00,00	00,00
		BARBOSA SUAREZ BERNARDO	00,45		00,45					00,00
		BUENDIA GAMBOA JESUS (RECL ERWIN OCT/11)	00,00					00,00		00,00
jun-08		VESGA PLATA MANUEL	00,81	00,73	00,09		00,00	00,00		00,00
jul-08		DELGADO PEÑON LUIS CARLOS	00,47		00,47					00,00
ago-08		HURTADO SOTELO IRENE	00,00		00,00		00,00	00,00		00,00
ago-08		RAMIREZ NUBIA AZUCENA	00,04		00,02		00,02	00,00		00,00
sep-08	OVIEDO ARGEL ALVARO JOSE \$ 1.527.781.306	OVIEDO ARGEL ALVARO JOSE	00,15		00,00	00,15			00,00	00,00
		GOMEZ SOLERA ANGEL RAMON	00,19			00,19				00,00
		LOPEZ MILLAN CARLOS EDUARDO	00,17			00,17				00,00
		AYALA ARRIETA GUSTAVO ADOLFO	00,18			00,18				00,00
		MEJIA GEOVO NATALY VICTORIA	00,19			00,19				00,00
		PUCHE OLIVERO LISIPO SEGUNDO	00,17			00,17				00,00
		ARAUJO ORTEGA ALVARO ENRIQUE	00,21			00,21				00,00
		CASTILLO SALGADO IVAN MANUEL	00,28			00,28				00,00
oct-08		BERNAL FLOR MARLEIN Y OTROS	00,01		00,01					00,00
oct-08		CONTRERAS CELIS MARIELA	00,04		00,04					00,00
oct-08	VANEGAS BUELVAS NESTOR JOSE \$ 2.606.628.280	LUIZ AMPARO ORTEGA PINEDA	00,46		00,46					00,00
		DIOGENES ANTONIO GUERRA ALMARIO	00,36		00,36					00,00
		LUIZ ENRIQUE MADERA SALGADO	00,48		00,48					00,00
		HUGO ENRIQUE CORDERO VEGA	00,17		00,17					00,00
		ARIEL DE JESUS CARMONA CARAZO	00,16		00,16					00,00
		BERTHA INES MARCHENA	00,40		00,40					00,00
		MENDOZA								00,00
		NESTOR JOSE VANEGAS BUELVAS	00,26		00,26					00,00
dic-08		GLENDIA PATRICIA CORREA PACHECO	00,16		00,16					00,00
		RAMON JOSE BARRIOS IRIARTE	00,14		00,14					00,00
dic-08		PEÑA CASTRO HERMENIA	00,01		00,00		00,01			00,00
dic-08		DURAN MORALES MARIO ORLANDO	10,84				10,84			00,00
		TOTAL 2008	19,62	00,73	06,21	01,63	11,16	00,00	00,00	00,00
ene-09		BARRETO MALDONADO ALVARO	00,37		00,29		00,08	00,00		00,00

Fecha	Demanda nte	Nombre	Vr. Embargado desembolso inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Titulos a disposición en los juzgados	Cuentas de Orden (Cola de Embargos)	Saldo de embargos pendientes por soportar
		GARCIA MARTINEZ NUBIA	00,13		00,13					00,00
ene-09		LOPEZ VERGARA MARIA CLARET	00,03		00,02		00,00	00,00		00,00
feb-09		SALEM TORRES ANTONIO ASMAD	00,48		00,04		00,44	00,00		00,00
dic-08	BUELVAS GUZMAN ROBERTO \$ 1.815.895.407	BUELVAS GUZMAN ROBERTO	00,16			00,16				00,00
		TORRENEGRA ESCOBAR ESTUARDO	00,16			00,16				00,00
		ACEVEDO CHEDI CARLOS	00,19			00,19				00,00
		SOLANO CAMEL PEDRO	00,20			00,20				00,00
		FONSECA JULIO ALFREDO	00,18			00,18				00,00
		ORTEGA TORRES DALMIRO	00,22			00,22				00,00
		MORALES ORDOSGOITIA GUSTAVO	00,19			00,19				00,00
		PAJARO GUARDO BERNARDO	00,16			00,16				00,00
		NARVAEZ MIER WILSON	00,16			00,16				00,00
		MUÑOZ PACHECO OCTAVIO	00,21			00,21				00,00
mar-09	GARCIA GONZALEZ EDWIN FERNANDO \$ 1.120.127.403	GARCIA GONZALEZ EDWIN	00,10		00,10					00,00
		CADRAZCO BLANQUICETH SANTANDER	00,09		00,09					00,00
		GARCIA PINEDA LENINES EMILIANO	00,07		00,07					00,00
		VILLALVA CADRASCO DARIEN ANTONIO	00,11		00,11					00,00
		MUÑOZ BENITEZ CESAR ISMAEL	00,07		00,07					00,00
		BALDOVINO ALVAREZ GERARDO	00,09		00,09					00,00
		MIER VILLADIEGO ELBER RAMON	00,07		00,07					00,00
		MORA PEREZ GILBERTO	00,08		00,08					00,00
		ALFONSO ALFONSO JAIME ERNESTO	00,09		00,09					00,00
		GUIZA SAAVEDRA FABIO	00,08		00,08					00,00
		BALDOVINO MELENDEZ HUMBERTO	00,07		00,07					00,00
		TORRES HERAZO JAIRO ALFONSO	00,07		00,07					00,00
		YEPES ORTEGA RAFAEL FRANCISCO	00,05		00,05					00,00
		VERGARA HERAZO LORENZO JOSE	00,09		00,09					00,00
mar-09	TORDECILLA TORDECILLA EDUARDO \$ 1.940.627.124	BALLESTAS MENDOZA REMBERTO	00,16			00,16				00,00
		DUQUE MARCHENA LUIS ARMANDO	00,40			00,40				00,00
		GARRIDO MARTINEZ NAVER EMELSON	00,17			00,17				00,00
		GONZALEZ GOMEZ ELIANA KARINA	00,15			00,15				00,00
		LOPEZ VILLEGAS RODRIGO ANTONIO	00,13			00,13				00,00
		CORRALES BENITEZ BENJAMIN	00,17			00,17				00,00
		MENDOZA PERALTA EDGARDO JAVIER	00,28			00,28				00,00
		MONTES MONTIEL GLADYS MARIA	00,17			00,17				00,00
		TORDECILLA TORDECILLA EDUARDO	00,42	00,24		00,17	00,01	00,00		00,00
		ZAPATA SUAREZ NEFTALI CARMELO	00,17			00,17				00,00
abr-09		RAMOS GUZMAN ADELA (42 EXFUNCIONARIO)	00,11		00,10		00,00			00,00
may-09		MACHADO TORRES OSCAR	00,03		00,03					00,00
may-09	HERNANDEZ VIVIAN DEL C	PORTILLO HERNANDEZ VIVIAN DEL C	01,88			00,47	01,41	00,00		00,00
		TORRES RAMOS NELFI LEONOR	00,20			00,20				00,00
		BAYTER LEON ALFREDO ANTONIO	00,17			00,17				00,00
		VILLAZON MEJIA ALCIDES JAVIER	00,46			00,46				00,00
		ESCALONA CUELLO CLEMENTE	00,50			00,50				00,00
		RAFAEL PATIÑO GRANADOS	00,28		00,00	00,28	00,00	00,00		00,00

Fecha	Demanda nte	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Titulos a disposición en los juzgados	Cuentas de Orden (Cola de Embargos)	Saldos de embargos pendientes por soportar
jul-09	PATIÑO GRANADOS RAFAEL ANTONIO S 4 622 517 884 01	CESAR ORTIZ GOMEZ	00,14		00,00	00,14				00,00
		ANGEL TRIVIÑO ALVAREZ	00,25		00,00	00,25				00,00
		JULIO DE JESUS PEÑARANDA IGUARAN	00,60		00,00	00,60				00,00
		AURA EUFEMIA GRIEGO IGUARAN	00,21		00,00	00,21				00,00
		JAIME DAVID ARAGON ROYS	00,50		00,00	00,50				00,00
		CRISANTO DE JESUS MENDOZA PLATA	00,20		00,00	00,20				00,00
		ALIDIS DOLORES GENECCO MOVIL	00,27		00,00	00,27				00,00
		OLGA PATRICIA PERALTA DELUQUE	00,52		00,00	00,52				00,00
		DOLKA PATRICIA MAESTRE CORDOBA	00,26		00,00	00,26				00,00
		MAYNE ELVIS DUFFIS BRITTON	00,56		00,00	00,56				00,00
		EUCADYS KUJIA GUERRAV	00,24		00,00	00,24				00,00
		JULIO RAUL VEGA RAMIREZ	00,57		00,00	00,57				00,00
		jul-09	gena	VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARM	00,60		00,23		00,37	00,00
FECHA EMBARGO AGOSTO DE 2009		BUILES ZULUAGA MARTHA LUZ	00,03		00,03					00,00
		MIRANDA LUZ MARINA	00,01		00,01					00,00
		VILLANUEVA VARON EDUARDO	00,03		00,03					00,00
		ANDRADE GUSTAVO	00,09		00,09					00,00
		DIAZ MELO GUSTAVO	00,08		00,08					00,00
		MOLINA PEREZ IVAN	00,22		00,22					00,00
		TRUJILLO JAIRO	00,09		00,09					00,00
		MEDINA LUIS ENRIQUE	00,09		00,09					00,00
REGISTRO EN EL GASTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013.	BUILES ZULUAGA MARTHA LUZ Y OTROS S 2 819 404 596 03	RESTREPO LUIS GERNEY	00,08		00,08					00,00
		DEL RIO BASTIDAS ROSA IRENE	00,08		00,08					00,00
		PALIS ROMERO ALFREDO JOSE	00,01		00,01					00,00
		FONSECA SILVA JOSE EUGENIO	00,15		00,15					00,00
		VILLADA MEJIA LEON NICOLAS	00,09		00,09					00,00
		BURITICA MARIN LEONCIO ANTONIO	00,09		00,09					00,00
		LOPEZ LOPEZ MARIA NOHEMY	00,10		00,10					00,00
		RAMIREZ ARCILA MARTHA BEATRIZ	00,03		00,03					00,00
		GONZALEZ MARTINEZ JOSE HERNAN	00,03		00,03					00,00
		GUTIERREZ MAZO WITHER DEL SOC	00,04		00,04					00,00
		RIVERA BRAND MERIA EDID	00,05		00,05					00,00
		TAMAYO MUÑETON MARTHA IRENE	00,12		00,12					00,00
		RODRIGUEZ CARDOSO CARLOS JAV	00,23		00,23					00,00
		MENA RUIZ LUIS ALBERTO	00,02		00,02					00,00
		RODRIGUEZ GONZALEZ JACINTO MA	00,05		00,05					00,00
		BUSTILLO PERTUZ KATHY DEL SOCC	00,01		00,01					00,00
		QUINTERO BOLAÑOS JAIRO ALBERTO	00,03		00,03					00,00
		RAMIREZ ALVAREZ GERSAIN JOSE	00,17		00,17					00,00
		LAGUNA ORTEGA RUTH DE LAS MER	00,13		00,13					00,00
		PEROZA RICARDO EFREN	00,03		00,03					00,00
ORJUELA CARVAJAL FELIX ALBERTO	00,20		00,20					00,00		
ZULUAGA SILVA LUZ MARIA	00,05		00,05					00,00		
PAVAS ALVAREZ MARTHA HELENA	00,04		00,04					00,00		
LIVINGSTON BRITTON ARLINE	00,05		00,05					00,00		

Fecha	Demanda nte	Nombre	Vr. Embargado desembolso inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Titulos a disposición en los juzgados	Cuentas de Orden (Cola de Embargos)	Saldos de embargos pendientes por soportar
		PEÑA RUIZ ARMANDO	00,18		00,18					00,00
		MESA CASTILLO DAGOBERTO	00,11		00,11					00,00
		QUIROGA MONCALEANO DECCY YAN	00,02		00,02					00,00
ago-09		YEPES TORRES OSCAR ALBERTO	01,54		01,28					00,25
		ECHAVARRIA PARRA DULFARY E.	00,64		00,64					00,00
		LONDOÑO MONTOYA DIEGO MAURICIO	00,34		00,34					00,00
		PATÍÑO USQUIANO RAFAEL	00,47		00,47					00,00
		MORA LASTRA ANGEL MARIA	00,33		00,33					00,00
		VERDECIA SARMIENTO JUAN MARIA	00,53		00,53					00,00
		SANTOS ESCOBAR LUIS EDUARDO	00,49		00,49					00,00
		RODRIGUEZ G. ALVARO DEL C.	00,34		00,34					00,00
		GALINDO BOZON TULIO E.	00,39		00,39					00,00
		FLOREZ VILLAMIZAR JULIO CESAR	00,55		00,55					00,00
		GUTIERREZ POSEDENTE ASSAD	00,46		00,46					00,00
		GARCIA RENDON GUSTAVO DEL J.	00,13		00,13					00,00
		MADERA SALGADO LUIS ENRIQUE	00,55		00,55					00,00
		PEREZ QUINTERO MARIA SUSSAN	00,22		00,22					00,00
		QUINTERO TELLO LUZ EUGENIA	00,24		00,24					00,00
		JAIMES DELGADO JOSE HELI	00,23		00,23					00,00
		LÓPEZ DUQUE VIDAL MAURICIO	00,22		00,22					00,00
		ALVAREZ AQUILAR RUBEN DARIO	00,19		00,19					00,00
		SOTELO DGUEZ JAIRO LIBARDO	00,21		00,21					00,00
		CORTES PEREZ EDISON RAFAEL	00,19		00,19					00,00
		PANIAGUA AGUDELO ELKIN	00,22		00,22					00,00
ago-09		MESA MESA ANA VICTORIA	00,19		00,19					00,00
ago-09		ROJAS REYES DANIEL Y OTROS DOS	00,19		00,19				00,00	00,00
		RAFAEL ALBERTO FORERO RUEDA	00,55			00,55				00,00
		DEVANS FONTALVO MILTRIDATE ALBERTO	00,32			00,32				00,00
		VALLE CAMOPO ALBERTO DE JESUS	00,59			00,59				00,00
		JIMENEZ JIMENEZ ELENA ISABEL	00,18			00,18				00,00
		ZAAC BORGIA MARIA ELCY	00,30			00,30				00,00
sep-09		FORERO NUVEZ ESTELBIO NESTOR	00,45			00,45				00,00
		PEREZ IGIRIO ROYCE	00,27			00,27				00,00
		MARQUEZ RAMIREZ RAMON ENRIQUE	00,60			00,60				00,00
		ORTIZ SALAS ZULLY ESTHER	00,24			00,24				00,00
		ORTIZ AVENDAÑO EDILBERTO JULIO	00,59			00,59				00,00
		GARCIA ARIAS RAMON ALBERTO	00,40			00,40				00,00
		CAICEDO CANTILLO EDGARDO ANTONIO	00,59			00,59				00,00
sep-09		TRUJILLO CORONADO LIBIA DEL CARMEN	00,59		00,59					00,00
		MARTINEZ BRAVO ALVARO ANTONIO	00,14	00,05	00,10					00,00
		PEREZ TORDECILLA RODOLFO JOSE	00,13		00,13					00,00

MADERA SALGADO LUIS ENRIQUE \$ 8.252.883.637

RAFAEL ALBERTO FORERO RUEDA \$ 5.080.335.964

AL GASTO -

Fecha	Demanda	Nombre	Vr. Embargado desembolso inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Titulos a disposición en los juzgados	Cuentas de Orden (Cota de Embargos)	Saldo de embargos pendientes por soportar
sep-09	MARTINEZ BRAVO ALVARO ANTONIO - MARZO 2011 SE LLEVO A	NIETO HUERTA LUIS OSCAR	00,24		00,24					00,00
		SERPA PETRO HENRY	00,11		00,11					00,00
		SALGADO ALVAREZ PEDRO SEGUNDO	00,14		00,14					00,00
		BULA BULA PEDRO JOSE	00,19		00,19					00,00
		PEREZ HERRAN LUIS ALFONSO	00,07		00,07					00,00
		BENEDETTI GALVIS BENJAMIN	00,25		00,25					00,00
		RIVERO QUIÑONES RODNY RAUL	00,19		00,19					00,00
		LOPEZ FERNANDEZ MARTHA LUZ	00,25		00,25					00,00
		AVILA MURILLO EDISON ENRIQUE	00,27		00,27					00,00
		GUZMAN FERIS ALFREDO	00,05		00,05					00,00
		CASTRO ANTEQUERA MIGUEL	00,24		00,24					00,00
		ARRIETA DURANGO OSWALDO ANTONIO	00,22		00,22					00,00
		NEGRETE PEREZ RODOLFO NELSON	00,13		00,13					00,00
		COTRICH ROSELLON JUAN ALBERTO	00,08		00,08					00,00
		GARCES MEJIA NILSON DE JESUS	00,11		00,11					00,00
sep-09		GOMEZ HERNANDEZ RUTH MILENA	02,72	01,04						01,69
jun-09		EDUVIGES TOUS TORRENS	00,10	00,09	00,01					00,00
oct-09		PITRE MOLINA CARLOS ENRIQUE	00,03				00,03	00,00		00,00
nov-09		UVA CAMEJO MIREYA ESPERANZA	00,00							00,00
nov-09		PITRE MOLINA CARLOS ENRIQUE	00,00				00,00	00,00		00,00
dic-09		VILLAR GOMEZ RAFAEL	00,83		00,83					00,00
nov-09		HAWKINS MANUEL EUGENIO	02,11				01,56	00,00		00,55
nov-09		GELVEZ ANGARITA MARIO FEDERICO	00,00				00,00			00,00
		TOTAL 2009	40,69	01,42	17,63	15,26	03,90	00,00	00,00	02,49
		FOLIAO GAMBOA CIRO ALFONSO	00,00							00,00
		ROBERTO GUTIERREZ MACIAS	00,10						00,54	00,10
		SIERVO DE J. LEGUIZAMON SANABRIA	00,00						00,53	00,00
may-10	JOSE SAN CHE ZUÑIGA Y OTR OS	SANCHEZ ZUÑIGA JOSE GABRIEL	00,03		00,01		00,02	00,00		00,00
		ORTEGON DEL TORO ADALBERTO	00,02		00,02					00,00
		MUÑOZ CABARCA ROMAN	00,02		00,02					00,00
		CASTILLO MORENO MARTA DEL C.	00,01		00,01					00,00
		PUERTA AHUMADA FELIPE	00,02		00,02					00,00
may-10		LOPEZ SOTO JAIRO RAFAEL	00,09		00,08		00,00	00,00		00,00
ago-10		SANCHEZ ZUÑIGA JOSE GABRIEL	00,10				00,10	00,00		00,00
ago-10		OSPINA OSPINA JAIRO HUMBERTO	00,03		00,02		00,01	00,00		00,00
oct-10		SALAZAR LOPEZ VILMA JUDITH	00,26		00,24		00,02			00,00
oct-10		BORJA LEAL ALBA MIREYA	00,31		00,31					00,00
dic-10		VIANCHA BRICEÑO KERVIN MARCOS	00,11		00,01		00,10	00,00		00,00
		TOTAL 2010	01,08	00,00	00,73	00,00	00,26	00,00	01,07	00,10
ene-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	00,15				00,15	00,00		00,00

Fecha	Demanda nte	Nombre	Vr. Embargado desembolso inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Titulos a disposición en los juzgados	Cuentas de Orden (Cola de Embargos)	Saldos de embargos pendientes por soportar
feb-11		PEREZ CARMONA RAUL	00,03		00,02		00,01	00,00		00,00
feb-11		CHICA GUTIERREZ ALFREDO	00,51							00,51
feb-11		GARCES APONTE CLARA INES	00,01		00,01		00,00	00,00		00,00
feb-11		WILLIAM JAVIER ROMERO RONCANCIO	00,01						00,99	00,01
feb-11		TOVAR MEDINA JOSE RODRIGO	00,02		00,01		00,01	00,00	00,00	00,00
mar-11		CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	00,00						00,00	00,00
mar-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	00,16				00,16	00,00		00,00
jun-11		SANCHEZ OVIEDO RUTH ESTHER	00,00					00,00	00,00	00,00
jun-11		BORJA LEAL ALBA MIREYA	00,00							00,00
ago-11		GARCES TORO MARIO	00,08				00,08	00,00		00,00
Sep y Dic	TELE	GONZALEZ OCHOA LUIS MARCELINO	00,03		00,03				00,00	00,00
		TOTAL 2011	00,99	00,00	00,06	00,00	00,40	00,00	00,99	00,53
may-12		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO	00,02				00,00	00,02		00,00
jul-12		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO	00,02		00,01		00,00			00,00
		TOTAL 2012	00,04	00,00	00,01	00,00	00,01	00,02	00,00	00,00
feb-13		CARVAJAL SANDOVAL PEDRO ALBERTO	00,01		00,00		00,01	00,00		00,00
oct-13		CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	00,00					00,00		00,00
		TOTAL 2013	00,01	00,00	00,00	00,00	00,01	00,00	00,00	00,00
ene-14		WYNE ELVIS DUFFIS BRITTON	00,01					00,01		00,00
		TOTAL 2014	00,01	00,00	00,00	00,00	00,00	00,01		00,00
		TOTAL	62,45	02,14	24,64	16,79	15,73	00,03	02,06	03,12

Cifras en Millones

SALDO CONTABILIDAD

00,03

02,06

03,12

Total ordenado	64,51
Cola de embargos	2,06
Total debitado	62,45

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Mayo-2014						
1. GERENCIA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
1.1 JOINT VENTURE					100%	
1.1.1 EDATEL	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.1.1 Acompañamiento apoderados Demanda Concejo de Estado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.1.2 Informe mensual de gestión del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.1.3 Ejecutar Fallo Concejo de Estado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	EDATEL Mediante dos pagos cumplió con el fallo del Consejo de Estado, realizados de la siguiente manera: El primero, el 30 de marzo de 2012, por seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000) y el segundo, 3 de abril de 2012, por \$21.622.192.904, para un total de \$ 27.622.192.904. Con abono electrónico a la cuenta No. 256-04470-2 del banco de Occidente, EDATEL, el día 3 de abril de 2012, abonó los veintidós mil seiscientos veintidós millones ciento noventa y dos mil novecientos cuatro pesos (\$21.622.192.904), restantes para el pago total de la condena proferida por el Tribunal de Arbitramento y ratificada por el fallo del Consejo de Estado del 15 de febrero de 2012, incluidos los intereses de mora y las costas en derecho. Posteriormente EDATEL presentó tutela en contra del Consejo de Estado y los Arbitro del Tribunal de Arbitramento. El 29 de junio de 2012, la Sección Cuarta del Consejo de Estado notificó sobre el fallo de tutela preferido el 10 de mayo de 2012, negando por improcedente la tutela presentada por EDATEL contra el fallo del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C y el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá. El 3 de julio de 2012, EDATEL presentó impugnación al fallo de tutela del 10 de mayo de 2012, el cual a la fecha se encuentra a la espera del nombramiento del Honorable Magistrado ponente de la misma. El 3 de agosto de 2012, El Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta nombro como ponente de la tutela al H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro. El 14 de agosto de 2012, el apoderado del PAR (Duran & Osorio) presentó el escrito correspondiente, vinculando al PAR por conducta concluyente. En el mes de septiembre de 2012, el H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro, aun no se ha
1.1.2 TELEDIFUSIÓN	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.1 Proceso Arbitral	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.2 Acompañamiento abogados en el proceso arbitral.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.3 Preparación de los testimonios.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.4 Preparación de documentos de apoyo al proceso.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.5 Peritaje Técnico, contable y Financiero.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Mayo-2014

1.1.3.3 Liquidación convenio FONADE-PAR	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	llego a un consenso entre las partes respecto de la liquidación del convenio Interadministrativo No. 195054, en consecuencia se firmo el acta de liquidación final del convenio. Quedo pendiente la devolución de los recursos monetarios remanentes del convenio los cuales serán abonados por FONADE, previa liquidación de los mismos por parte del área financiera de esa entidad, a la cuenta establecida por el PAR en el acta de liquidación. Con el oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, la Gerencia de Unidad Ejecución y Liquidación de FONADE, solicito al PAR la ratificación del número de cuenta bancaria relacionada en el acta de liquidación del convenio No. 195054, con el fin de depositar los dineros remanentes. El PAR, mediante oficio PARDS-35441-12 del 3 de abril de 2012, dando respuesta al oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, rectificó el número de la cuenta corriente a la que se debería efectuar el abono, siendo este el No. 256-04470-2 del Banco de Occidente a nombre de Fiduagraría S.A. Cartera colectiva Confirrenta Nit. 800.159.998-0. El 21 de junio de 2012, FONADE mediante abono electrónico a la cuenta corriente 256044702 del Banco de Occidente, abono doscientos doce millones noventa mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos Mcte (\$212.090.327,15), correspondientes al saldo no ejecutado del convenio PAR- FONADE No. 195054. El PAR está a la espera de los soportes de liquidación del impuesto financiero transaccional (3 por mil). Con el oficio No. 20122310161311 del 13 de julio de 2012, enviado por FONADE, el PAR recibió los soportes del abono por doscientos doce millones noventa mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos moneda corriente (\$212.090.327,15), la liquidación del gravamen financiero (4 por mil) por valor de ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos con treinta y un centavos (\$848.361.31) y noventa y un mil novecientos setenta pesos con Diez centavos moneda corriente (\$91.970.10), por intereses, los cuales de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta, numeral 4, son en su totalidad a FONADE. Para el mes de octubre de 2012, se atendieron los requerimientos de información por parte de entes externos y Fiduagraría. Para los meses de noviembre y
<u>1.2 CONTROL INTERNO</u>						
1.2.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE	365	01/01/14	31/12/14	37%	38%	
1.2.1.2 Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento vigente	365	01/01/14	31/12/14	24%	25,0%	Según el seguimiento realizado se encontró un AVANCE de: 73% y CUMPLIMIENTO de 100%
1.2.1.3 Presentar Informe semestral de avance a la CGR	365	01/01/14	31/12/14		40%	Se presentó Informe a través del SIRECI el 23 de Enero de 2014.
1.2.1.1 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR vigencia 2012, al término de la Auditoría del ente de control						
1.2.2 PLAN DE AUDITORIAS	365	01/01/14	31/12/14	24%	25%	
1.2.2.1 Desarrollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	365	01/01/14	31/12/14	24%	25,0%	Se han realizado auditorías a LITGOB, pagos derivados de sentencias judiciales, Plan de mejoramiento vigente, Base de datos Hammurabi y Gestión contable.
1.2.3 COMITÉS DE AUDITORIAS	365	01/01/14	31/12/14	17%	17%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Mayo-2014						
<u>2.3. ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO</u>	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.3.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	La actividad es de permanente ejecución. Se realiza a través del apoderado encargado.
2.3.2. Hacer informes bimensuales sobre evolución de los casos.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Se realizó informe bimensual. Anexo
<u>2.4. TUTELAS</u>	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.4.1. Seguimiento emisión de tutela Corte Constitucional	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	A 31 de mayo de 2014, no hay pronunciamiento del fallo unificador de la Corte Constitucional.
2.4.1.1. Seguimiento emisión de Sentencia Unificadora de la Corte Constitucional.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	A 31 de mayo de 2014, no hay pronunciamiento del fallo unificador de la Corte Constitucional.
2.4.2. Archivo de Tutelas	365	01/01/14	31/12/14			
2.4.2.1. Organizar archivo de acciones de tutela del año 2012 para su transferencia.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	esta organizada
2.4.2.2. Transferencia de expedientes de tutelas al archivo correspondiente a 2013.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	En trámite de transferencia.
2.4.2.3. Organizar archivo de acciones de tutela del primer semestre de 2013 para su transferencia.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
<u>2.5. LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS</u>	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	
2.5.1. Solicitud de información a las oficinas de instrumentos públicos a nivel nacional de gravámenes existentes.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	El PAR envió a todas las oficinas de registro de instrumentos del país solicitándoles enviar la información relacionada con las hipotecas a favor de Telecom. Se está a la espera de la respuesta para continuar con la actividad. Asimismo ha realizado gestiones directas para la obtención de la información.
<u>2.6. CASOS ESPECIALES</u>		01/01/14	31/12/14			OBSERVACIONES
<u>2.6.1. PLESSCOM</u>	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.1.1. Seguimiento a las actuaciones del apoderado externo	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Se hace a través del Jefe de procesos o quien haga sus veces. Actividad en continua ejecución. (H. 37817) - La audiencia programada para el día 23/11/2013 se suspendió, sin que se haya fijado nueva fecha para su realización.
<u>2.6.2. TELIA SWEEDTEL</u>	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.2.1. Seguimiento del apoderado proceso contra aseguradora	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Se realiza a través de la supervisión del contrato
<u>2.6.3. FUDIMED</u>	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.3.1. Información a Comité de Presidentes y Comité Fiduciario	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	La información correspondiente al mes de abril de 2014 se presentará en los Comités de Presidentes y Fiduciario que se celebren en el mes de mayo de 2014.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Mayo-2014

3.2.1 Ofrecer en venta las Acciones del Country Club Tayrona	365	01/01/14	31/12/14		90%	El día 29 de Septiembre de 2011, se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta 4 Acciones del Country Club Tayrona por la suma de \$27,387,233,76. a la fecha no ha habido ningún oferente. Publicar un nuevo aviso. El 20 de marzo del 2013, 15 de septiembre de 2013 y 11 de marzo de 2014 el PAR realizó visitas a las instalaciones del Country Club Tayrona el cual está ubicado en el municipio de Guachana-Magdalena kilómetro 42 vía Riohacha Guajira, donde se encontró que las instalaciones están bastante deterioradas, y su estado de vetustez es de aproximadamente 25 años. El PAR en el mes de junio del 2013, remitió oficios a la Dirección Nacional de Estupefacientes y a la DIAN cuyas respuestas señalaron que no existen procesos adelantados por estas entidades en contra de la Corporación. En abril de 2014 con PARDS53264, se envió oficio a la Contaduría General de la Nación con el fin de poder dar de baja de los EFF y registrar este valor en cuentas de Orden. La Contaduría General de la Nación mediante oficio No.20142000012501 del 14 de mayo del 2014, dio respuesta a la consulta realizada por el PAR en donde concluyen lo siguiente: Las acciones de disfrute contextualizadas en su consulta no cumplen con las características para ser reconocidas como una inversión, puesto que no representan para los aportantes un título participativo representado en acciones o cuotas partes de interés
3.2.2 Ofrecer en venta las Acciones de Promotora y Turismo Santamar,	365	01/01/14	31/12/14		66%	El día 29 de Septiembre de 2011, se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta 207,807 Acciones del Santamar por la suma de \$14.517.397, sin que a la fecha hayan llegado ofertas.
3.2.3 Transferencia de acciones de TV Andina a MINTIC	365	01/01/14	31/12/14		50%	Se está a la espera que MINTIC emita el Decreto que nos permita efectuar la transferencia de las acciones. Actividad permanente depende de terceros
3.3 ESTADOS FINANCIEROS	365	01/01/14	31/12/14		90%	
3.3.1 Conciliación saldos a favor SISTEMCOBRO	365	01/01/14	31/12/14		90%	A diciembre 31 de 2012 se dio de baja de los estados financieros el valor de \$355.597.532 lo cual fue aprobado mediante acta No.30 de comité de sostenibilidad contable con las fichas técnicas Nos. 313 a 321 las cuales correspondían a saldos a favor de exfuncionarios de la extinta Telecom y Teleasociadas por préstamos de vivienda, bienestar y vehículo, que al no ser registrados los saldos iniciales en el sistema Aries de cartera pero si los abonos a los mismos ocasionaron los saldos a favor de los usuarios el cual no era real. Al 28 de Febrero de 2013 el saldo era de \$89.447.336. Al cierre del mes de marzo el saldo está en \$51,840,605. y al 31 de Mayo de 2013 el saldo quedó en \$44,137,546. Es importante mencionar que en el mes de febrero se enviaron cartas a los 320 usuarios de estos créditos y durante el mes de mayo de 2013, se hizo devolución del dinero a 113 usuarios, en el
4. UNIDAD ADMINISTRATIVA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Mayo-2014						
4.4.2.2 Informar a Comité de Gerencia en caso de no conseguir respuesta por parte de CAPRECOM	365	01/01/14	31/12/14	100%	100,0%	
4.4.3 Normalización de aportes a pensión	365	01/01/14	31/12/14		64,0%	
4.4.3.1 Consecución de información	365	01/01/14	31/12/14	100%	97,5%	Protección suministró al PAR la base de aportes de ING en su totalidad al PAR
4.4.3.2 Establecer deudas presuntas y deudas reales	365	01/01/14	31/12/14		73,0%	Dentro de la gestión de la contratista se disminuyó la deuda presunta de Telecom ante la administradora Colfondos. Respecto a las Telesociadas se presentó a Colpensiones novedades de inconsistencias de cédula y de afiliación de Telesantarosa y Teleupar.
4.4.3.3 Aclarar novedades con las afp's y el ISS (Hoy Colpensiones)	365	01/01/14	31/12/14		73,0%	El PAR entregó a la contratista la documentación requerida para presentar novedades de retiro de exfuncionarios de Telecom ante las diferentes administradoras. El PAR solicitó a Porvenir los

Este plan de acción fue actualizado el día 31 de Mayo de 2014.

MACROPROCESO:		GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
		COMERCIALIZACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL PAR						
		Adelantar todas las gestiones administrativas y jurídicas de saneamiento conducentes a lograr la venta de los inmuebles						
PROCESOS		ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS						
		Elaborar y suscribir los contratos que se requieran en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR para que se garantice la correcta organización de los archivos de las extintas Telesociedades, de acuerdo con las normas impartidas por el Archivo General de la Nación.						
		HISTORIAS LABORALES						
		Atención solicitudes, administración nómina PPA y verificación nómina pensionados Telecom y sus Telesociedades, cálculo actuarial y normalización aportes para pensión						
LINEA		Líneas de acción definidas y orientadas al saneamiento y comercialización de los inmuebles del PAR - TELECOM, la Organización Archivos de las Telesociedades y atención a solicitudes, administración nómina PPA y verificación nómina pensionados Telecom y sus Telesociedades.						
PROGRAMA		Ajuste e implementación de Indicadores de gestión Coordinación Administrativa del PAR - TELECOM						
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	
COMERCIALIZACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL PAR								
SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURIDICO	Inmuebles con gestión administrativa y/o jurídica	Controlar la gestión de saneamiento permanente sobre los inmuebles a enajenar	Oportunidad	No. de inmuebles con gestión administrativa y/o jurídica/No. de inmuebles actuales	5	Base de datos	Por inmueble	
ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS								
ATENCIÓN SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE EXFUNCIONARIOS Y ENTES DE CONTROL	Solicitudes	Atender oportunamente las solicitudes	Eficacia	No. solicitudes atendidas mes/No. solicitudes recibidas mes	88%	Aplicativos SIHLOP, MAINFRAME e historias laborales exfuncionarios	Por peticionario	
NÓMINA EX FUNCIONARIOS PPA	Pago Funcionarios PPA	Garantizar el procesamiento y pago la nómina	Efectividad	(No. Novedades salariales y prestaciones procesadas/Total novedades recibidas)*100	100%	Bases de datos	Por ex funcionario	
NÓMINA JUBILADOS TELECOM Y TELESOCIADAS	Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y las Telesociedades	Garantizar la ejecución y cumplimiento del contrato suscrito con Caprecom	Efectividad	(No. Novedades salariales y prestaciones procesadas/Total novedades recibidas)*100	100%	Medios magnéticos y facturas presentadas por Caprecom	Por entidad	

FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE	RESPONSABLE	GESTION AL 31-05-2014
Mensual	Inmuebles con Gestión	01/01/2014	31/12/2014	8	Coordinación Administrativa	* Siapa: EL 26 de Mayo se recibió el certificado de uso de suelos, en el cual informa que el predio no presenta características de un bien de uso público, que no hace parte de las zonas proyectadas para el desarrollo de viviendas de interés social y no aplica a la cesión obligatoria y adicionalmente no hace parte del Plan Vial del Distrito de Barranquilla. Jurídica está en el estudio correspondiente del mismo para decidir cómo proceder. De igual manera por tratarse de un predio muy particular como lo es una carretera que en la parte subterránea existe una fibra óptica, se procederá a solicitar cita con la Alcaldía. * Campo de la Cruz: De acuerdo al análisis del estudio de títulos donde arroja la información que el Uso del Suelo es Institucional es posible transferir el predio bajo los parámetros legales como son, vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o transferirlo para el desarrollo de vivienda de interés social al Municipio de conformidad con la Ley. Jurídica ya está elaborando la escritura pública de Cesión y solo resta llevar el tema al Comité Fiduciario y paralelamente al Municipio Campo de La Cruz, para hacer dicha Cesión. * Fusagasugá: cuenta con varias ofertas de compra formal entre las que se cuenta con la de la Alcaldía de Fusagasugá y de la Gobernación de Cundinamarca y la de un intermediario quien cuenta con dos clientes distintos uno de los cuales ofreció pagar la suma de \$7.000 millones por el predio. Estamos a la espera de que el predio se sanee jurídicamente a fin de poder iniciar proceso de comercialización. A marzo de 2014, presentaron una oferta de compra adicional por el valor del avalúo. Se espera respuesta del comité fiduciario a fin de resolver si se inicia la comercialización. * Buenaventura: El PAR se encuentra a la espera de la expedición de la certificación de uso de suelo a fin de determinar si cuenta o no con calidad VIS, sin embargo el PAR está a la espera de efectuar una visita para que en conjunto con la alcaldía de Buenaventura se pueda ubicar el predio. Visita que se realizará entre los meses de enero y febrero de 2014. Durante el mes de marzo se recibió el Certificado de Uso de Suelo expedido por la alcaldía y se remitió a Jurídica para su estudio. Dicho certificado no ostenta calidad VIS según interpretación del PAR, pero adicionalmente este no es claro y presenta anomalías en su interpretación, por lo anterior se tiene previsto para el mes de Junio/14 solicitar a la Alcaldía aclaración sobre su contenido. * Restrepo: En el mes de agosto se recibió respuesta a la solicitud hecha por el PAR relacionada con la solicitud del uso de suelo, a lo cual el PAR en noviembre de 2013 remitió comunicación para que se le informe las razones por las cuales, pese a que el sector donde está el predio cuenta con uso residencial, existe construida una cancha acústica, respuesta que llegó en diciembre de 2013 pero que no es clara, en enero de 2014 se recibió respuesta aclaratoria.
Mensual	Solicitudes	01/01/2014	31/12/2014	97%	Historias Laborales	
Mensual	Novedades	01/01/2014	31/12/2014	100%	Historias Laborales	
Mensual	Novedades	01/01/2014	31/12/2014	100%	Historias Laborales	

MACROPROCESO:		GESTIÓN JURÍDICA											
		DEFENSA JURÍDICA											
		Defender los intereses Y atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al											
		CONTRATOS											
		Supervisar y coordinar el proceso de evaluación jurídica de propuestas y coordinar las actividades propias de la legalización de los contratos. Y elaboración de minutas contractuales											
LINEA PROGRAMADA		Lineas de acción definidas y orientadas a la asesoría y a la representación judicial del PAR - TELECOM											
		Ajuste e implementación de Indicadores de gestión Área Jurídica del PAR - TELECOM											
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	Fecha Iniciación Metas	Fecha terminación Metas	AVANCE A 31 de mayo 2014	Responsable
DEFENSA JURÍDICA	1. Numero de Procesos vigentes a los cuales se les otorgó poder para actuar a favor y en contra del PAR TELECOM	Medir la eficacia de la entidad frente al tramite de los procesos, que cuentan con la asesoría y defensa judicial, de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	Número de Procesos vigentes con apoderado / No. De procesos instaurados a favor y en contra del PAR	90%	Formato de seguimiento a procesos judiciales. Base de datos y Software Hammurabi	Por proceso	Mensual	Procesos	1-ene-14	31-dic-14	42%	Juridica
	2. Numero de Tutelas vigentes con respuesta oportuna dentro de los términos legales	Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas vigentes recibidas	Eficacia	Número de Tutelas vigentes con respuesta oportuna / Número de tutelas vigentes	100%	Formato de seguimiento a Tutelas e Incidentes. Base de datos y Software Hammurabi	Por Tutela o Incidente	Mensual	Tutelas	1-ene-14	31-dic-14	42%	Juridica
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA				
CONTRATOS	3. Número de contratos supervisados en la vigencia.	Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de de contratos realizados en la vigencia.	Eficiencia	Numero total de contratos revisados y supervisados en la vigencia/Numero o total de contratos suscritos en la vigencia	100%	Memorandos o solicitudes radicadas directamente en la coordinación jurídica	Por todas las solicitudes de elaboración de contratos	Anual	Contratos	1-ene-14	31-dic-14	42%	Juridica

Cierre Contable Mensual y Anual														
Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos														
Controlar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos mensualmente y anualmente.														
PROCESOS														
LÍNEA	N/A													
PROGRAMA	N/A													
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE ACUMULADO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
CIERRE CONTABLE	1. Cierre mensual de Estados Financieros	Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre mensual el cual se realizará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	No. de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Nivel de Subcuentas: 5	Mensual	Balances	01/01/2014	31/12/2014	42%	Área Contabilidad	
	2. Cierre anual de Estados Financieros	Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre anual el cual se efectuará los 10 primeros días del mes de enero del año siguiente al cierre.	Eficiencia	No. de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Nivel de Subcuentas: 5	Anual	Balances	01/01/2014	31/12/2014	0%	Área Contabilidad	La ejecución se realiza al cierre de la vigencia
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	1. Ejecución Presupuestal de Ingresos	Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Ingresos el cual se hará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	Ingresos recibidos/ Ingresos presupuestados * 100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Rubro Presupuestales	Mensual	Porcentaje	01/01/2014	31/12/2014	98%	Área Presupuesto y Tesorería	Ejecución acumulada año
	2. Ejecución Presupuestal de Gastos	Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Gastos el cual se hará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	Gastos ejecutados/ Gastos presupuestados * 100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Rubro Presupuestales	Mensual	Porcentaje	01/01/2014	31/12/2014	61%	Área Presupuesto y Tesorería	Ejecución acumulada año
TRANSMISIONES A TRAVÉS DEL CHIP	Informes Contaduría	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# Informes que se deben transmitir/ # Informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Áreas Financiera, contable y presupuesto	Nivel de Subcuentas: 5	Trimestral	Informes	01/01/2014	31/12/2014	50%	Área Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Se transmitió la información correspondiente a: Información contable Octubre - diciembre 2013 - Primer Semestre 2014
	Informes Presupuesto	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# Informes que se deben transmitir/ # Informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Áreas Financiera, contable y presupuesto	Rubro Presupuestales	Trimestral	Informes	01/01/2014	31/12/2014	50%	Área Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Se transmitió la información correspondiente a: 1. Información presupuestal (Ingresos - Gastos) Octubre - diciembre 2013 - Primer Semestre 2014
	Informe Control Interno Contable	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# Informes que se deben transmitir/ # Informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Áreas Financiera, contable	Nivel de Subcuentas: 5	Anual	Informes	01/01/2014	31/12/2014	100%	Área Contabilidad Control Interno	Se transmitió la información correspondiente a: Información contable Enero - diciembre 2013

GESTIÓN GENERAL GERENCIA PAR- VIGENCIA 2014															
Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo de los indicadores de gestión															
UNIDAD RESPONSABLE: GERENCIA															
PROCESO	INDICADOR DE GESTIÓN	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance a 30/05/2014	Acumulado	Plazo en semanas de la Meta	OBSERVACIONES
GESTION GERENCIA PAR	1. Informes de Gestión	Registrar la gestión del PAR dentro del periodo contractual.	Eficacia y eficiencia	número consecutivo de informes/número de informes a entregar en el periodo	100%	Informes de gestión de cada una de las áreas del PAR	Por proceso	Mensual	Informes	1-ene-14	31-dic-14	42%	42%	52	
	2. Comités de Gerencia	Controlar y supervisar las actividades relevantes y los indicadores de gestión de cada área	Eficacia y eficiencia	número consecutivo de comités de gerencia/número de comités a desarrollar en el periodo	100%	Actas de Comité de Gerencia y por petición de las áreas	Por proceso	Mensual	Actas	1-ene-14	31-dic-14	42%	42%	52	
	3. Seguimiento Plan de Mejoramiento	Garantizar el desarrollo del Plan de Mejoramiento vigente	Eficacia	Nº de meses evaluados/ Nº de meses del año	100%	Formato de avance de cada una de las áreas.	Por meta y hallazgo	Mensual	Porcentaje de seguimiento	1-ene-14	31-dic-14	42%	42%	52	En el mes de MAYO se realizó revisión del plan de mejoramiento y de los soportes documentales correspondientes, así como del avance de los planes de acción.